

71061

2da 1

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES "ARAGON"

EL COMPORTAMIENTO DE LA EVALUACION DENTRO DE LA CARRERA
DE DERECHO EN LA E.N.E.P. "ARAGON".

Tesis que para optar al grado
de Maestría en Enseñanza Superior
Presenta
EDHIT ALICIA GONZALEZ MARTINEZ

San Juan de Aragón

1987

TESIS CON
ALICIA GONZALEZ MARTINEZ



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	Pág.
INTRODUCCION	1
 <u>CAPITULO PRIMERO</u>	
EDUCACION Y EVALUACION	
1.1.- La Educación como un Proceso de Cambio.....	6
1.2.- Concepto de Evaluación.....	9
1.3.- Etapas de la Evaluación.....	21
1.4.- El Papel de la Evaluación.....	27
1.5.- Tipos de Evaluación Educativa.....	34
1.6.- Componentes del Proceso Enseñanza-Aprendizaje.....	43
 <u>CAPITULO SEGUNDO</u>	
RELACION DE LA EVALUACION Y EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.	
2.1.- Taxonomía de los Objetivos.....	49
2.2.- Matrices.....	62
2.3.- Instrumentos de Medición en la Evaluación.....	66
 <u>CAPITULO TERCERO</u>	
LOS MAESTROS Y LA EVALUACION	
3.1.- Es Maestro Universitario.....	74

	Pág.
3.2.- Problemas Universitarios, y su relación con la Falta de Información -- del Maestro.....	86
3.3.- Es Necesario Formar al Maestro Universitario.....	98

CAPITULO CUARTO

LA EVALUACION EN EL DERECHO

4.1.- Significación Actual.....	104
4.2.- Sin Importancia.....	107
4.3.- Alternativas para la Evaluación en -- la licenciatura de Derecho.....	111

CAPITULO QUINTO

EL MUESTREO.....	124
CONCLUSIONES.....	156
BIBLIOGRAFIA.....	159

I N T R O D U C C I O N

El presente trabajo, lo enfoco principalmente a la evaluación del aprendizaje del estudiante, en la carrera de Derecho impartida en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales "Aragón", dirigido preferentemente a los docentes actuales y futuros. Aunque no dejo de considerar pertinente la evaluación del profesor, de los programas y del plan de estudios de la citada carrera, con el fin de llevar a cabo una efectiva revisión respecto de los mismos, y así poder manejar el proceso de la enseñanza-aprendizaje. Presentando algunas consideraciones que sirvan de reflexión a los profesores de la citada profesión, respecto al tema en cuestión.

A. R. Brubacher afirma que "Solo es posible cruzar por la senda del progreso humano cuando nos apoyamos en una enseñanza correcta y eficiente. La civilización progresa a medida que se perfecciona la calidad de la enseñanza dada a las nuevas generaciones."

Es del conocimiento general que el grado de civilización de un pueblo estriba en la calidad de la enseñanza que se da a sus nuevas generaciones. De aquí la importancia y la preocupación de todos los países porque ésta sea cada día mejor.

Sin embargo, no obstante la notable preocupación hoy en día el profesor organiza la lección más preocupado por cubrir los temas incluidos en el amplio programa que por el hecho del aprendizaje. Esta apuración por agotar el programa (sumamente extenso) lo lleva a saltar de tema en tema sin dar marcha atrás y corroborar si realmente se van comprendiendo estos. Y así llega la terminación del semestre y emite un resultado sin haberle dado importancia al proceso de la evaluación, a la que solo considera como una más de sus obligaciones. Y en lugar de constituir una ayuda eficaz para el mejor desarrollo de los procesos de la enseñanza y del aprendizaje, representa con frecuencia una labor

fatigante para el docente.

No obstante de que, en todos los niveles del sistema educativo y cualquiera que sea la acepción que se tenga acerca de la evaluación, esta se lleva a cabo dándole un enfoque distinto del que realmente tiene, y suele confundírsele con la medición, utilizándose con ciertos fines selectivos más no como instrumento indispensable e importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Cabe señalar que en la licenciatura de Derecho se presenta un sistema de enseñanza tradicionalista, en el que los exámenes de carácter memorístico son los que más prevalecen y aun se siguen realizando, pretendiendo los docentes conocer a través de estos el rendimiento de sus alumnos sin más intenciones que las de otorgar una calificación final aprobatoria o desaprobatoria. Este sistema debería eliminarse y dar paso a una efectiva evaluación cuyos principios básicos la configuran como un proceso continuo, integral, permanente y global.

El lograr concientizar a los profesores de Derecho y hacerlos comprender los procedimientos y principios de la evaluación, los ayudaría para dirigir el avance de sus alumnos hacia metas educativas que valgan la pena, a mejorar su enseñanza y tomar las decisiones necesarias para tales efectos.

Por lo que la evaluación puede y debe contribuir directamente a mejorar el aprendizaje por parte de los estudiantes, ya que nos permite aclararles que es lo que se desea que aprendan, a través de esta se percatan de los adelantos logrados y de las áreas de dificultad, indaga las posibles causas de las deficiencias y prosigue tratando de adoptar medidas tendientes para su ajuste, También nos ayuda a determinar la nota calificatoria, pero esta resultará de todo un proceso llevado a cabo durante el semestre.

Si el propósito esencial de la enseñanza en las aulas es que

se modifique la conducta de los estudiantes, de acuerdo con resultados deseados, es a través de la evaluación como vamos a poder determinar hasta que punto los estudiantes han logrado esa modificación, en relación con los resultados deseados, planeados, así que no solo los valora, sino que también describe y determina los cambios que se presentan en dicho proceso.

De todo lo anterior se desprende el papel esencial que tiene la evaluación dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que la eficacia de este último guarda dependencia con las decisiones que se obtengan en virtud de la evaluación, de aquí la necesidad de llevarla a cabo adecuadamente, planeando procedimientos que nos faciliten su tarea.

Siguiendo a Gilbreth podemos afirmar que "habiendo siempre diversas maneras de realizar una tarea, una de ellas será forzosamente mejor y más eficiente, dentro de las circunstancias y recursos que se presenten".

Llevando esto al campo de la evaluación, diremos que la determinación de la "mejor manera" va a depender, del criterio particular de cada docente de derecho, así como su capacidad imaginativa, sus propósitos para mejorar su enseñanza y el aprendizaje de sus discípulos. Desde este enfoque se manifiesta la enorme responsabilidad del profesor.

Podemos afirmar que cualquier profesión implica responsabilidad y supone una preparación en el ramo especializado de la cultura referida a ese campo profesional, por ejemplo el abogado en ciencias jurídicas, el economista en las económicas, el militar en estrategia y práctica, etc., por lo que el profesor lo estará en pedagogía y didáctica, ya que la obra educativa está colmada de responsabilidades, tanto ante el alumno como ante la sociedad.

Por lo anteriormente manifestado encontramos la necesidad

de que exista una formación del profesor universitario, ya que el maestro es el factor decisivo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, por tal motivo incluyo este aspecto en el presente trabajo.

El trabajo de referencia lo elaboré de la manera siguiente:

En el primer capítulo trato de la educación y la evaluación; la educación someramente tratada, pues este capítulo se enfoca más a los conceptos generales de la evaluación, como son su concepto, características, propósitos, principios, funciones y sus etapas, y señalo en que consiste la evaluación que es con la cual generalmente se confunde a la evaluación, marcando sus diferencias, sin olvidar en este capítulo los tipos de evaluación en relación a sus características formales y funcionales y, por su forma de interpretar los resultados de la medición, concluyéndolo con los principales elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el siguiente capítulo se analiza la situación de acuerdo a una corriente del comportamiento de los planes y programas de estudio de una carrera, con el fin de ubicarla en un contexto científico que nos dé los elementos y pautas para valorar nuestra situación docente.

En el tercer capítulo denominado Los Maestros y La Evaluación, aludo a la formación del profesorado universitario, desde el punto de vista pedagógico, para cumplir adecuadamente su labor docente.

El penúltimo capítulo se dirige específicamente al estudio de la evaluación en la licenciatura de Derecho, indicando cual es la concepción que se tiene de ella y la forma de llevarla a cabo, para proponer finalmente alternativas para su realización de manera sistemática y continua durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, advirtiendo la utilidad que esto reportaría.

El Muestreo que es el último capítulo, lo realicé con el propó-

sito de obtener los datos necesarios para evaluar la situación de la licenciatura y poder proponer acciones que mejoren esta situación.

CAPITULO PRIMERO

EDUCACION Y EVALUACION

1.1.- La Educación como un Proceso de Cambio.

Es la educación de gran importancia y trascendencia en la vida del hombre, es un hecho inherente a la humanidad y como tal se halla sometida a las vicisitudes históricas de la vida misma.

La palabra educación viene del latín educare que significa criar, alimentar, nutrir; y de educere (ex-ducere), conducir, llevar, sacar fuera. Viejos autores latinos expresaban con él la acción de llevar a los animales al campo; después, la idea de la crianza de éstos. Siendo hasta la época de Marco Accio Plauto (1250 - 184 a. de J.C.) cuando el término "educación" vino a significar la idea de crianza y conducción de niños (educare puerum).

El hombre siempre ha vivido educándose desde la existencia de las poblaciones primitivas, hasta las civilizadas, esta etapa inicial del proceso educacional se manifestaba como una influencia espontánea ejercida por el adulto sobre el niño y adolescente. Esta ha ido evolucionando tomando la forma de una influencia intencionada, es decir, realizándose voluntariamente sobre las generaciones jóvenes, con una finalidad consciente, para ello fue necesario la planeación de dicha actividad, creando para ello lugares apropiados y ejerciéndose por personas especializadas, transmitiendo bienes culturales comunes, permitiendo el desenvolvimiento de la individualidad.

"Dilthey fue el primero en reconocer este carácter histórico de la educación al decir que el ideal de la educación depende del ideal de la vida de la generación que educa y que el sistema de medios por

los cuales se realiza la educación esta condicionado por el Estado de esa generación". (1)

Esto quiere decir que la educación siempre responde a la sociedad en que se desarrolla, ya que existe entre la sociedad y la educación una estrecha relación, pues hay correspondencia; no podríamos hablar de un sistema de educación que no se adecue en tiempo y costumbres a la sociedad en que se actúa o viceversa.

Respecto al concepto de la educación varios autores han emitido su propio concepto, expondré algunos, así más adelante trataré de formar uno.

Uno de los más antiguos es el de Platón, citado por Hernández Ruiz, en que se dice que "la educación consiste en dar al cuerpo y al alma de toda la belleza y perfección de que son susceptibles".

Yo considero que dicho concepto es idealista ya que no es posible lograr la perfección humana, pero aun cuando esta no se logre plenamente, en la medida en que el hombre se preocupe y anhele superarse logrará su propio bienestar.

Por su parte Francisco Larroyo nos dice: "Hay un carácter común en todo proceso educativo ya sea espontáneo o reflexivo, la educación es un fenómeno mediante el cual el individuo se apropia en más o menos de la cultura (lengua, ritos religiosos y funerarios, costumbres morales, sentimientos patrióticos, conocimientos) de la sociedad en que se desenvuelve adaptándose al estilo de vida donde se desarrolla". (2)

- 1.- LUZURRIAGA Lorenzo: La Educación Nueva; Ed. Lozada, S.A., Buenos Aires, 1967, p. 14
- 2.- LARROYO Francisco: La Ciencia de la Educación; Ed. Porrúa, S.A., México, 1974, p. 42

De lo anterior podemos decir que la educación más que causa es consecuencia social y su objeto primordial es preparar al hombre para la vida y de acuerdo a las costumbres de cada pueblo.

Al respecto Lemus manifiesta que puede definirse "como la recopilación, conservación y transmisión del acervo cultural de una generación a otra".(3)

Esta definición me parece muy generalizada y dentro de la cual se encuentran los conceptos elementales para hablar de la educación.

Es difícil definir el concepto educación, por que la palabra se emplea de múltiples maneras, podemos hablar de educación restringiéndola al campo de actividades que se llevan a cabo en una institución o escuela pero la educación también implica actitudes, creencias y valores que se aprenden a través de la participación en la vida social, fuera de la escuela, y que de algún modo u otro unfluyen en nosotros. Entendiéndose así la educación será entonces un proceso general que dura toda nuestra existencia y que se hace necesario para poder adaptarnos a nuestro medio ambiente.

Podemos entonces afirmar que la educación es un conjunto de actividades tendientes a formar, desarrollar, instruir o dirigir la vida humana para que esta llegue a realizarse plenamente.

Si ya hemos dicho que la educación responde al tipo de sociedad en que se actúa, será natural que si estas últimas se presentan con distintos grados de avances también la educación tenga estas variantes. Si observamos a las distintas comunidades del mundo, nos daremos cuenta que hoy se encuentran en mejores condiciones de vida, tienen una mayor

3.- LEMUS Arturo L.: Pedagogía; Temas Fundamentales; Ed. Kapelusz, Buenos Aires; 1973, p. 15

cultura , mejores medios de comunicación y una serie de recursos tecnológicos que han ido mejorándose día a día para beneficio del hombre.

"La educación es un proceso general que envuelve a la sociedad y al hombre. Es la preocupación de todas las colectividades desde que la supervivencia de la vida social, su continuidad, estabilidad y progreso dependen fundamentalmente de ella. Una sociedad sobrevive y tiene continuidad si sus valores culturales fueron transmitidos a las nuevas generaciones, confiriendo cierta identidad entre el pasado y el presente".(4)

Ahora bien, siguiendo a Bloom, podemos observar ese proceso de cambio en los estudiantes gracias a la educación, a través de "la evaluación como un intento de describir, estimar y en parte influir sobre los cambios que se producen, en lugar de analizar todos los procesos que conducen a ellos". (5)

De lo anterior, necesariamente se desprende que del análisis realizado la educación es un proceso de cambio indispensable a la persona, ya que tiene por objeto la formación y conservación del hombre como individuo y como sociedad. Por lo que debemos preocuparnos y tratar de que ésta sea cada día mejor y lograr así cumplir con los objetivos que se propone.

1.2.- Concepto de Evaluación.

Al llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje es inevitable efectuar alguna forma de evaluación, aún cuando lamentablemente haya algunos docentes en la enseñanza superior que no sepan el verdadero

- 4.- NERECI Imideo G.: Hacia una Didáctica General Dinámica; Ed. Kapelusz, Buenos Aires, 1984, p. 47
- 5.- BLOOM Benjamín S., HASTINGS J. Thomás y MADAUS George F.: Evaluación del Aprendizaje; Vol. I, Ed. Troquel, Buenos Aires, 1981, p. 23

significado de este concepto, y de acuerdo a su criterio la sigan practicando.

Considerando que la evaluación es un proceso ininterrumpido que nos sirve para llevar a cabo una buena enseñanza y aprendizaje, es indispensable saber qué es, cuáles son sus características, propósitos, principios y funciones, para poder desempeñar adecuadamente este proceso.

Por lo que vamos en primer lugar analizar y revisar varias definiciones de la evaluación educativa.

Reid Pardo manifiesta que:

"La evaluación es un proceso sistemático a través del cual el educando y el educador detectan errores u obstáculos en el proceso enseñanza-aprendizaje para corregirlos y superarlos".

Pedro D. Lafourcade afirma que:

"La evaluación es entendida aquí como una etapa del proceso educacional que tiene por fin comprobar de modo sistemático en qué medida se han logrado los resultados previstos en los objetivos que se hubieran especificado con antelación".

Fermin M., nos dice; "Podemos definir la evaluación educativa como un proceso integral, sistemático y continuo que valora los cambios producidos en la conducta del educando, la eficacia de las técnicas empleadas, la capacidad científica y pedagógica del educador, la calidad del currículum (plan de estudios) y de todo cuanto converge en la realización del hecho educativo".

"Desde el punto de vista educacional, cabe definir a la evaluación como un proceso sistemático para determinar hasta que punto alcanzan los alumnos los objetivos de la educación.Esta definición nos indica

que la evaluación incluye tanto las descripciones cualitativa y cuantitativa del comportamiento de los alumnos como los juicios valorativos que se refieren a la conveniencia de ese comportamiento".(6)

Por su parte Ausubel dice que "... la función de la evaluación es la de determinar el grado en que varios objetivos de importancia educativa están siendo alcanzados en realidad. Evaluar es hacer un juicio de valor o de mérito para apreciar los resultados educativos en términos de si están satisfaciendo o no un conjunto específico de metas educativas".

Asimismo Klausmeier H. sostiene que "la evaluación en la educación es el proceso de juzgar si la cantidad o extensión de algo que se ha medido es aceptable o deseable en función de algún criterio".

Por último Carreño F. establece que: "Por evaluación entendemos, en términos generales, la acción de juzgar, de inferior juicio a partir de cierta información desprendida directa o indirectamente de la realidad evaluada..."

De las definiciones antes indicadas observamos que los autores coinciden en que la evaluación educativa implica un proceso sistemático, en el cual se presupone que los objetivos educacionales han quedado previamente identificados, pudiéndose determinar hasta que punto se alcanzaron éstos, formulando juicios de valor, también permite identificar errores y/o aciertos durante el proceso enseñanza-aprendizaje.

Estas mismas definiciones no hacen de una manera explícita distinción entre los términos Evaluación Educativa y Evaluación de los Aprendizajes de los Educandos, ya que no significan lo mismo; el primero

6.- GRONLUND Norman E.: Medición y Evaluación en la Enseñanza; Ed. Pax-México, México, 1983, Pp. 8 y 9

se refiere a que la evaluación recae en cualquiera de los elementos o procesos que integran y tienen lugar en el ámbito educativo, y en el segundo es exclusivo al aprendizaje de los educandos.

"Esta última se define como el proceso mediante el cual se comparan los objetivos previstos en un curso con los logros (aprendizajes) alcanzados en el alumno. En otras palabras, es juzgar la extensión o grado en que fueron logrados los objetivos". (7)

El autor de esta definición es César Villarroel, para él la misma, supone que la evaluación es una actividad constante como el proceso enseñanza-aprendizaje y que los elementos a comparar son los objetivos de dicho proceso y el grado en que se alcanzan.

Podemos afirmar que la evaluación es un proceso integral sistemático, dinámico, de diagnóstico, acumulativo, y continuo que valora el grado en que los recursos, métodos, técnicos, planes de estudio, programas, facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Desde este punto de vista la evaluación está considerada como un elemento coadyuvante y sustanciado; es decir que se encuentra en todos los momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación es un procedimiento sistemático ya que está presente desde los primeros momentos de la planeación educativa, prevee los procedimientos y técnicas necesarios para valorar lo planeado.

Es acumulativa puesto que reúne las informaciones producto de la aplicación de las diferentes técnicas, destacándonos las dificultades

7.- VILLARROEL César: Evaluación de los Aprendizajes en la Educación Superior; Ed. Paulinas, Caracas, 1974, p. 103

des y problemas que pueden existir para facilitar la adquisición de conocimientos. Así como para señalar el progreso de los estudiantes, dando garantía para ellos de un aprendizaje efectivo.

La evaluación entendida desde este ángulo, no solo hace referencia al aprovechamiento del alumno, sino que también procura valorar el desempeño del docente o del equipo que tenga a su cargo la proposición de tal o cual programa o proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación es dinámica, porque es entendida como proceso, está constantemente relacionando contenidos, tipos de aprendizaje, etc., y cada momento de la evaluación, nos permite tomar decisiones, llevar a cabo una retroalimentación dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por último la utilización de la evaluación nos permite detectar y prevenir fallas, planificar y reorientar los problemas que se presenten en el ejercicio de la docencia. Debiendo ser diagnóstica, incluyendo determinaciones no solo cuantitativas sino también cualitativas.

Por lo que se refiere a las características generales de la evaluación, citaremos las siguientes:

a).- Es integral debido a que:

- Se ocupa de todas las manifestaciones de la personalidad del alumno.
- Atiende y da significación a todos los factores, tanto internos como externos, que condicionan la personalidad del educando y determinan el rendimiento educativo.
- Relaciona todos los aspectos de la formación de rasgos de conducta, lo cual obliga a utilizar los

más diversos medios, procedimientos y técnicas para garantizar el éxito del proceso de valoración.

b).- Es sistemática, ya que:

- El proceso no se cumple improvisadamente sino que responde a un plan previamente elaborado.
- Forma parte inseparable e importante del proceso de la educación y, por lo tanto, participa en todas sus actividades.
- Responde a normas y criterios enlazados entre sí.

c).- Es continua en cuanto que:

- Su acción no se detiene, ni sus resultados se logran en forma intermitente.
- Su acción se integra permanentemente al quehacer educativo.
- Se extiende sin interrupción a largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

d).- Es acumulativa cuando:

- Requiere el registro de todas las observaciones que se realicen.
- Implica que las observaciones más significativas de la actuación del alumno sean valoradas en el momento de otorgar una calificación.

- Las acciones más significativas de la conducta del alumno deben relacionarse entre sí para determinar sus causas y efectos.

e).- Es científica porque:

- Atiende la apreciación de los más diversos aprendizajes y a todas las manifestaciones de la personalidad y de la conducta del individuo.
- Requiere el uso de técnicas, métodos y procedimientos debidamente garantizados como confiables y válidos, por lo que se supone que se ha experimentado debidamente con ellos.
- Se vale de métodos estadísticos.

f).- Es cooperativa, pues:

- El alumno y la comunidad que lo rodea no pueden ser ajenos a su propósito inicial.
- Las calificaciones y observaciones deben ser revisadas y analizadas por todos los que intervengan en el proceso educativo.
- Hace participar de ella a todos los que, de una forma u otra, se interesan por el fin de la educación.

"Son muchas las características que deben reunir los procedimientos e instrumentos de evaluación para ser considerados científicos y eficientes. Estas características varían en número y condiciones

según los propósitos, naturaleza y circunstancias de la evaluación".(8)

Para Lemus las características más importantes de la evaluación son: la validez, la confiabilidad, objetividad, amplitud y practicabilidad.

La validez.- Se refiere al valor específico del instrumento que se utilice para evaluar.

La confiabilidad.- Todo instrumento de medición debe ser confiable, es decir, que brinde seguridad y confianza al obtenerse un resultado igual o casi igual en diferentes ocasiones.

Objetividad.- Esto se refiere a que el empleo de determinado instrumento que nos sirva para evaluar sea independiente de la opinión personal del evaluador, que no afecte el resultado.

Amplitud.- Esta característica atiende a la extensión del instrumento, es decir, se trata de que explore la mayor cantidad de materia en un tiempo determinado.

Practicabilidad.- Es importante que los instrumentos de evaluación reunan también esta característica, que implica una fácil y útil aplicación práctica, que sea además de bajo costo.

Respecto a los propósitos de la evaluación, podemos señalar los siguientes:

- a).- Determinar el nivel de conocimientos u otros logros de los estudiantes durante el lapso de estudios que se evalúa.

8.- LEMUS Luis Arturo: Evaluación del Rendimiento Escolar; Ed. Kapelusz, Buenos Aires, 1982, p. 40

- b).- Proporcionar una base adecuada para la asignación de notas o calificaciones.
- c).- Proporcionar un conocimiento adecuado de las dificultades individuales y colectivas de los estudiantes, como punto de partida para el futuro aprendizaje.
- d).- Estimar la efectividad de las técnicas y métodos de enseñanza, el contenido programático y todos los recursos de la institución.
- e).- Estimular el aprendizaje de los alumnos mediante la medición de sus logros, informándoles de sus éxitos.
- f).- Usar la motivación propia de las pruebas de evaluación para desarrollar el pensamiento crítico.
- g).- Recoger información con fines administrativos, tales como: seleccionar estudiantes para preseas de honor, otorgar créditos (puntajes) para exámenes; proporcionar elementos para la graduación u otorgar becas de estudio; y, evaluar ciertas fases de la calidad de la institución docente.
- h).- Estimar la efectividad de la labor del educador y estimularlo para vencer sus deficiencias y aumentar sus aciertos.

De acuerdo a Luis A. Lemus la evaluación atiende a los siguientes principios generales:

- 1.- Principio de Integridad.- Ya que la evaluación debe ser considerada como parte integrante e ineludible del proceso educativo.

- 2.- Principio de Continuidad.- En virtud de que la evaluación debe ser un proceso continuo, constante, de manera ordenada y planificada.
- 3.- Principio de Diferencialidad.- Ya que en la evaluación se deben de utilizar diferentes medios o instrumentos.
- 4.- Principio de Finalidad.- La evaluación debe hacerse en relación con los objetivos y propósitos educacionales.
- 5.- Principio de Individualidad.- Considerando que la evaluación debe aplicarse tomando en cuenta las potencialidades y limitaciones de los alumnos, así como sus diferencias individuales.
- 6.- Principio de Cientificidad.- La evaluación debe de "evaluarse" para percatarnos de las bondades y limitaciones del instrumento a evaluar.

También podemos señalar los principios siguientes:

- 1.- Determinar y clarificar que se va a evaluar siempre tiene prioridad.
- 2.- Las técnicas de evaluación deberán seleccionarse de acuerdo con propósitos que animen el proceso.
- 3.- Un proceso de evaluación integral requiere el empleo de una gran variedad de técnicas.
- 4.- El uso de las técnicas de evaluación requiere tener conciencia de sus limitaciones.

- 5.- La evaluación es un medio que busca un fin, pero de ninguna manera es un fin en sí mismo.
- 6.- No es indispensable que la evaluación se base exclusivamente en pruebas o evidencias objetivas.
- 7.- No se evalúa para recompensar o para castigar, sino para averiguar los resultados obtenidos.
- 8.- Toda evaluación exige comparación de los hechos y sus pruebas.

Y, en cuanto a las funciones de la evaluación, estas son varias, ya que la evaluación es parte integrante del proceso educativo. Luego entonces las funciones irán acordes con el proceso educativo y éste a su vez con la sociedad en que se lleva a cabo.

Para Fermín M. "De los propósitos fundamentales de la evaluación educativa se desprenden sus principales funciones, las cuales pueden reducirse a las siguientes:

- a).- Verificar el logro de los objetivos previamente establecidos.
- b).- Pronosticar las posibilidades educativas del alumno.
- c).- Diagnosticar las fallas y las dificultades que se presenten en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- d).- Orientar y reorientar dicho proceso."

Por su parte Gronlund considera que "... la función de la evaluación es la de determinar el grado en que varios objetivos de impor-

tancia están siendo alcanzados en realidad".

Carreño afirma: "Gracias a la evaluación es posible:

- Conocer los resultados de la metodología empleada en la enseñanza y, en su caso, hacer las correcciones de procedimiento pertinentes.
- Retroalimentar el mecanismo de aprendizaje, ofreciendo al alumno una fuente extra de información en la que se reafirmen los aciertos y corrijan los errores.
- Dirigir la atención del alumno hacia los aspectos de mayor importancia, conclusivos o centrales en el material de estudio.
- Orientar al alumno en cuanto al tipo de respuestas o formas de reacción que de él se esperan.
- Mantener consciente al alumno de su grado de avance o nivel de logro en el aprendizaje, evitándose la inmediata reincidencia en los errores y su encadenamiento.
- Reforzar oportunamente la áreas de estudio en que el aprendizaje haya sido insuficiente.
- Asignar calificaciones justas y representativas del aprendizaje ocurrido.
- Juzgar la viabilidad de los programas a la luz de las circunstancias y condiciones reales de operación.
- Planear las subsiguientes experiencias de aprendizaje

atendiendo tanto a la secuencia lógica de los temas, como a la coherencia estructural del proceso".

Lemus considera que son muchas las funciones, pero entre estas destacan:

- . La motivación del aprendizaje.
- . El otorgamiento de apropiadas calificaciones a los educandos (como información y promoción).
- . Suministrar datos para diagnosticar los problemas de los alumnos.
- . Orientación educacional para prevenir y orientar adecuadamente a los estudiantes.
- . Proporcionar datos para llevar a cabo la supervisión del personal académico.

1.3.- Etapas de la Evaluación Educativa (Modelos).

Diversos autores se han preocupado por la evaluación educativa y algunos han llegado a establecer determinadas fases o pasos de que consta este proceso. A continuación analizaremos los modelos siguientes:

Para Javier Olmedo lo que él denomina pasos de la evaluación educativa son los siguientes:

"1o. Medición.

Para evaluar un proceso o el logro de un objetivo, es necesario ante todo medirlo de alguna manera, de modo que sea posible manejarlo

cuantitativamente.

Esto implica el desarrollo de instrumentos adecuados para medir aquello que se pretende evaluar. Si el instrumento arroja datos erróneos o si mide algo distinto del objeto de evaluación, todo el resto del proceso resultará desviado o equivocado.

2o. Comparación con un parámetro.

El resultado de una medición (v.gr. puntuación de un examen) no tiene en sí ningún significado. Es preciso ubicarlo con respecto a un patrón, norma o parámetro.

En el caso de la evaluación educativa el parámetro está constituido por los objetivos de aprendizaje. El puntaje de una prueba no tiene sentido sino en función del objetivo que esa prueba pretendió medir.

3o. Juicio de valor.

De la comparación entre el resultado de la medición y el parámetro, se deriva un juicio en el sentido de si el fenómeno o sujeto medido se ajusta a esa norma, la sobrepasa, presenta deficiencias, etc.

El juicio de valor puede expresarse mediante un signo convencional (número, letra, etc.) que sería como comunmente conocemos como "Calificación o Nota". Pero esta calificación tendrá un significado real en la medida en que sea resultado del proceso descrito y que su expresión sea verdaderamente convencional, es decir, uniformemente aceptada y comprendida por las personas que las manejan.

4o. Aplicación.

Con el tercer paso terminaría propiamente la evaluación, pero,

como se afirmó más arriba, evaluar no es una meta, sino un medio que puede servir a diversos fines, mismos que es preciso tener claramente definidos de antemano para adecuar a ellos la acción evaluativa. Los principales propósitos para los que la evaluación puede servir son la retroalimentación, la toma de decisiones y la información.

a).- Retroalimentación.

Se entiende por "retroalimentación" la acción en la que de un proceso o un sujeto se obtienen datos que constituyen una información útil para el mismo proceso o sujeto.

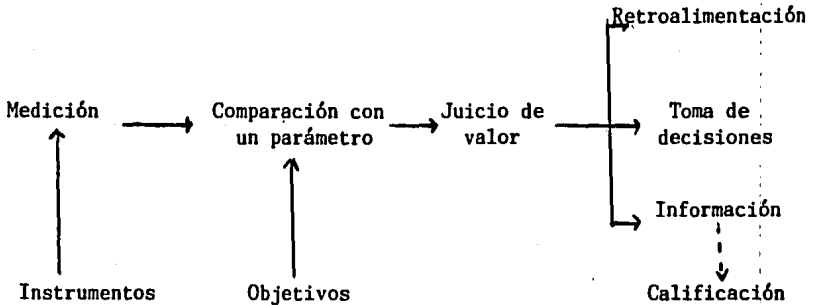
b).- Toma de decisiones.

La actividad educativa requiere de decisiones cotidianas que van desde la selección de un auxiliar didáctico determinado hasta la modificación de todo un sistema disciplinario o una metodología didáctica.

c).- Información.

Por último, aunque de menor trascendencia que las dos funciones anteriores, pero de gran importancia, existe la necesidad de que la evaluación se convierta en una fuente de información que permita a los padres conocer el nivel y la secuencia del desarrollo de sus hijos; a las autoridades, la marcha de una institución; a los investigadores de la educación, los resultados de prácticas derivadas de ciertas teorías o hipótesis de trabajo".

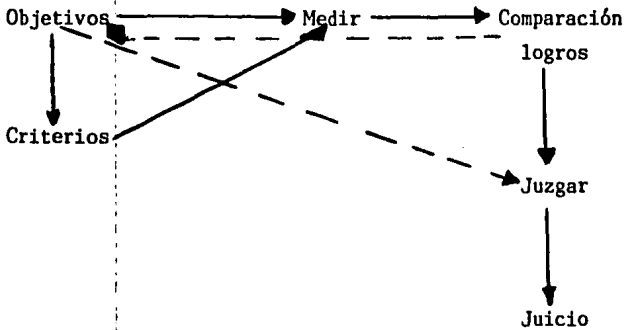
PROCESO DE EVALUACION



Klausmeier nos dice que el proceso de la evaluación presenta la siguiente secuencia:

"Formular los objetivos de la enseñanza y fijar criterios correspondientes para alcanzarlos medir relacionar
la medida con los criterios juzgar actuar con base
en este juicio".

PROCESO DE EVALUACION



El Colegio de Bachilleres, en una de sus publicaciones, afirma que: "El proceso de evaluación incluye las etapas de recopilación de información sobre la variable o variables que se pretenden evaluar, la comparación de tal información con normas de excelencia y la emisión de un juicio valorativo".

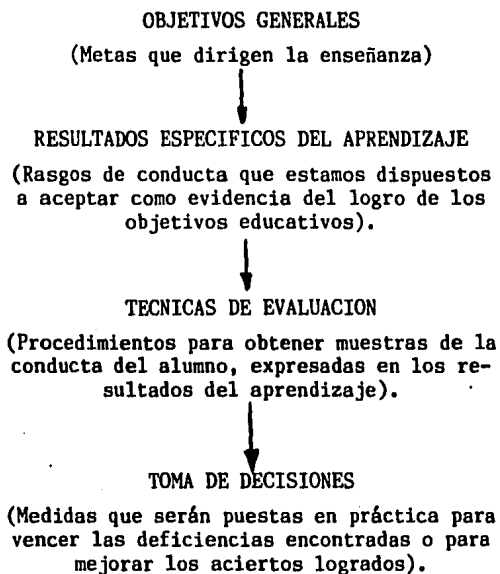
Para Manuel Fermín, la evaluación se cumple con los siguientes pasos generales:

- " 1.1.- Identificación y definición de los objetivos según los cambios deseados en la conducta del alumno.
- " 1.2.- Planificación y dirección de las experiencias de aprendizaje, en armonía con los objetivos educativos previamente establecidos.
- " 1.3.- Determinación del progreso del alumno en relación

con tales objetivos.

" 1.4.- Uso de los resultados de la evaluación para mejorar la enseñanza y la instrucción."

Para este mismo autor, el plan general de evaluación se puede expresar en el siguiente esquema:



1.4.- El Papel de la Evaluación.

Ya hemos analizado la importancia de la educación escolar en cualquier sociedad, llevada a cabo a través del proceso de enseñanza-aprendizaje, y también establecimos que la evaluación es parte del proceso, independientemente de la concepción o aplicación que se le dé.

La evaluación juega un papel esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que la eficiencia de este proceso depende en gran medida de las decisiones que se tomen con base en la información obtenida a través de la evaluación. De ahí la necesidad de planear procedimientos sistemáticos para llevarla a cabo.

Sólo mediante la definición de objetivos claros y precisos o sea la descripción y delimitación del contenido, así como de la conducta que se espera del estudiante al finalizar una etapa de instrucción, se puede dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje y sentar las bases para evaluar sus resultados.

La evaluación se relaciona con la especificación de objetivos, por un lado, porque establece las normas para determinar si los objetivos propuestos pueden ser evaluados y, por el otro, porque responde a la pregunta sobre qué hay que evaluar y cómo hacerlo, es decir, como se escogen los métodos de evaluación más apropiados y cómo se elaboran o seleccionan las técnicas específicas de evaluación.

Sin embargo a pesar de ser indispensable la evaluación en el referido proceso, ha habido una deficiencia en su aplicación, particularmente en las escuelas de enseñanza superior, ya que los profesores generalmente solo conocen su profesión y desconocen los componentes didácticos o pedagógicos.

Sin comprender que los procedimientos y principios de la evaluación nos sirven para llegar a decisiones más inteligentes para dirigir el avance de los alumnos hacia mejores resultados deseados en la educación, cumpliéndose así con el propósito principal de la enseñanza en las aulas que es el de modificar el comportamiento de los educandos, según metas previstas. Desde este punto de vista la evaluación es parte integral del proceso enseñanza-aprendizaje.

En la práctica particularmente en la carrera de Derecho que se imparte en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, suele confundirse el significado de la evaluación con el de la medición porque se desconoce el significado de uno y otro y en la práctica docente no se lleva a cabo una real evaluación, sino que tratando de cumplir los profesores con una más de sus funciones lo que hacen es una medición de conocimientos de sus alumnos.

Siendo que la medición es uno de los elementos básicos de la evaluación.

Para tener una idea más clara al respecto, a continuación expondré varios conceptos de lo que es medición, indicando cuales son sus principios, para así establecer posteriormente, las diferencias entre la medición y la evaluación, para finalizar con este inciso veremos también los pasos de la medición.

La palabra medir significa encontrar la extensión o cantidad de un fenómeno o cosa.

"En pedagogía la medición se utiliza en términos del rendimiento escolar y éste constituye la cuantificación objetiva de los resultados obtenidos en el aprendizaje a través de lo manifestado en el trabajo escolar mediante el uso de algún instrumento adecuado".(9)

9.- RODRIGUEZ Rivera Víctor Matías: Psicotécnica Pedagógica; Ed. Porrúa, S.A., México, 1983, p. 354

Klausmeier sostiene que: "Por medio de la medición educativa se averigua la cantidad, extensión o grado de aprendizaje del estudiante, la efectividad de la enseñanza o alguna otra faceta de la educación. Podemos medir el nivel de rendimiento de un estudiante, administrando y evaluando un test de aprovechamiento. Igualmente, podemos contar los errores que se hayan cometido en el uso de las mayúsculas, en ortografía, puntuación y sintaxis de algún trabajo. También se puede contar el número de ejercicios correctos en una tarea de aritmética. Estas y otras clases de mediciones son muy útiles para la evaluación subsecuente".

A su vez el Colegio de Bachilleres afirma que: "Medir es asignar símbolos numéricos a un conjunto de observaciones de acuerdo con normas predeterminadas. Implica establecer una relación de correspondencia entre una serie de números y un grupo de objetos o fenómenos. De hecho, es una clasificación sistemática de los valores de una variable, de acuerdo con su magnitud.

La medición es una descripción cuantitativa y por sí sola, carece de significado. Requiere de un marco normativo para poder ser interpretado.

La medición constituye una etapa del proceso de evaluación. Durante la recopilación de información pueden emplearse instrumentos de medida".

Irene Livas define a la medición de la forma siguientes: "Medir es asignar números a propiedades o fenómenos a través de la comparación de éstos con una unidad preestablecida".

De manera sencilla Stevens establece que: "En el sentido más amplio, la medición es la asignación de numerales a objetos o eventos de acuerdo con Reglas"; tan sencilla como la definición de Campbell "medición es la asignación de números para representar propiedades".

Por su parte Gronlund nos dice que "La medición está limitada a descripciones cuantitativas del comportamiento del alumno". (10)

De las definiciones antes citadas podemos concluir lo siguiente:

Que la medición forma parte de la evaluación educativa, siendo ésta última más amplia, ya que la medición solo lleva a cabo una descripción cuantitativa, y se realiza asignando números o símbolos a ciertas propiedades o fenómenos.

La medición según Olmedo consta de dos principios:

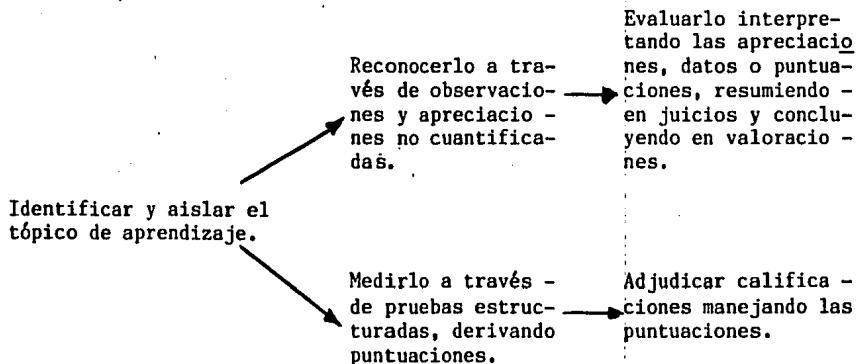
1.- Todo puede medirse, desarrollando el instrumento adecuado para ello, para lo cual los maestros deben conocer los avances de la psicometría respecto de la medición de los objetivos más complejos o abstractos.

2.- Todos los instrumentos de medición tienen un margen de error. Por lo que se recomienda aplicar dos o más instrumentos diferentes para que así se reduzcan las posibilidades de error de cada uno y aproximarse más a la verdadera dimensión del fenómeno.

Por otra parte cuando los docentes califican a sus alumnos, con notas de aprobación o desaprobación, ¿Qué están haciendo realmente? Algunos dirán que están evaluando su clase, otros que califican y los más técnicos que miden los resultados del aprendizaje. Es por eso que necesitamos explicar algunas diferencias conceptuales entre lo que representa la evaluación y la medición.

Para Carreño, las diferencias entre estos dos campos de conocimiento quedan representadas esquemáticamente de la siguiente manera:

10.- GROUNDLUND Norman E: Ob. Cit., p. 9



Javier Olmedo resume en dos aspectos las diferencias entre medición y evaluación: "a).- La medición es sólo una parte de la evaluación; y b).- La medición es una parte necesaria de la evaluación".

"Evaluación = Descripción cuantitativa de los alumnos (medición) + juicios de valoración.

Evaluación = Descripción cualitativa de los alumnos (no medición) + juicios de valoración". (11)

De lo anterior se desprende que la evaluación no necesariamente se sustenta en la medición y cuando esto sucede la traspasa.

Podemos considerar las diferencias más marcadas,son las siguientes:

11.- GRONLUND Norman R.: Ob. Cit., p. 9

Evaluación

- Se obtiene un juicio de valor que resulta de la interpretación y síntesis de la información obtenida. Incluye descripciones cuantitativas y cualitativa del comportamiento de los alumnos.
- El resultado es un juicio valorativo.
- Interpreta la medición. No necesariamente se sustenta en ella.

Medición

- Esta limitada a descripciones cuantitativas del comportamiento del alumno. No incluye descripciones cualitativas ni implica juicios relativos al valor del comportamiento.
- Su resultado se expresa a través de símbolos para expresar propiedades.
- Forma parte del proceso de evaluación, no constituye un fin en sí misma. Es parte de un proceso, por sí sola carece de significado.

Para hacer más claro el punto anterior nos remitiremos a los pasos de la medición.

Como punto de partida tenemos el planteamiento que formula Javier Olmedo.

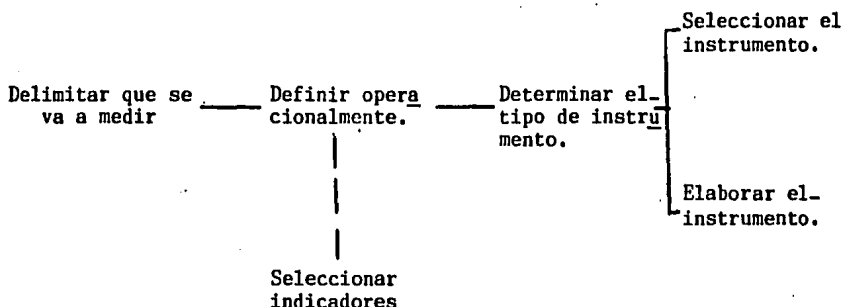
"La medición necesaria para el proceso evaluativo requerirá entonces de los siguientes pasos:

- a).- Especificar claramente que se va a evaluar: un objetivo de aprendizaje, un procedimiento didáctico, un aspecto de la organización escolar, etc.
- b).- Cuando el objetivo mismo no lo hace o el elemento que se va a evaluar lo requiere, definir operacionalmente

la habilidad característica o proceso que va medirse y seleccionar los indicadores pertinentes.

c).- Seleccionar o elaborar el o los instrumentos necesarios.

Esquemáticamente, esto se representa así:



Thorndike y Hagen proponen que el medir consta de tres pasos:

- 1.- Señalar o definir las cualidades o atributos que se van a medir.
- 2.- Determinar un conjunto de operaciones en las cuales la cualidad o el atributo pueda manifestarse.
- 3.- Establecer un conjunto de procedimientos para traducir la observación de la cualidad o atributo a una forma cuantitativa.

Desde este punto de vista se entiende a la medición como un

proceso en el cual se establece una relación de correspondencia entre un conjunto o serie de números y otra de atributos de personas, fenómenos o cosas.

Es necesario darle a la medición su justo valor, y tener en cuenta las limitaciones de ésta dentro del contexto educativo, específicamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

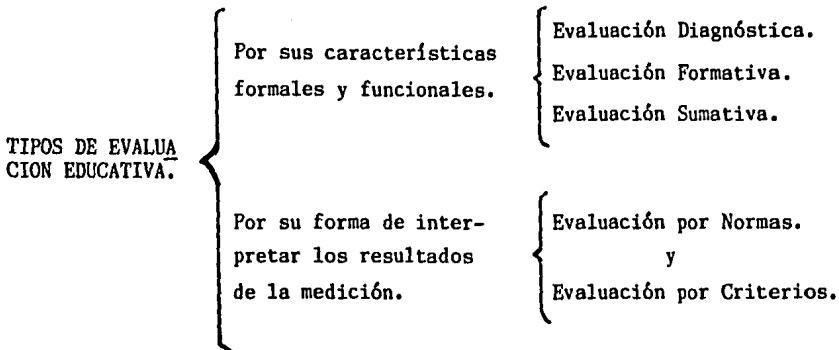
"Cuanto más precisa y cuantitativa sea nuestra descripción, tanto más tendremos que recurrir a las mediciones".(12)

Por lo anterior podemos afirmar que la evaluación juega un papel principal en la educación y debe ser un proceso guiado por principios que atiendan a la importancia de la identificación de los propósitos de la evaluación, seleccionando varias técnicas de evaluación, en relación a éstos, concientizándonos con las limitaciones de dichas técnicas utilizadas, considerando que los resultados de evaluación serán una base para mejorar los procedimientos de instrucción, orientación y administración en la práctica escolar.

1.5.- Tipos de Evaluación Educativa.

En la actualidad, la evaluación educativa se clasifica en función de dos grandes criterios: por el papel que en lo general desempeña en el campo educativo y por la manera de interpretar los resultados obtenidos de la medición educativa.

12.- THORNIDIKE Robert L. y HAGEN E.: Test y Técnicas de Medición en Psicología Educativa; Tr. Francisco González, Ed. Trillas, México, -- 1979, p. 17



A continuación revisaremos brevemente estas dos clasificaciones.

Por sus características funcionales y formales:

Este primer tipo de clasificación obedece a las diferentes formas y funciones que puede adoptar la evaluación educativa. La utilidad de esta clasificación radica en que orienta al maestro acerca de las formas específicas que puede tomar la evaluación dependiendo de las finalidades concretas que con ellas se quieran lograr.

Por sus características funcionales y formales, la evaluación educativa se clasifica en:

- . Diagnóstica.
- . Formativa.
- . Sumaria.

EVALUACION DIAGNOSTICA:

"Se habla de evaluación diagnóstica para designar aquella

forma mediante la cual juzgamos de antemano lo que ocurrirá durante el hecho educativo o después de él.

Propósito: Tomar las decisiones pertinentes para hacer al hecho educativo más viable o eficaz, evitando fórmulas y caminos inadecuados.

Función: Identificar la realidad particular a los alumnos que participarán en el hecho educativo, comparándola con la realidad pretendida en los objetivos y los requisitos o condiciones que su logro demanda.

Momento: Al inicio del hecho educativo, sea éste todo un plan de estudios, un curso o una porción del mismo.

Instrumentos preferibles: Básicamente pruebas objetivas estructuradas o reconociendo la situación real de los estudiantes en relación con el hecho educativo.

Manejo de resultados: Adecuación de los elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje, tomándose las providencias conducentes para hacer factible o más eficaz el hecho educativo, teniendo en cuenta las condiciones iniciales del alumnado. La información derivada es valiosa para quien administra y planea los cursos, por lo que no es indispensable hacerlo llegar al estudiante".

Para Schyfter, la educación diagnóstica determina, describe, explica y valora aquellos aspectos de la conducta inicial del estudiante que se estiman pertinentes, con el fin de tomar decisiones que controlen y aseguren la ocurrencia del aprendizaje.

Si atendemos a la función vemos que la evaluación diagnóstica juega dos papeles principales dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje:

- 1.- Ubicar al estudiante respecto a la unidad de aprendizaje, previamente a la instrucción.
- 2.- Descubrir las causas subyacentes de las dificultades en el aprendizaje del alumno.

Bloom, Hastings y Madaus consideran que son dos los propósitos de la evaluación diagnóstica.

"Ubicar al estudiante adecuadamente al comienzo de la instrucción o descubrir las causas subyacentes de las deficiencias en su aprendizaje a medida que avanza la instrucción". (13)

De todo lo anterior se desprende, que la evaluación antes citada nos sirve para lo siguiente:

Ubicar al estudiante al comienzo del aprendizaje implica, determinar si posee o no los conocimientos o habilidades que son necesarios para llegar a los objetivos del curso que se desea impartir. Y así estudiar las características de los alumnos para poder elegir más convenientemente los métodos o técnicas de enseñanza. Todo esto con el fin de que el alumno inicie eficazmente las actividades de aprendizaje.

Y, una vez que se haya iniciado la instrucción si se presentan obstáculos que no les permitan a los alumnos progresar, la evaluación diagnóstica nos permitirá detectar esas causas que pueden ser físicas, psicológicas o medio-ambientales, y así canalizar al alumno con especialistas que lo ayuden a resolver su problema.

LA EVALUACION FORMATIVA:

"La evaluación formativa es un proceso continuo destinado

13.- BLOOM Benjamín, HASTINGS J. Thomás, MADAUS George F.: Ob. Cit. p. 135

a proporcionar al docente y al estudiante una continua retroalimentación sobre su eficacia o medida que atraviesan los niveles de la instrucción". (14)

Carreño, nos dice. Se habla de evaluación formativa para designar al conjunto de actividades probatorias y apreciaciones mediante las cuales juzgamos y controlamos el avance mismo del proceso educativo, examinando sistemáticamente los resultados de la enseñanza.

Y, tiene como función:

- Dosificar y regular adecuadamente el ritmo de aprendizaje.
- Retroalimentar el aprendizaje con información desprendida de los exámenes.
- Enfatizar la importancia de los contenidos más valiosos.
- Dirigir el aprendizaje sobre las vías de procedimiento que demuestran mayor eficiencia.
- Informar a cada estudiante acerca de su particular nivel de logro.
- Determinar la naturaleza y modalidades de los subsiguientes pasos.

Teniéndose como instrumentos preferibles: las pruebas informales, exámenes prácticos, observación y registro del desempeño, interrogatorios, etc.

14.- BLOOM Benjamín, HASTINGS Thomás y MADAUS George: Ob. Cit. p. 138

Por su parte Schyfter nos dice que: La evaluación formativa es aquella efectuada durante el proceso de instrucción, con el propósito de asegurar su eficacia y, por lo tanto, de controlar y mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

Podemos afirmar que la evaluación formativa, es la búsqueda de la información de lo que va ocurriendo durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, búsqueda que nos permite el ajuste constante dentro de dicho proceso. Trata básicamente de retroalimentar el aprendizaje que han tenido los alumnos, así como detectar fallas de los segmentos del curso que en la fase de planeación no se habían previsto. Es decir, identifica problemas que requieren de una solución, como por ejemplo; de ajuste al programa, a la unidad que se trate, a técnicas didácticas, en cuanto al tiempo asignado, etc. Y este tipo de evaluación se lleva a cabo durante el multicitado proceso de enseñanza-aprendizaje, evaluándolo paso a paso.

EVALUACION SUMARIA:

"La evaluación sumaria valora, determina, describe y clasifica algún aspecto de la conducta final del estudiante con el propósito de asignarle una calificación". (15)

Teniendo como propósito el tomar decisiones conducentes para asignar una calificación del nivel individual de logro, en relación con el total de objetivos pretendidos de una unidad, un curso o programa de estudio, por lo que se efectuará al finalizar cualquiera de estos hechos educativos.

De manera similar se expresa Guita Schyfter al decir que:
La evaluación sumaria, se emplea para determinar el logro de los objetivos

15.- GARCIA Cortés Fernando: Paquete de Autoenseñanza de Evaluación del Aprovechamiento Escolar: UNAM, CISE; 1983, p. 284

de una unidad de aprendizaje o de un curso, una vez que éstos se han impartido.

Por lo que su función principal será la certificación del aprendizaje o elaboración de un juicio acerca de la calidad de la enseñanza o de un programa de estudios.

Se cree que también predice el éxito en cursos futuros, pues se tiene la idea que los alumnos que tienen calificaciones altas en los exámenes sumarios, tienden a calificar bien en otras áreas.

La evaluación sumativa, en virtud de su tenencia a reunir la información más completa posible, permite comparar, describir y clasificar el logro de las metas, derivándose así la certificación en términos de calificación (números o letras), es por ello que también se le conoce con el nombre de evaluación promocional.

Como vimos en el apartado 1.4. del Capítulo que nos ocupa, la evaluación educativa encuentra en la medición un apoyo sustantivo. Sin embargo, de la medición sólo se obtienen resultados que se expresan de manera simbólica (números o letras, por lo general) que es necesario interpretarlos para dar paso a la evaluación. Por tanto la evaluación educativa se clasifica, por su forma de interpretar los resultados de la medición, en evaluación por normas y evaluación por criterios.

EVALUACION POR NORMAS:

Livas afirma que "La característica esencial de esta clase de evaluación es que los resultados de la medición se interpretan comparando el rendimiento de cada alumno con el de los demás miembros del grupo".

Más adelante Livas manifiesta que los resultados de la evalua-

ción por normas, ya sea que se expresen en términos ordinales o numéricos proporcionan muy poca información acerca del grado en que el estudiante posee la habilidad o el conocimiento que se está evaluando; por ejemplo, la evaluación por normas revela si el alumno A es más o menos eficiente que el alumno B para hacer divisiones con regla de cálculo, pero no muestra que tan eficiente es uno u otro ni en que punto concreto se facilita o dificulta la tarea de alguno de los dos.

EVALUACION POR CRITERIOS:

En la evaluación por criterios se trata de cambiar el enfoque del contexto relativo que se observa en la evaluación por normas, a otro más absoluto y determinado, es decir, la evaluación al hacerse referida a un criterio, atiende a patrones o estándares absolutos puesto que no dependen de un grupo de referencia; sino que señalan lo que una persona puede hacer respecto a objetivos de aprendizaje específico.

Jack L. Housden y Lannie le Gear afirman que: "El modelo de evaluación referida a un criterio propone evaluar más bien el desempeño individual en relación a criterios específicos, que en relación al desempeño de otros individuos. Actúa en función de estándares referidos a un criterio, tomándolos como opuestos a los patrones normativos. Los estándares referidos a un criterio se definen como si fueran patrones absolutos mediante los cuales se juzga la competencia individual. Ponen de manifiesto lo que puede hacer un individuo en relación con objetivos conductuales específicos.

Podemos establecer diferencias entre la evaluación por normas y la evaluación por criterios, ya que éstas presentan características distintas. Para ello creo conveniente transcribir las señaladas por los autores antes citados.

EVALUACION POR NORMAS

Los puntos de referencia son relativos (o sea que se trata de promedios obtenidos por grupos de estudiantes en una determinada prueba).

Se evalúa el desempeño de un estudiante comparándolo con el del -- grupo del que forma parte.

Se utilizan para evaluar al estudiante como "inferior al promedio", "promedio" o "superior al promedio".

Nos sirven para indicar que estudiantes han dominado los diferentes objetivos de aprendizaje.

Generalmente son de poca utilidad en la planeación de la enseñanza.

Respecto al contenido educativo, -- son de carácter vago.

Se prestan más para las evaluaciones sumativas que formativas.

EVALUACION POR CRITERIOS

Los puntos de referencia son fijos y claramente determinados.

Se evalúa el desempeño del estudiante en relación con un estándar fijo.

No se ocupan de describir al promedio.

Identifican a los estudiantes que han dominado los diferentes objetivos de aprendizaje.

Están destinados a proporcionar información utilizable en la planeación de la enseñanza.

Son específicos respecto al contenido educativo.

Se prestan más para las evaluaciones formativas que para las sumativas.

No definen operacionalmente el dominio esperado.

Son de escasa aplicación en la enseñanza individualizada.

No se ocupan del análisis de tareas.

Los ejemplos clásicos son las pruebas tipificadas.

Las pruebas no dependen de los efectos de la enseñanza.

Los reactivos de la prueba se evalúan con referencia a los estudiantes.

Los resultados de la prueba se interpretan con referencia a la posición que ocupa un estudiante en relación con las clasificaciones de los demás.

Definen operacionalmente el dominio esperado.

Se aplican directamente a la enseñanza individualizada.

Dependen del análisis de tareas.

No se prestan a la tipificación.

Las pruebas dentro de este marco dependen de los efectos de la enseñanza.

Los reactivos de la prueba se evalúan con referencia a los objetivos de aprendizaje.

Los resultados de las pruebas se interpretan con referencia a la posición que ocupa un estudiante en relación con el plan de estudios.

1.6.- Componentes del Proceso Enseñanza-Aprendizaje.

Para hablar acerca de los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje, empezaremos por estudiar en que consiste dicho proceso.

"El proceso de enseñanza-aprendizaje consiste en el diseño

y la implantación de las situaciones en las que el estudiante tendrá la oportunidad de practicar las conductas deseadas hasta lograr un aprendizaje nuevo".(16)

De acuerdo a esta definición, nos percatamos de que las experiencias obtenidas en el proceso de enseñanza-aprendizaje no son un fin, sino un medio, para alcanzar los resultados del aprendizaje.

A través de la enseñanza, se dan a conocer una serie de hechos o técnicas y capacitación para que pueda el alumno llegar al conocimiento de los mismos y de otros nuevos, como dice James L. Kuethe "hacer que la gente aprenda".

"El aprendizaje es un proceso u operación que se deriva de cambios más o menos permanente de la conducta, originados en la práctica.

Sin embargo no se consideran como aprendizaje los cambios de la conducta relativamente permanentes que provienen de la madurez y los cambios temporales provenientes de las drogas, la fatiga, y otros factores semejantes". (17)

El proceso de enseñanza-aprendizaje conforma una unidad, en donde el acto de enseñar no está dissociado del de aprender, ni mucho menos el primero está depositado en la figura del maestro y el segundo en la de los alumnos, exclusivamente, es un proceso de compromiso mutuo entre estos sujetos, que interaccionan en busca de determinados fines comunes alrededor de cierto objeto de conocimiento.

Veamos ahora los elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje, tratando de presentar no a todos, pero si a los más importantes de manera breve.

16.- GARCIA Cortés Fernando: Ob. Cit.; p. 17

17.- KLAUSMEIER Herbert J. y GOODWIN William: Ed. Harla, S.A. DE C.V., México, 1977, pp. 10 y 11

Elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje:

EL MEDIO O MEDIOS DE TRANSMITIR LA INFORMACION: Se refiere a la utilización variada de medios, como el profesor, los textos, prácticas, medios audiovisuales, etc.

EL PAPEL DEL PROFESOR: "Dada la importancia del aprendizaje significativo y su superioridad con respecto al aprendizaje memorístico, se infiere que la labor del maestro consiste justamente en propiciar aquel tipo de aprendizaje".(18)

Para lo cual los profesores deben incentivar y orientar con técnicas apropiadas al proceso de aprendizaje, de manera organizada, es decir, estimulando a los alumnos, proveyéndolos de datos necesarios, orientando su razonamiento, aclarando sus dudas para fortalecer su comprensión reflexiva de la materia o asignatura de que se trate, sus problemas y sus relaciones, tratando de rectificar y superar las dificultades que los alumnos puedan tener durante el aprendizaje, para así finalmente comprobar y valorar objetivamente los resultados obtenidos en éste proceso.

Desde este punto de vista, es indudable que el profesor es el factor decisivo en el proceso a que nos hemos estado refiriendo, ya que si bien es cierto que en la calidad de la enseñanza intervienen varios factores, tales como; la escuela, el material didáctico, planes y programas de estudio, la administración escolar, etc., de poco servirían éstos si no se cuenta con maestros eficientes, concientizados de su papel y su gran responsabilidad.

LA FORMA DE PRESENTACION DE LA CLASE: Que pueda ser llevada a cabo mediante la interacción del profesor y el alumno, basada en la

18.- GUTIERREZ Saens Raúl: Introducción a la Didáctica; Ed. Esfinge, S.A. México, 1976, p. 30

expresión verbal de contenidos y destrezas, la presentación es flexiva y se fundamenta en la naturaleza de los medios y en el contenido de la instrucción.

EL PAPEL DEL ESTUDIANTE: El estudiante debe concebirse como agente y no como paciente de la educación, es la persona objeto de la educación. El alumno debe asimilar, transformar los conocimientos para su comprensión y beneficio, y crear, es decir, elaborar nuevas formas o modalidades de contenidos culturales, como fruto de su experiencia. Por lo que es indispensable la atención, el empeño y el esfuerzo del alumno. El estudiante "...debe identificar, analizar y reelaborar los datos de conocimiento que reciba, e incorporarlos en su contexto mental, en estructuras definidas y bien coordinadas". (19)

CARACTER DE LA ENSEÑANZA: La enseñanza se basa en la combinación de necesidades individuales y grupales, atender a la "Realización del alumno en sí mismo, lo más plenamente posible. Inserción del educando como miembro eficaz en la sociedad a que pertenece". (20)

TIEMPO DESTINADO A LA INSTRUCCION: Generalmente es fijo el tiempo para llevar a cabo la instrucción o clase y se encuentra preestablecido por la institución escolar.

RESPONSABILIDAD DEL APRENDIZAJE: Dicha responsabilidad atañe a todas las personas involucradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje; estudiantes, profesores, directivos, etc.

CONTENIDOS: Para los llamados contenidos del aprendizaje se requiere del uso de medios, métodos, participación, para que los estudiantes puedan aprender una gama más amplia de conductas y destrezas para procesar y manejar información que les ayude a resolver problemas.

19.- MATTOS de Alves Luis: Ob. Cit.; p. 33

20.- LEMUS Luis Arturo: Pedagogía, Temas Fundamentales; Ed. Kapelisz, Buenos Aires, 1973, p. 192

EVALUACION: Debiendo tener como propósito fundamental la formación de los estudiantes. Debido a que la enseñanza es concebida como el control de la situación en la que se suscita el cambio conductual del estudiante, es necesario que el docente cuente con procedimientos adecuados para juzgar y valorar hasta que punto dichos cambios propuestos en los objetivos de aprendizaje se han producido, tanto durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, como al final del mismo, teniendo como punto de partida la conducta inicial del alumno, ayudándonos también la evaluación a mejorar el aprendizaje de los alumnos (tratando de superar los obstáculos que se les presenten), y la enseñanza del maestro.

Ausubel afirma que "La evaluación es importante al principio, durante y al concluir la secuencia de la enseñanza. Deben decidirse en primer término los resultados de aprendizaje deseados para inducir y estructurar, armónicamente, el proceso de enseñanza. En segundo término, es necesario determinar el grado de progreso hacia la meta durante el curso del aprendizaje; lo mismo como retroalimentación y motivación para el estudiante que como medio de vigilar la eficacia de la enseñanza. Por último es importante evaluar los resultados de aprendizaje finales en relación con los objetivos, tanto desde el punto de vista del aprovechamiento del estudiante como desde el punto de vista de los métodos y los materiales de enseñanza". (21)

21.- AUSUBEL David P.: Psicología Educativa: Editorial Trillas; México, 1981, pp. 645 y 646

CAPITULO SEGUNDO

RELACION DE LA EVALUACION Y EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Las instituciones de educación superior del presente constituye un reto para todos los profesionales que se dedican a la docencia y un compromiso para lograr las metas que fijan los programas de estudio y el nivel de resultados alcanzados.

La determinación de fines generales para la enseñanza constituye una de las tareas más importantes de la política educacional de un país. Su prioridad, frente a diversidad de decisiones, es obvia si se piensa que la orientación de las nuevas generaciones no pueden ser libradas ni a la improvisación de las circunstancias ni a la sola responsabilidad de grupos que apuntan solamente a satisfacer sus propios intereses populares.

De una inteligente y racional declaración de propósitos expuestos como traducción de anhelos de mayorías y minorías por lo legítimos profesionales de la educación, se derivará la total estructuración y dirección del proceso-aprendizaje.

Desde las metas generales establecidas por los objetivos generales, hasta los objetivos específicos y concretos elaborados por los docentes, se dan una serie de graduaciones intermedias en cuya elaboración y desarrollo intervienen en forma mancomunada los educandos y educadores.

Por lo anterior es necesario que toda la temática a desarrollar durante un curso sea fundamentada a partir de los estudios realizados

por el investigador dentro del campo educativo, como es la Taxonomía de los objetivos.

2.1.- Taxonomía de los Objetivos.

La idea de efectuar una clasificación de los objetivos de aprendizaje atiende a la necesidad de comunicar de manera precisa, a docentes y alumnos, el tipo de conducta que se especifica en un objetivo.

La llamada taxonomía de los objetivos de aprendizaje, se lleva a cabo por medio de un sistema que sirve de guía en la identificación y definición de los objetivos de la instrucción (más no como un patrón). "Consiste en un conjunto de categorías específicas y generales que comprende todos los resultados posibles de aprendizaje que podrían esperarse de la instrucción". (22)

Según Stockton es un sistema que clasifica, de acuerdo con ciertos principios ordenadores, las conductas académicas que puede lograr el alumno como resultado de su interacción con las experiencias de aprendizaje.

La taxonomía de los objetivos instruccionales, fue desarrollada por el comité que estuvo bajo la dirección de Benjamín S. Bloom (1956) y Krathwohl (1964).

Dicha taxonomía se divide en tres partes:

a).- El dominio cognoscitivo.

b).- El dominio afectivo, y

22.- GRONLUND Norman E.: Nuevas Metas en la Reforma Educativa. Ed. Pax-México, México, 1980, p. 44

c).- El dominio psicomotor.

a).- El dominio cognoscitivo.- En éste se incluyen todos aquellos objetivos que hacen hincapié en los resultados intelectuales, tales como el conocimiento, la comprensión y la habilidad de pensamiento, o sea capacidades de orden intelectual.

b).- El dominio afectivo.- Abarca los objetivos que enfatizan el sentimiento y la emoción, tales como las actitudes, los intereses, la apreciación, los valores, y los métodos de ajuste.

c).- El dominio psicomotor.- Se refiere a los objetivos en los que sobresalen las habilidades motoras.

Cabe señalar que los dos primeros dominios fueron altamente desarrollados, elaborándose un sistema de clasificación por Bloom y Krathwohl como ya lo habíamos mencionado, pero ya no se formó comité alguno para tal efecto en el tercer dominio, por lo que el dominio psicomotor nunca fue terminado por sus autores originales de la taxonomía, sin embargo, en años recientes se han elaborado otras clasificaciones para tal dominio.

A continuación presentaré una descripción de las categorías principales en cada uno de los dominios, en donde las categorías y subcategorías están arregladas en orden jerárquico, desde los resultados de comportamiento más simples a los más complejos. Y así tenemos:

DOMINIO COGNOSCITIVO DE LA TAXONOMIA DE OBJETIVOS
EDUCACIONALES. (BLOOM 1956)

DESCRIPCION DE LAS CATEGORIAS PRINCIPALES

- 1.- CONOCIMIENTO: "El conocimiento, tal como se lo define aquí comprende el recuerdo de elementos específicos y universales, el recuerdo de métodos y procesos, o el recuerdo de una configuración, estructura o concepto. Para los fines de la medición, la situación del recuerdo no va mucho más allá del hecho de traer nuevamente a la conciencia el material adecuado.

Aunque tal vez se requiera alguna alteración de éste, se trata de un aspecto relativamente secundario de la tarea. Los objetivos cognoscitivos ponen el mayor énfasis en los procesos psicológicos de la rememoración". (23)

- 2.- COMPRENSION: "Incluye 1.- Habilidad para captar el significado del material, es decir, poder transformarlo de una forma a otra (palabra o número) 2.- Interpretación del material (explicarlo o sintetizarlo) 3.- Cálculo de cualesquiera tendencia futura (predecir consecuencias o efectos). Este tipo de resultados siempre va un paso adelante de la simple capacidad de redar el material, y representar el nivel más bajo de entendimiento". (24)

- 3.- APLICACION: Requiere de un nivel más elevado de conocimiento que la comprensión. Habilidad para la utilización
-

23.- BLOOM, HASTING y MADAUS: Ob. Cit., p. 407

24.- GRONLUND Norman E.: Ob. Cit., p. 47

del material aprendido, en situaciones concretas, como abstracciones que pueden presentarse bajo la forma de ideas generales, reglas de procedimientos y métodos generalizados, conceptos, principios, leyes y teorías.

- 4.- **ANALISIS:** Como su nombre lo indica, significa identificar las partes de una comunicación en sus elementos o partes constituyentes, poniéndose de manifiesto la jerarquía relativa de las ideas, teniendo como propósito esclarecer la comunicación, su organización, efectos y fundamentación.
- 5.- **SINTESIS:** Capacidad de reunir los elementos y partes para formar un todo nuevo; puede implicar la producción de una comunicación original, la producción de un plan o conjunto propuesto de operaciones (investigaciones) o la derivación de un conjunto de relaciones abstractas (clasificar información). Esta área está vinculada con respuestas creativas y proposiciones de nuevos patrones o estructuras, o solución a un problema.
- 6.- **EVALUACION:** Estas conductas incluyen habilidad para juzgar acerca del valor de cierto producto, comunicación, hecho, situación o métodos para determinadas finalidades. Los juicios deben basarse en un criterio definido, ya sea interno (organización) o externo (relevancia del propósito). Juicios cuantitativos y cualitativos sobre el grado en que los materiales y métodos satisfacen los criterios. Teniendo los resultados un lugar preponderante en la jerarquía cognoscitiva, conteniendo elementos de las otras categorías, y

valores de juicio basados en un criterio preciso, determinado por el estudiante o bien que le hayan sido proporcionados.

DOMINIO AFECTIVO DE LA TAXONOMIA DE OBJETIVOS
EDUCACIONALES. (KRATHWOHL 1964)

DESCRIPCION DE LAS CATEGORIAS PRINCIPALES

- 1.- RECEPCION (ATENCION): Disposición de recibir o prestar atención por parte del estudiante para participar de un estímulo dado, llegue a ser sensible a la existencia de ciertos fenómenos, orientado para aprender lo que el docente quiere que aprenda, tratando de sostener y dirigir la atención del estudiante. Los resultados que se obtienen en esta categoría van desde la conciencia de un hecho, la disposición para recibir hasta la atención controlada o seleccionada.

- 2.- RESPUESTA: En este nivel el alumno participa activamente, esta suficientemente motivado y ya no solo participa con su atención. Lo importante en esta categoría es el consentimiento o ausencia en la respuesta, aunque el estudiante responde, no ha aceptado plenamente la necesidad de hacerlo. El siguiente paso es la disposición de responder, cuya clave en éste nivel es la "disposición", lee voluntariamente o por cuenta propia material no asignado, cuyo elemento adicional es un sentimiento de satisfacción al proporcionar la respuesta generalmente de placer, deleite, o gozo, por lo que aquí se incluyen objetivos relacionados con lo que podríamos llamar intereses.

3.- VALORACION: "Es la forma de respuesta que tiene el alumno para expresar que atribuye importancia a un objeto en particular, fenómenos o conducta, comenzando con la más sencilla aceptación de valor (desea que el grupo aumente sus capacidades) hasta llegar a conductas mucho más complejas (asume la responsabilidad para que el grupo funcione con efectividad). Se basa en la internalización de un número de valores determinados que son expresados a través de claves correspondientes en forma de comportamiento. Los logros de esta categoría conciernen a una conducta consistente y estable que permite hacer del valor algo claramente localizable". (25)

4.- ORGANIZACION: El estudiante se va adentrando cada vez más en los valores, dándose cuenta que más de uno son relevantes, y así surge la necesidad de: Organizarlos en un sistema (el cual está sujeto a cambios en la medida en que se incorporen otros valores, con preferencia a su importancia), determinar sus interrelaciones, estableciendo cuales son dominantes y difusos. La aorganización de los valores puede terminar en síntesis, en un nuevo valor o complejo de valores de orden superior.

5.- CARACTERIZACION POR MEDIO DE UN VALOR O UN COMPLEJO DE VALORES: En este nivel o categoría, el alumno ha desarrollado una forma de vida característica, ya que se comporta de acuerdo con un conjunto de valores organizados, es decir, ya ha obtenido un sistema de valores que

25.- GRONLUND Norman E. : Ob. Cit., p. 50

controlan sus reacciones. Emmer nos dice que el estudiante incluye conductas tales como la objetividad, la receptividad frente a la información nueva y la disposición a modificar la conducta sobre la base de condiciones cambiantes.

El dominio psicomotor a que aludiré, es el desarrollado por Simpson -1972-, la elección se debe a que sus categorías presentan una amplia variedad de habilidades del tipo motor, sus categorías principales van desde la percepción (el nivel más bajo) hasta las de creación (nivel más alto). En este mismo año Harrow, también desarrolló una taxonomía en este dominio, pero parece adaptarse más al área de educación física, aunque puede ser útil en otras.

Como ya habíamos dicho el dominio psicomotor se refiere a la capacidad motora, la capacidad de ejecución juega un papel predominante en los objetivos institucionales en los cuales se llegan a incluir elementos afectivos y cognoscitivos concomitantes, pero la respuesta del alumno esta caracterizada por una habilidad motora.

DOMINIO PSICOMOTOR DE LA TAXONOMIA DE LOS OBJETIVOS EDUCACIONALES. (SIMPSON, 1972)

DESCRIPCION DE LAS CATEGORIAS PRINCIPALES

- 1.- PERCEPCION: Va desde la estimulación sensitiva, hasta la selección de indicios, por medio de los órganos sensoriales, para obtener indicios que guíen la acción dentro de un acto.

- 2.- SITUACION: En esta categoría la percepción de indicios es un requisito para tener disponibilidad física y mental para tomar parte en una acción particular, así como el deseo de actuar.
- 3.- RESPUESTA GUIADA: En este nivel se incluye la imitación de un acto del instructor y el uso de respuesta múltiple para obtener la respuesta apropiada. Como se puede observar esta es una de las primeras etapas en el aprendizaje de una habilidad compleja.
- 4.- MECANISMO : Aquí los actos se realizan como hábitos, los resultados del aprendizaje son habilidades de ejecución de varios tipos, cuyo patrón es menos complejo que en la siguiente categoría.
- 5.- RESPUESTA COMPLEJA MANIFIESTA: Los actos motores son completamente hábiles e incluyen patrones de movimientos complejos.
- 6.- ADAPTACION: Se refiere a que los patrones de movimiento pueden ser modificados para satisfacer un requerimiento determinado, gracias al desarrollo de las habilidades del estudiante.
- 7.- CREACION: Ya se presenta la actividad creadora, basada en habilidades altamente desarrolladas, la habilidad da origen a nuestros patrones de movimiento para un fin específico.

A continuación tenemos una Taxonomía presentada por Robert M. Gagné, enfocada a categorías de actividad humana:

"Veamos, pues, las principales categorías de la actividad humana que pueden establecerse por medio del aprendizaje.

1.- Un individuo puede aprender a interactuar con el ambiente por el empleo de símbolos. De niño se vale del lenguaje oral para hacer frente a su ambiente de manera simbólica, como cuando dice ¡abre! para pedirle a su progenitor que abra la puerta o como respuesta a una petición paterna. Leer, escribir y utilizar números son formas básicas del empleo de símbolos que se adquiere en los primeros grados. Conforme progresa el aprendizaje de los alumnos, los símbolos se usan en formas más complejas: para distinguir, combinar, tabular, clasificar, analizar y cuantificar objetos, acontecimientos y hasta otros símbolos. He aquí un ejemplo sencillo: hacer que el verbo concuerde con el sujeto de una oración. Este tipo de capacidad adquirida recibe el nombre de habilidad intelectual.

2.- Una persona puede aprender a expresar o referir ciertos datos. Mediante el lenguaje oral puede referir a alguien un hecho o un conjunto de hechos; también puede hacerlo por escrito, por mecanografía o incluso con un dibujo. Ahora bien, es obvio que necesita algunas habilidades intelectuales para ello. En otras palabras, debe conocer la forma de construir oraciones sencillas. Pero el propósito del sujeto es comunicar información, no ejercer la habilidad intelectual de construir frases. Es posible que varíe la habilidad con que dos individuos expresan la misma información, pero el contenido del mensaje (es decir, las ideas) comunicado quizá

resulte indistinguible. Lo que se comunica puede ser una sola idea o varias ideas que se ordenan de cierta manera como sucede en el recuento de una serie de hechos. La capacidad de comunicar ideas es una capacidad adquirida denominada información verbalizable o simplemente información verbal.

3.- El individuo adquiere habilidades que dirigen su aprendizaje, recordación y pensamiento. Por ejemplo, aprende varias formas de prestar atención a las distintas partes de un texto. Cuando se le pide aprender un grupo de nombres de objetos inconexos, emprende la tarea tratando de encontrar las relaciones que existen entre los nombres o las que tienen con otros nombres más familiares. Acaso haya adquirido una habilidad particular que lo capacita para retener los detalles de una escena presenciada por él o para recordar los detalles sobresalientes de una conferencia. Tal vez haya adquirido algunas técnicas de razonamiento, algunas formas o métodos de analizar y resolver problemas. Las técnicas que controlan sus procesos internos reciben el nombre general de estrategias cognoscitivas.

4.- El sujeto ha aprendido a ejecutar movimientos en varios actos motores organizados, v.gr: enhebrar una aguja o lanzar una pelota. A menudo estos actos individualmente coherentes forman parte de actividades más complejas tales como jugar al tenis o conducir un automóvil. Los actos unitarios se denominan actividades motoras.

5.- El sujeto ha adquirido estados mentales que influyen en sus selecciones de acciones individuales. Tal

vez se incline por acciones que hagan más probable que elija el golf como su recreación favorita. O quizá durante el tiempo de estudio prefiera dedicarse a la física y no a la literatura inglesa. Esas "tendencias" que se observan más bien como selecciones por parte del sujeto que como actividades específicas se llaman actitudes".

Además de las taxonomías de Bloom, Krathwohl y Gagné, existen otras clasificaciones de los objetivos educativos que han tenido una menor difusión y aplicación en el campo educativo. De ellas, veremos la de Hilda Taba y la de Hullfish y Smith.

"Las aptitudes jerárquicas de Taba.

Este sistema delinea tres niveles de objetivos cognoscitivos:

1).- Formación de conceptos; 2).- Generalización, y 3).- Aplicación de principios. Tales categorías forman una jerarquía, de modo que antes de que un alumno pueda aplicar bien ciertos principios debe ser capaz de generalizar, es decir, debe elaborar los mismos. Y antes de dar ese paso el alumno debe haber desarrollado los conceptos necesarios incluidos en los principios. Por lo tanto, la instrucción apropiada sería la asimilación gradual y sucesiva de las tres aptitudes cognoscitivas. Cada uno de estos tres niveles de aptitud cognoscitiva se subdivide a su vez, y se conciben el aprendizaje y la instrucción como el desarrollo óptimo de una secuencia que abarca sucesivamente todas las subareas.

A. Formación de conceptos: nivel uno.

La formación de conceptos incluye tres tipos de conducta del educando:

1).- La enumeración o formulación de observaciones acerca de un objeto o una situación estímulo; 2).- El agrupamiento o la combina-

ción de observaciones similares o de características comunes y la indicación de la base de agrupamiento, y 3).- La rotulación o la denominación de las características comunes.

B Generalización: nivel dos.

En este nivel los alumnos pueden usar conceptos aprendidos previamente. Pueden extrapolar más allá de los datos inmediatos con el fin de obtener generalizaciones. En el marco de la aptitud cognoscitiva de interpretación, el alumno pasa de la identificación como importantes de ciertos conceptos y características, a la vinculación con los mismos, quizás casualmente y finalmente a la extensión de estas relaciones a otras situaciones. Dicho de diverso modo, este nivel exige generalmente comparar varias situaciones o problemas, identificar los conceptos que distinguen (quizás casualmente) a las situaciones y generalizar sobre la base de sus observaciones.

C Aplicación de principios: nivel tres.

Esta categoría incluye la siguiente secuencia de conductas: 1).- Predecir una consecuencia y elaborar hipótesis con el propósito de explicar problemas poco usuales; 2).- Suministrar apoyo a la predicción o la consecuencia hipotética y las razones que las justifican, y 3).- Definir las condiciones limitativas en que la predicción o la consecuencia serían válidas o inválidas. El último paso exige apoyo lógico y/o concreto.

De acuerdo a Emmer, veremos las aptitudes de pensamiento reflexivo de Hullfish y Smith.

Según estos autores, el pensamiento reflexivo o proceso de apoyo a las creencias o los asertos consiste en tres tipos de conducta: conducta sintética, conducta analítica y valoración. Puede afirmarse

que cada una de las tres funciones representa una categoría diferenciada de objetivos de aprendizaje.

A.- Conducta sintética.

Incluye las conductas de búsqueda de hechos, es decir, la formación y el apoyo de las creencias o los asertos que se refieren al mundo de la experiencia (fenómenos en el tiempo y el espacio). Por ejemplo, el enunciado "El candidato X obtendrá por lo menos el 40% de los votos", es sintético y puede apoyarse a refutarse mediante pruebas (aunque corresponde observar que los enunciados sintéticos son siempre de naturaleza probable -nunca son absolutamente verdaderos o falsos- y que pueden cambiar si hay nuevas pruebas).

B.- Conducta analítica.

Estas conductas incluyen la elaboración de los sentidos y las relaciones de las palabras y otros símbolos. Las tareas analíticas se relacionan con definiciones; el apoyo prestado a los enunciados analíticos depende no de los hechos del mundo de la experiencia, sino más bien de normas que definen cierto sistema (por ejemplo, un diccionario o un libro de lógica simbólica). Todos los enunciados incluyen palabras cuyo sentido puede analizarse. Además, algunos enunciados tienen carácter completamente analítico, es decir, el apoyo que reciben depende de cierto sistema y no de las pruebas originadas en el mundo. Así, el carácter de las afirmaciones "Dos más dos es igual a cuatro" y "Todos los candidatos a cargos políticos", se relaciona con definiciones.

C.- Valoración.

Un tercer tipo de conducta implica preferencias, por ejemplo, "Creo que debe elegirse para ese cargo el candidato X". A menudo es imposible verificar dichos enunciados, porque representan sólo una prefe-

rencia personal y subjetiva. Sin embargo, cuando se formula con relación a las consecuencias -"Si se elige el candidato X para ese cargo público, ocurrirá tal cosa"- la prueba cobra importancia. También las palabras usadas en los enunciados de juicios de valor pueden someterse a análisis".

2.2.- Matrices.

Las nuevas generaciones obtienen sus habilidades docentes a base de las Ciencias Pedagógicas y áreas auxiliares, provocando con esto un cambio en los esquemas conceptuales, lamentablemente las acciones centrales en una sola acción limita su desarrollo para poder realizar una evaluación adecuada de acuerdo a los contextos actuales y a los avances científicos y tecnológicos que es necesario utilizar para esta parte de su actividad como profesor. De nada valdrá que existan cambios dentro de los procesos de enseñanza-aprendizaje los cuales provocan mayores capacidades para el papel que se desarrolla y exigencias que se requieren dentro de la formación de los futuros profesionales, es por esto que se ve la necesidad de que exista un impulso creador y de cambio dentro de el campo de la valoración de logros por cada uno de los educandos.

Un programa de evaluación tal como el que implícitamente se desprenderá de la investigación realizada en este trabajo, alcanzando su máxima efectividad si se toma en consideración todos los factores externos e internos que participan dentro del proceso, el cual debe relacionarse fundamentalmente con los intereses y capacidades de los participantes.

La aplicación de nuevas técnicas del mejoramiento de las que ya existen deben realizarse sobre la base de una permanente actitud científica donde la participación sea tanto en forma horizontal como vertical con el fin de que exista congruencia para evitar el rechazo

de cualquier sistema de evaluación que produzca efectos nocivos dentro de los criterios formativos y de valoración de cualquier alumno.

Por lo anterior es necesario que exista una evaluación integral donde los contenidos que se persiguen dentro del proceso educativo no se agote en el área de los conocimientos y de las capacidades intelectuales.

Con el mismo celo que se monta el complejo metodológico para enseñar cualquier contexto debe de continuarse para poder valorar los logros obtenidos por cada uno de los educandos. A partir de esto diversos investigadores dentro del campo educativo han obtenido una serie de matrices que permiten lograr la correlación entre lo enseñado y lo aprendido, entre estas mencionaremos algunas a continuación.

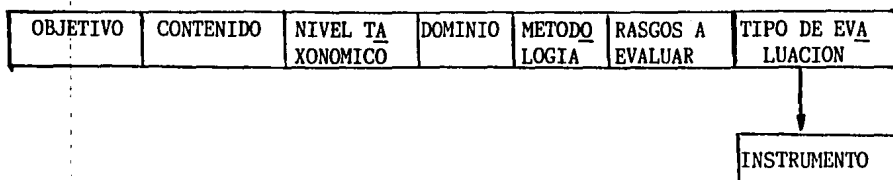
Dentro de las primeras investigaciones realizadas dentro de este campo se obtuvo una matriz la cual parte de cada uno de los objetivos o contenidos de un programa con la taxonomía de Bloom.

Esta matriz tiene como propósito el determinar cual es el nivel de dominio que debe adquirir el educando de acuerdo al contenido establecido en el programa además de determinar el área en el cual recae con mayor intensidad dicho contexto con el fin de poder detectar a través de los procedimientos convencionales su alcance en cada uno de los participantes en dicha materia o área.

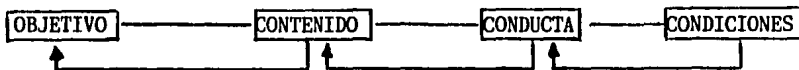
Como se observa dicha matriz es muy limitante porque dejó fuera de contexto una gran cantidad de factores que son necesarios considerar, los cuales provocan que en lugar que se realice una evaluación lo que se hace es una discriminación provocando que se asignen calificaciones que no tienen ninguna representatividad o significado.

Debido a lo anterior se ha seguido haciendo investigación

dentro de este campo, donde se han ido considerando y tomando en cuenta todo tipo de variables y factores que encierra el proceso enseñanza-aprendizaje para que realmente se pueda integrar dentro de una matriz todos estos elementos y poder valorar en forma científica los logros obtenidos por los estudiantes. Esta matriz es la siguiente:



Como se observa en la matriz lo primero que tenemos que considerar, es cada uno de los objetivos que pretendemos lograr de acuerdo a lo establecido en nuestro programa, estos nos dan todos los elementos de análisis necesarios para poder desarrollar lo establecido en la matriz, como es sabido por todos los que realizamos una actividad docente a la hora de realizar la interpretación del objetivo inmediatamente lo que detectamos es el contexto que vamos a transmitir y como consecuencia encontramos la conducta que se logrará después de realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, así también encontramos las condiciones que deberemos de seguir para lograr la conducta y como consecuencia hacer llegar el contenido establecido como consecuencia en el objetivo.



Una vez determinado lo anterior y tomando como base la conducta a lograr determinaremos el nivel taxonómico que se encuentra involucrado

el cual nos delimitará el subnivel que nosotros deberemos de alcanzar en forma vinculada con el educando para cumplir con lo establecido en el objetivo. Este nivel taxonómico deberá de recaer con mayor intensidad en cualquiera de ellos (cognoscitivo, afectivo o psicomotriz) una vez encontrado este nivel taxonómico recurriremos a cualquiera de las clasificaciones existentes para encontrar el subnivel taxonómico a que se refiere la conducta de la cual partimos.

CONDUCTA → NIVEL TAXONOMICO → SUBNIVEL TAXONOMICO

Una vez determinado el nivel taxonómico debemos establecer el tipo de dominio, teniendo presente que este debe de ser acorde a las características individuales de los que participan en dicho proceso y por consiguiente debe ser afín al contenido y conducta establecida dentro del objetivo que sirvió de base para ir desarrollando dicha matriz.

Los rasgos a evaluar dependerán del contenido conducta y condiciones establecidas en el objetivo o programa de estudio los cuales deben ser afines a lo que pretendemos realmente cualificar y cuantificar. Estos nos permitirían formar juicios de valor fundamentados en aspectos científicos que nos evitarían caer en juicios subjetivos o en otro tipo de intereses que lo único que hacen es que nos volvamos asignadores de símbolos sin valor y sin significado provocando como consecuencia que el proceso en el cual participamos no cede y como consecuencia nos evite constatar los aspectos más importantes considerados en los rasgos a evaluar. Estos rasgos a evaluar son los que servirán de base al igual que todos los elementos antes considerados dentro de la matriz para poder definir el tipo de evaluación que es más adecuada para cada uno de los rasgos determinados en el paso anterior. Este tipo de evaluación deberá de cumplir con todos los aspectos que establece la didáctica y áreas del conocimiento afines que sirven de base para este tipo de actividad.

Los instrumentos que se seleccionen deben de abarcar todo tipo de contextos y lineamientos para el tipo de evaluación que se pretende y los rasgos que se desean valorar. Este instrumento debe de cumplir en forma estricta con todos los elementos que fundamenten las bases científicas para que estos instrumentos sean válidos, confiables y representativos, a lo que pretendemos tomar como información para que realmente cumplamos con la evaluación del proceso.

Este tipo de matrices como podemos observar es tan amplia o limitada como cada uno de nosotros que participamos como docentes la deseamos desarrollar, pero si es importante como lo establecen los diferentes investigadores que no por tratar de facilitar nuestra labor no la tomemos en cuenta, ya que provocaría continuar utilizando en forma sinónima los términos de calificar y evaluar.

2.3.- Instrumentos de medición en la evaluación.

La tarea de evaluar el rendimiento del alumno tiene gran trascendencia en el trabajo del docente, por las implicaciones que posee y las consecuencias a que da lugar. Para llevarla a cabo, debe servirse de todos los recursos a su alcance, siempre y cuando su empleo no redunde en entorpecimientos o alteración del desarrollo mismo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para evaluar el aprendizaje, el profesor puede recurrir a distintas técnicas y medios que pueden ser observación directa, interrogatorio verbal, examen práctico, autoinforme, prueba, etc., e incluso es conveniente que pluralice las fuentes de sus estimaciones, a fin de juzgar sobre bases más amplias la eficiencia de la actividad educativa.

Desafortunadamente, la mayoría de los medios de que el profesor dispone para percatarse del adelanto en el aprendizaje son de tal natura-

leza que resultan poco confiables y escasamente objetivas, por lo que tradicionalmente ha tenido que acudir a las pruebas, que son el instrumento más realista del rendimiento escolar, con una ventajosa economía de tiempo y esfuerzo de que otros instrumentos carecen.

Justo en el momento adecuado podemos aplicar las pruebas, lo cual no podemos hacer con la observación del desempeño escolar, planear sus alcances y estructura donde es difícil la previsión sobre todo en el caso de los interrogatorios, efectuarlas simultáneamente con grandes grupos o la totalidad de los alumnos es imposible sobre todo en los casos prácticos, en la observación del desempeño cotidiano o los interrogatorios verbales, etc.

Por lo demás, las pruebas nos aportan índices de rendimiento mejor estructurados que cualquier otro mecanismo exploratorio escolar, lo que, unido a las ventajas descritas, las han convertido en el fundamento primordial de las apreciaciones del aprendizaje, aunque, como hemos dicho, conviene reforzar y confirmar las apreciaciones con información obtenida a través de diferentes medios.

Las pruebas, como instrumento de medición, pueden asumir distintas formas o tipos que en algunas ocasiones se aproximan, hasta confundirse, con otros medios de apreciación utilizados, pero guardan entre sí el común denominador de corresponder a situaciones deliberadamente probatorias, que se manifiestan en proposiciones de acción o reacción, de cuyo nivel de resolución se desprenda un diagnóstico sobre los alcances del aprendizaje.

Cumpliendo este tipo de instrumento con lo antes mencionado, una prueba será mayor cuanto:

- Más se acerque y adecue la naturaleza de sus reactivos al tipo de contenido que se quiere reconocer.
- Más amplia y equilibrada sea la exploración de los contenidos,

estando todos ellos representados con una cantidad de reactivos proporcional a su jerarquía.

- Más llana y concretamente permita la expresión del aprendizaje que se busca estimar.
- Más directamente se relacione con las experiencias de aprendizaje practicadas y las circunstancias de la enseñanza, a menos que el objetivo explorado implique aportación personal del alumno o contenidos que deben diferir en su producto de lo obtenido en las experiencias de aprendizaje.
- Más objetivamente pueda ser corregida y calificada, sin depender de diferencias de criterio, opiniones o posiciones personales.
- Más directamente conduzcan sus reactivos a la medición de lo que se pretende medir, y no a información secundaria o complementaria que, si bien puede ser muy interesante, queda fuera de los contenidos a explorar.
- Más estables sean las mediciones que de ella se deriven, o sea que, de aplicarse pruebas similares en forma simultánea, los resultados de cada alumno sean a su vez análogos en cuanto a la posición en que queda colocado con respecto al resto del grupo.
- Más justa sea, ofreciendo múltiples oportunidades y formas de demostrar por el educando y pueda ser apreciado por el docente la calidad y cantidad de lo aprendido.
- Más fácil su manejo, de modo que su elaboración, aplicación, corrección y calificación no representen problemas ni esfuerzo desproporcionado.

Evidentemente, según los propósitos concretos que alienten la implantación y ejecución de una prueba, será preferible adoptar unas u otras modalidades concretas, o será de especial interés buscar alguna característica con relativo sacrificio del resto de las normalmente deseables, pues aun tratándose de medir y evaluar el aprendizaje, las situaciones de las que puede surgir la necesidad de una prueba son variables y, con ellas, la adecuación del tipo y manejo de la prueba misma.

Acceptando que las pruebas es uno de los instrumentos de medición del aprendizaje, a continuación se presentan algunas de sus variantes a fin de contar con puntos de referencia que orienten, llegado el momento, sobre el empleo de uno u otro tipo de pruebas.

Para lo anterior podemos atender a la clasificación elaborada por el autor Lafourcade, y es la siguiente:

"TIPOS DE PRUEBAS E INSTRUMENTOS DE MEDICION Y EVALUACION
HABITUALMENTE EMPLEADOS POR EL DOCENTE EN EL REGISTRO
Y VALORACION DE LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE".

I.- Instrumentos y pruebas empleados predominantemente en el área cognoscitiva.

1.00. Pruebas de lápiz y papel.

1.1.- Pruebas que requieren algún tipo de respuesta.

1.11.- De base no estructurada.

1.11-1.- Pruebas de ensayo o composición.

1.12.- De base semiestructurada.

1.12-1.- Pruebas de respuesta guiadas.

1.13.- De base estructurada.

1.13-1.- Pruebas de respuestas breves.

1.13-2.- Pruebas de completamiento.

- 1.2.- Pruebas que requieren la selección de algún tipo de respuestas.
 - 1.2.1.- Pruebas de alternativas constantes.
 - 1.2.1-1.- Falso y verdadero.
 - 1.2.1-2.- Falso y verdadero con corrección.
 - 1.2.1-3.- Falso y verdadero con requisitos.
 - 1.2.2.- Pruebas de tres opciones.
 - 1.2.2.1.- Falso - verdadero - dudoso.
 - 1.2.2.2.- Siempre - nunca - a veces.
 - 1.2.3.- Pruebas de opciones múltiples.
 - 1.2.3.1.- Pregunta directa.
 - 1.2.3.2.- Enunciado incompleto.
 - 1.2.3.3.- La respuesta más aceptable.
 - 1.2.3.4.- La respuesta correcta.
 - 1.2.4.- Pruebas por pares.
 - 1.2.4.1.- Pares simples.
 - 1.2.4.2.- Pares compuestos.
 - 1.3.- Pruebas que requieren el ordenamiento de un contexto.
 - 1.3.1.- Ordenamiento cronológico
 - 1.3.2.- Ordenamiento lógico.
 - 1.4.- Pruebas multítem de base común.
- 2.00.- Pruebas orales.

- 2.1.- Pruebas orales de base no estructurada.
 - 2.1.1.- Formales.
 - 2.1.2.- Informales.
- 2.2.- Pruebas de base estructurada.
- 3.00.- Pruebas prácticas, de ejecución o funcionales.
- II.- Instrumentos y técnicas que complementan datos sobre el rendimiento escolar del alumno.
- 4.00.- Técnicas de observación.
 - 4.1.- Listas de cotejo.
 - 4.2.- Escalas de calificaciones.
 - 4.3.- Registro de hechos significativos de la vida escolar.
- 5.00.- Técnicas en las cuales el sujeto proporciona información de modo directo.
 - 5.1.- Cuestionarios.
 - 5.2.- Inventarios.
 - 5.3.- Entrevistas. (26)

Es pertinente aclarar, que si bien estos instrumentos podrán utilizarse según las necesidades del grupo y las posibilidades que se presenten en el curso de que se trate, tomando en cuenta que aquellos que se utilicen tener como finalidad representar el aprendizaje obtenido por los alumnos, para lo cual deben reunir ciertos factores que posibiliten su eficacia en su aplicación, tales como:

- 26.- LAFOURCADE, Pedro D.: Evaluación de los Aprendizajes, Ed. Kapelusz, Buenos Aires, 1984, p.p. 73 y 74.

- a).- La confiabilidad
- b).- Objetividad
- c).- Dificultad
- d).- Diseriminación
- e).- Representatividad
- f).- Especificidad
- g).- Eficiencia
- h).- Adecuabilidad a lo enseñado y al tiempo previsto.

Algunos otros autores como Olmedo Javier en su libro Evaluación Educativa presenta las técnicas e instrumentos que puede usar el docente para evaluar el aprendizaje de los alumnos, y éstas son:

CAPITULO TERCERO

LOS MAESTROS Y LA EVALUACION

3.1.- El Maestro Universitario.

Existe una gran cantidad de profesionistas que se dedican a la docencia, pensando que es una actividad que pueden desarrollar por el simple hecho de tener conocimientos en alguna disciplina. Esto produce que exista una gran deformación de los que se dedican a la docencia sin tener los conocimientos necesarios y básicos para este tipo de actividades, la cual debe de estar íntimamente relacionada con el deseo o vocación para poderla desarrollar.

Esto lo observamos constantemente entre los compañeros que se han dedicado a la docencia universitaria los cuales han conceptualizado que para ser catedráticos únicamente necesitan tener su título el cual les ha dado la capacidad y elementos para poder realizar y tener éxito en este ámbito.

Hay quienes afirman que la pedagogía no es necesaria como conocimiento previo para desarrollar la docencia en el ámbito universitario, porque hay buenos maestros que no la han necesitado para tener éxito, sin embargo no debemos confundir esta acción que ellos han logrado a través de sus experiencias, vivencias y desarrollos personales, los cuales han provocado que la enseñanza que desarrollan ha dado los frutos necesarios por las metodologías, técnicas, implementos y una buena planificación que han establecido por ser algo innato que existe dentro de ellos. Esto no se observa dentro de todos los individuos que se han dedicado a la docencia, ya que la mayoría necesita de estas bases pedagógicas y de un conjunto de ciencias afines como la psicología, sociología, filosofía, etc., las cuales le permiten obtener las herramientas y elementos necesarios para desarrollar un proceso educativo acorde a la realidad y época en la cual se encuentra.

Para dedicarse a la actitud docente es necesario además de tener vocación por la enseñanza, también de determinadas aptitudes especiales para el magisterio, una preparación y habilitación profesional.

"La vocación florece en las propias entrañas de la personalidad. Significa la propensión fundamental del espíritu, su inclinación predominante para un determinado estilo de vida, de actitud, donde encontrará satisfacción plena y posibilidades más amplias de autorrealización".(27)

Teniendo vocación y recibiendo una instrucción pedagógica adecuada previamente, será suficiente para que no haya necesidad de repetir experiencias, evitándose fracasos pudiéndose conocer las inquietudes de los alumnos, su manera de pensar, de actuar y sus posibles reacciones, según su edad cronológica y mental.

Para ser maestro, es necesario conocer y manejar la pedagogía, además de tener vocación para la enseñanza, porque cualquiera imparte clases, pero no todos enseñan.

Vocación es tener inclinación natural, tener el deseo de ser maestro por cariño a la enseñanza misma, tener personalidad definida. Para ser maestro universitario es necesario además, creer en la juventud, tener confianza en ella, desear transmitir sus conocimientos, para formar buenos profesionistas, así como interés contagiante por la materia que se imparte; saber seleccionar lo útil de lo inútil, no satisfacerse nunca con el estudio, tener sentido de los valores, conciencia de su responsabilidad y poder y saber ser guía y ejemplo. En fin poseer aptitudes y capacidad para educar y enseñar a la juventud universitaria.

Todo el que tiene vocación, hace entrega desinteresada de su intelecto, de su tiempo, de sus conocimientos y de su experiencia

27.- MATTOS Alves de: Ob. Cit.; p.p. 10 y 11

para la docencia. Desinteresado en el beneficio propio, interesado en el beneficio de los demás y considerando su actividad, siempre con un fin, no como un medio para lograr algo ajeno a la enseñanza.

Como para cualquier actividad, sin vocación no es posible llegar a ser buen maestro. Siguiendo al Dr. Agustín G. Lemus decimos: "el educador no se hace; nace, se adiestra y se proyecta".

El profesor universitario y en particular el del área de Derecho de la E.N.E.P. Aragón, con algunas excepciones, no han recibido formación pedagógica previa a su actividad docente y la gran mayoría no se ha preocupado, durante la práctica por el estudio de la ciencia de la enseñanza, como tales.

En relación con lo anterior podemos decir que hay algunos profesores improvisados, aficionados a la enseñanza, algunas veces por la enseñanza misma y otras por motivos ajenos y tal vez muy ajenos a ella, se inician a pesar de que "La docencia a nivel universitario no puede ser un pasatiempo ejercido por gusto, ni una mera fuente de prestigio, ni un medio de lograr algunos ingresos económicos extra. Por el contrario, exige un alto grado de conciencia profesional, en relación con la trascendencia de las decisiones del maestro y el sentido de su labor docente". (28)

En relación con este tema se pueden clasificar a los maestros en dos: los que no tienen vocación y los que sí la tienen.

Los que no tienen vocación, no son, ni podrán ser nunca maestros; ya se ha visto, como en toda actividad humana, es necesaria la vocación; por tanto de éstos no hay por que ocuparse, deberán dedicarse a su profesión, y abandonar la cátedra universitaria.

28.- VILLARROEL César: Evaluación de los Aprendizajes en la Educación Superior; Edic. Paulinas, Caracas, 1974, p. 117

Hay quienes tienen la inclinación desde que son estudiantes, no han tenido ninguna práctica, pero como receptores de la enseñanza y con vocación natural, se han fijado siempre en sus profesores, en sus procedimientos, en su metodología, en su organización y han sentido ellos mismos u observado en sus compañeros los resultados obtenidos. De los buenos maestros han aprendido sus cualidades, todo lo que deberán hacer cuando ellos traten de enseñar, procurando ser verdaderos discípulos, en ocasiones hasta copiando sus actitudes, sus gestos, su manera de hablar, etc. En fin tratarán de imitarlos.

De los malos profesores también han aprendido, lo que no deberán hacer, todo aquello que deben evitar, para no llegar al fracaso en la enseñanza; si no quieren ser como esos profesores que siempre culpan al alumno por no aprender las enseñanzas que ellos no les han dado, los profesores cuya única metodología es la amenaza de reprobar a todo el grupo si no aprenden; los profesores que a una pregunta del alumno, relacionado con un conocimiento anterior, sólo saben contestar: "eso ya se los enseñaron y por tanto, lo damos por visto".

Con esta experiencia vivida como alumno, inician su práctica como maestros experimentando métodos, que unas veces les dan buen resultado y otra no, buscan sus propios procedimientos sin saber si antes han sido puestos en práctica por otras personas y mucho menos el resultado obtenido con ellos. Recuerdan las dificultades que se les presentaron para aprender, las de sus compañeros y procuran ponerse al nivel de sus discípulos, para elevarlos al suyo, aun cuando muchas veces el que fue buen estudiante se le dificulta más el descenso. Y así aprovechando tanto sus éxitos como sus fracasos se van superando como profesores.

Dentro de este trance que realiza el alumno que pasa a ser docente, desgraciadamente pasan por sus cátedras generaciones que han sufrido sus malas experiencias y que no han podido recibir buenas enseñanzas y esos alumnos han sido sus verdaderos maestros, si han sabido sacar el aprendizaje necesario en el aspecto pedagógico, siguiendo la técnica que los estudiantes les van indicando con su actitud y con su resultado.

Iniciado en la docencia, el profesor universitario, se va formando empíricamente, experimenta métodos, fracasa; su cariño a la enseñanza y su orgullo de juventud le permiten intentar nuevos procedimientos, a veces tiene titubeos porque a mismas experiencias no corresponden resultados iguales, puesto que el elemento humano con el que trabaja es siempre cambiante; y así continua hasta que esa experiencia lo va formando cada año como mejor maestro.

Sin embargo las experiencias son individuales y pocas veces hay intercambio de ellas con otros profesores, para evitar que las que han dado resultados malos, se repitan.

Este tipo de docentes preocupados en resolver la forma de como enseñar los conocimientos que muchas veces no tienen o que no fueron adquiridos a través de su formación provocan que se vean en la necesidad de formarse tanto en el ámbito didáctico como en el contexto de los contenidos que deberán manejar en la actividad en la cual se han involucrado, para esto es necesario que en primer lugar se preocupe por conocer y dominar el contexto de su materia para que después de que está convencido de saberlo y manejarlo adquiera los fundamentos necesarios para realizar esa transmisión provocando el aprendizaje en sus alumnos.

El docente de la licenciatura en Derecho de la E.N.E.P. Aragón, cree que con el ejercicio de la profesión en la que se formó, tiene oportunidad de practicar su materia incrementando su acervo cultural y adquiriendo los elementos y recursos necesarios para poder desarrollar esta otra actividad en la cual se involucró provocando que se desinterese por actualizarse.

Además considero que al repetir en cada semestre la temática que contiene su programa le hace sentir que lo domina, y que es más clara y comprensible su cátedra lo cual provoca que esta situación se

observa dentro del alumno en una forma diferente, lo cual lo constatamos al ver a los educandos preocupados, solicitando aclaración de ciertos contextos y sobre todo en discusiones sin sentido que nos demuestran que el conocimiento no llegó a ellos.

Así se forman los maestros empíricos, con vocación y aprendiendo con la práctica y la experiencia. Estos, con la satisfacción producto del esfuerzo, que en largos años los ha ido perfeccionando, afirman que la pedagogía no es necesaria porque se formaron sin estudiarla. En efecto, pueden resultar así muy buenos maestros, pero no es posible negar que con el aprendizaje de la enseñanza, se hubieran formado mejor y más rápidamente, sobre todo sin perjuicio de aquellos grupos con quienes han experimentado.

Algunos defienden al aprofesor autodidacta por la necesidad del contacto con el alumno para su formación ya que el alumno es la práctica y se ha visto que la práctica es indispensable, solamente que después del aprendizaje teórico o, en su caso, simultáneo a éste.

Para ser buen maestro se requieren ciertas facultades que no todos los profesionistas tienen, ni tienen porque tenerlas.

Cuando existe vocación hay que aprovecharla, no para el ejercicio inmediato, sino para el aprendizaje teórico y después la práctica. El estudio de la pedagogía es una transmisión de experiencias, que hace pensar en los problemas de la enseñanza y crea inquietudes para investigar sus posibles soluciones, utilizando lo que otros han hecho y sin intentar descubrir lo que ya se conoce.

Como debe ser el maestro universitario.- No se trata de hacer una profesiología del maestro universitario, en particular el del área de Derecho, sino de señalar solamente algunas de las características que debe tener y los defectos que deberá evitar, para cumplir debidamente con su misión, lo que servirá para evidenciar la necesidad de su forma-

ción.

Ante todo, deberá tener clara conciencia de su responsabilidad, de lo que va a hacer, de los fines que se pretenden:

- a).- Saber lo que va a enseñar.
- b).- Saber cómo lo debe enseñar.
- c).- A quién le va a enseñar,
- d).- Y para qué lo enseña.

Esto implica:

- Conocer su Materia.
- Conocer la Pedagogía y Didáctica.
- Conocer al hombre.
- Concepto de Profesionista Ideal.

Todo esto, puede concretarse en la necesidad de SABER ENSEÑAR.

ESENCIA DEL MAESTRO UNIVERSITARIO

LO QUE VA A
(su materia)

COMO LO DEBE
(pedagogía y didáctica)

SABER

ENSEÑAR

A QUIEN LO VA A
(conocer al hombre)

PARA QUE LO VA A
(concepto de profesionista)

a).- Saber lo que se va a enseñar.- Lo que el profesor debe saber sobre la materia que va a impartir a sus alumnos, seguramente nadie lo va a poner en duda. Si alguno se atrevió a estar al frente de una cátedra sin saberla, se habrá cuidado de prepararla debidamente o de retirarse.

El simple miedo a las preguntas o a la burla de los alumnos, lo habrán decidido; en este sentido, es más peligroso no saber lo que se va a enseñar, que no saberlo enseñar.

El conocer la materia, implica tener un interés especial por ella y estar convencido de la utilidad que en la carrera de Derecho es indispensable, con objeto de poder interesarlos y convencerlos de esa utilidad para atraer su atención en clase y obtener el aprendizaje. Para los que tienen vocación, por difícil que pudiera ser una materia, en estas condiciones, se facilita la enseñanza.

La velocidad con que se de un conocimiento, dependerá de la facilidad o dificultad que para su asimilación represente en los alumnos.

El profesor no debe concretarse a enseñar solamente lo que él aprendió de sus maestros, así no habría progreso en la cultura; deberá agregar lo nuevo que ha adquirido por la lectura así como la experiencia personal o lo que ha aprendido de otros profesionistas, tomando en cuenta que el desarrollo actual, tan rápido en el conocimiento, obliga a enseñar más, sin ampliar el tiempo de la enseñanza. Por tanto, debe saber sintetizar, seleccionando lo esencial. Además, según la expresión del Dr. Larroyo, "enseñar maneras de aprender", de tal manera, que los alumnos por sí solos amplien su aprendizaje.

b).- Saber como lo debe enseñar.- Esto implica conocer la pedagogía y la didáctica; la ciencia de la educación y la ciencia de la enseñanza.

El maestro debe ser un investigador, tanto de su materia, como de los procedimientos que le permitan lograr sus fines de enseñanza.

La pedagogía en sí, al analizar el hecho educativo da a conocer el proceso histórico como se ha realizado, investiga las teorías de las diferentes épocas y las actuales que fijan el concepto de la educación y su aspecto filosófico como búsqueda de la verdad.

El estudio de la pedagogía se coordina, además, con otras formas del conocimiento.

Al hacerlo con la filosofía, le da el concepto de la vida y su relación con los ideales educativos. Estudia el conocimiento en sí, los procesos lógicos de él, los fines, los valores y la moral del hombre.

La psicología le permite conocer al hombre, motivo de la pedagogía, bajo el punto de vista psíquico, en su desarrollo mental según las diferentes edades y en cada una: sus aspiraciones, sus deseos, sus reacciones a los estímulos, sus problemas, sus angustias, en fin, su comportamiento espiritual.

La sociología le da a conocer, a ese mismo hombre en sus reacciones de la vida social, al actuar con un grupo o conjunto de seres semejantes a él, indicando, también en éste caso, como son sus necesidades y sus aspiraciones. Complementan el conocimiento del hombre la Biología y la Antropología, en sus aspectos anatómicos, fisiológicos y morfológicos.

En contacto con la pedagogía, complementándola, están la organización escolar, con el estudio de los problemas administrativos, de funcionamiento de locales adecuados para la realización de su objeto.

Como parte más importante de la pedagogía, por lo que se refiere al conocimiento de la enseñanza, está la didáctica general y la didáctica aplicada cuando se refiere a una enseñanza perfectamente definida.

La didáctica estudia problemas de la enseñanza, como; su concepto, los principios en que se basa, sus fines, el interés y la motivación, la materia de la enseñanza, los métodos y el proceso de la misma, así como los auxiliares didácticos.

Para poder actuar como profesor, ante todo hay que tener un concepto de lo que es la enseñanza, como un hecho intencionado y organizado: de transmisión de bienes culturales, de formación integral de la personalidad y especializada de su conocimiento, de desarrollo de fuerzas espirituales y materiales, de rectificación de una conducta dirigida a fines intencionados.

De esto se concluye que la enseñanza implica aprendizaje, de tal manera que debe realizarse una igualdad absoluta entre estos dos actos; no existe el uno sin el otro. Pero como no es posible que el maestro directamente enseñe todo, por eso hay que "enseñar maneras de aprender". Así se aprovecharán enseñanzas indirectas con el aprendizaje efectivo.

c).- A quién le va a enseñar.- El conocimiento del medio en el que se va a trabajar, que es el humano, es indispensable en el maestro; debe conocerlo en todas sus manifestaciones y en todos sus aspectos: espíritu y materia; elemento aislado o en grupo; según edad cronológica o intelectual; etc., etc.

El profesor debe conocer a la juventud, estar en contacto con ella, con sus problemas y sus preocupaciones; participar en sus alegrías y sus angustias. El maestro debe sentirse siempre joven, aún cuando el joven quiera sentirse hombre, para poder comprenderlo, para conocer sus deseos y comportamiento; y en esa forma aprovechar su energía

y encauzar su vitalidad, ocupando su ágil cerebro estudiantil, con motivaciones que despierten su interés por el estudio. Para poder realizar esto, es indispensable tener fe en la juventud y confianza en sus aspiraciones para poder contribuir a su éxito con la enseñanza.

El maestro debe comprender al alumno, tenerle confianza, y elevar poco a poco su nivel académico, hasta donde sea necesario, pero sin acusar las diferencias; hay que respetar la personalidad en formación, solamente orientándola; así el alumno tendrá confianza en su maestro, a base de un respeto mutuo.

El profesor debe ser siempre respetado por su personalidad, que está representada en sus conocimientos académicos y pedagógicos; así podrá servir de ejemplo.

Con el conocimiento de los alumnos, se hará también el trabajo docente más sencillo, enseñando en términos generales para el alumno medio, sin descuidar a los demás: tratando de ayudar en forma más o menos individual a los retrasados y estimulando a los más inteligentes para que sigan adelante.

El maestro, conociendo al hombre, será sensible a las reacciones de sus alumnos y así podrá guiarlos, educarlos, contribuyendo a su formación integral como hombres, haciéndolos confiar en sí mismos y que tengan elevadas aspiraciones e inquietudes; "un buen educador sugiere y despierta inquietudes educativas" dice el Dr. Lemus, en "La Conciencia de los fines en el Adolescente"; y el r. Leopoldo Zea, afirma que: "educar es enseñar al hombre lo que vale, o lo que puede llegar a valer", al alumno, debe hacerle sentir el provecho de su propio esfuerzo.

Además al transmitirles los conocimientos que requieren para su actividad práctica, orienta su inteligencia, aprovechando la fuerza intelectual de la juventud, para crearles una necesidad de cultura y el interés necesario para que por sí mismos integren su personalidad,

por medio del estudio.

d).- Para qué va a enseñar.- El hombre es el medio en el que trabaja el maestro, pero principalmente es el fin que pretende; el hombre ideal como fin educativo y el profesionista como fin de enseñanza.

El maestro tiene una triple función de gran responsabilidad: ante la patria, la de formar ciudadanos; ante la sociedad, la de formar profesionistas que le sirvan; ante el individuo la de formar hombres intelectuales, con moralidad, cultura y conocimientos.

Cumplida la misión del maestro, el profesionista adquiere a su vez esa misma triple responsabilidad.

Por tanto es indispensable al maestro, dentro de una formación y práctica profesionales y de una formación pedagógica, tener un concepto fijo, perfectamente establecido, de lo que son los valores humanos que debe acrecentar en sus discípulos y de sus conocimientos que les son necesarios para que cuando salgan al servicio, puedan enfrentarse a la solución de los problemas que se les presenten en la vida pública.

En estas condiciones podrá formar el criterio, e integrar la personalidad el nuevo profesionista, dispuesto a la lucha, con un verdadero sentido del cumplimiento del deber, es decir, con condición humana y con el aliciente de la superación intelectual, superación que debe abarcar a sus propios maestros, lo cual no debe molestar a éstos, sino halagarles, ya que es la base del progreso de la humanidad.

Por todo lo anterior se desprende la necesidad de "sustituir el actual concepto de "calificación" por una verdadera evaluación pedagógica, que ante todo exige de cada maestro universitario una profunda reflexión sobre su papel en el proceso formativo de nuevos profesionistas".(29)

29.- VILLARROEL César: Ob. Cit. p. 111

3.2.- Problemas universitarios y su relación con la falta de formación del maestro.

Podemos decir que el análisis anterior que hace evidente la necesidad de la formación del maestro universitario fue de tipo subjetivo.

Ahora se analizarán razones objetivas: Algunos problemas de la U.N.A.M. que tradicionalmente han señalado las autoridades y que han preocupado al personal docente.

No se pretende dar una solución directa a esos problemas, sino de ver como, una preparación pedagógica, en las autoridades universitarias y en los profesores, podría ser un auxilio para ello.

Problemas como la sobrepoblación, la deserción, el descenso del nivel medio de cultura, etc., son de tanta trascendencia que requieren un estudio minucioso para el cual haría falta un grupo de personas especializadas, dedicando el debido tiempo.

La obligación fundamental en todo universitario es realizar bien su carrera académica, educarse bien, para mañana servir mejor al país que lo necesita. Pero es el caso que, para cumplir con esa obligación es necesario darle facilidades, resolviendo los problemas que se presentan y la esencia de muchos y un mayor o menor porcentaje en otros, es la capacidad del maestro, porque la universidad, como cualquier centro escolar, produce los alumnos que sus profesores puedan formar.

El problema al que debe darse mayor importancia en la U.N.A.M. es el de la crisis de maestros, porque de él dependen en gran parte, todos los demás.

Aprovechamiento escolar.- La máxima preocupación de un profe-

sor, debe ser el aprovechamiento de sus alumnos en relación con las enseñanzas que ha impartido, por eso, a su vez, la mayor satisfacción será el buen resultado obtenido en un grupo escolar.

No es necesario un análisis muy detallado de este problema, puesto que ha quedado evidenciado con todo lo anterior, que el aprovechamiento depende de la preparación del maestro, puesto que el aprovechamiento depende del aprendizaje; éste, a su vez de la enseñanza; la enseñanza de la capacidad del maestro y la capacidad del maestro de su preparación.

Lo que debe preocupar al profesor es la falta de interés en sus alumnos, porque es demostración de que no ha sabido motivar sus lecciones.

Siempre que se pueda elevar el nivel de enseñanza por el maestro, se obtendrá una elevación en el nivel del aprendizaje y por tanto del aprovechamiento.

Este problema en cualquier escuela de nivel superior, trae como consecuencia grave una gran cantidad de reprobados, que originan los alumnos irregulares y los irregulares son la mayor complicación que puede haber para la organización escolar. Cualquier materia que forme parte del Plan de Estudios de la carrera de Derecho debe ser accesible a los alumnos, puesto que es el conocimiento parcial de la profesión, para la cual deben tener vocación: claro es, que algunas materias presentan mayores dificultades que otras en su asimilación, pero en manos del maestro que debe tener interés por esa materia, está el despertar el interés de los alumnos, para facilitar el aprendizaje y también en sus manos está, el poder obtener un mejor fruto de los alumnos retrasados.

Disciplina.- Puede presentar un problema, porque en cualquier momento puede perderse, por ello es necesario la personalidad y respetabilidad en las autoridades para obtenerla, así en el aspecto particular

de los grupos escolares la personalidad de los maestros, también impone la disciplina.

Es fácil de comprobar, haciendo una comparación entre los maestros que saben su materia y saben enseñar, con aquellos que no tienen las mismas posibilidades, como los grupos de los primeros se pueden comportar en mejor forma.

Quedó establecido que el profesor, debe ser educador y al disciplinar es educar; en un grupo en orden se obtiene el interés y la atención de los alumnos, lo que trae como consecuencia, de acuerdo con el proceso ya visto, el aprendizaje de lo que se enseña.

Si en los primeros desórdenes que pretenda realizar un grupo, lo cual es muy natural, el maestro se impone con el debido conocimiento de lo que son los alumnos, durante todo el curso habrá la atención necesaria. Pero si el mismo profesor, provoca o tolera la indisciplina, posteriormente no podrá tener ningún control de sus alumnos.

El profesor debidamente preparado, podrá obtener la disciplina de sus grupos, porque tendrá la personalidad del maestro, que significa además del conocimiento necesario de los alumnos, saberlos respetar, para ser respetado por ellos; saberlos interesar, para ocupar su mente en cosas útiles, aún fuera de clase a pesar de las múltiples diversiones de la vida moderna; en fin, porque sabrá enseñar.

Deserción escolar.- Un porcentaje muy alto de los estudiantes que ingresan a la universidad no terminan su carrera.

DESERCIÓN ESCOLAR

FALTA DE RECURSOS:

ECONÓMICOS
(DINERO)

INTELLECTUALES
(INTERÉS)

FÍSICOS
(SALUD)

DESORIENTACIÓN

DESAPROVECHAMIENTO

FALTA DE CAPACIDAD

Se considera que la deserción escolar tiene diversas causas como: la falta de recursos en tres aspectos diferentes: económicos (dinero), intelectuales (interés o capacidad en el estudio) y físicos (salud). A su vez, los intelectuales pueden ser desorientación profesional y por mal aprovechamiento.

La falta de interés por los estudios es una causa frecuente de la deserción escolar. Si al alumno no le interesa el estudio, es lógico que no continúe en la universidad.

Algunas veces esta falta de interés tiene su origen en una errónea orientación profesional. Cuando el alumno se da cuenta que sigue una carrera que no es la que le corresponde, ya no siente el deseo de probar, reanudando sus estudios en otra carrera.

Si la deserción escolar está originada en la falta de interés, por el desaprovechamiento de las enseñanzas, viene a ser el problema tratado anteriormente en el que ha quedado evidenciada la deficiencia del profesor, al no saber interesar a los estudiantes en su clase.

Contra la deserción como medida para disminuirla, ya que suprimirla sería prácticamente imposible, está en la capacitación de maestros que sepan sentir la responsabilidad de interesar a sus alumnos y de ser su ejemplo y guía.

Planes de estudio y programas.- Los conocimientos de los cuales se apropia el alumno por medio del aprendizaje, forman la materia didáctica. Esto es precisamente la liga entre maestro y estudiante, entre enseñanza y aprendizaje.

Lo que se va a enseñar, está enunciado en: el plan de estudios, que son las materias que comprende una carrera profesional, en el nivel universitario.

Plan de estudios es un "conjunto de contenidos a los que se postula como necesarios y suficientes para lograr determinados objetivos curriculares (aunque estos pueden permanecer implícitos)".(30)

Un plan de estudios, por lo tanto, no es simplemente una lista de nombres de materias, que nada significaría, sino una liga perfecta con el programa y éste tampoco es una lista de asuntos sino una forma simplificada de expresar aquello que es necesario enseñar, para que el alumno aprenda lo que debe saber, en una rigurosa unidad, de acuerdo con los fines que pretenden.

La materia didáctica expresa: qué se debe enseñar, cuánto se debe enseñar y en cuanto tiempo.

De esto, se deduce la importancia de los planes de estudio y de los programas; de ellos dependen los conocimientos con que el estudiante saldrá al ejercicio profesional; por tanto, hay que saber organizar la materia didáctica y luego saber interpretarla.

Para organizarla, se hace necesario tomar como base los conocimientos con que llega el alumno, no teóricamente, sino prácticamente y definir con que conocimientos debe terminar sus estudios. Según esto, se hace la distribución de la cantidad y la profundidad de los estudios y del tiempo necesario para adquirirlos, sin olvidar que en la eficiencia de la asimilación intelectual es muy importante el equilibrio de las dosis en que se imparten.

Los programas deben ir despertando progresivamente, el interés de los alumnos, formándoles la conciencia de que se trabaja para ciertos objetivos.

30.- ARNAZ José A.: La Planeación Curricular, Ed. Trillas, México, 1983, p. 69

Planes y programas deben elaborarse orientados a la práctica profesional, acordes con la realidad social y de la época en una forma integral y según el avance del conocimiento y de la cultura, de tal manera que se pueda formar al profesionista de calidad moral e intelectual.

No basta con que la materia didáctica esté bien organizada teóricamente; hay que saber interpretarla para ni dispersarse, ni concentrarse demasiado; seleccionar de acuerdo con la importancia y según los fines, mientras más se amplían los temas, menos se puede profundizar, debe haber un equilibrio para dar criterio, para formar conceptos. "Concepto es el fruto maduro de la inteligencia" dice el Dr. José Luis Curiel y el aprendizaje universitario, debe tender a la formación de conceptos. La enseñanza no puede abarcar todo, hay que simplificar y dejar al alumno en dirección del aprendizaje práctico profesional.

Planes de estudio y programas, deben estar en evolución constante para poder ser actuales. Los Consejos Técnicos y autoridades correspondientes, necesitan hacer una continua revisión de la materia didáctica. Lo cual lamentablemente no sucede en la carrera de Derecho impartida en la E.N.E.P. Aragón, pues su Plan de Estudios y sus programas escolares se tomaron de los de la Facultad de Derecho y no han sido modificados, actualizados, adaptados a nuestra sociedad, solo se retoman semestre a semestre sin que inclusive pueda dárseles el carácter que tienen, pues los programas de cada materia, solo contienen un listado de temas y una bibliografía (tampoco actual), éste es un problema que hasta cierto punto podría resolverse si nuestra planta docente contará con una formación pedagógica, que le permitiera tener conocimientos necesarios para llevar a cabo dicha actualización.

En ocasiones los profesores tienden a impartir mayor cantidad de conocimientos a los alumnos; esto es una consecuencia lógica del incremento constante de esos mismos conocimientos, debido a los estudios e investigaciones y a sucesos que modifican nuestra legislación.

Si cada día, del árbol del saber, brotan nuevas ramas y las existentes crecen enormemente, alimentadas por la savia de los descubrimientos científicos modernos y vitaminados por los grandes cerebros, la enseñanza no puede, ni debe abarcar todo. El maestro universitario si necesita conocer todo lo nuevo para estar al día, pero debe saber seleccionar, lo indispensable, lo representativo, lo que puede despertar el interés de los alumnos y lo que más van a utilizar en la práctica profesional. Así metodizando la enseñanza, el universitario aprende a estudiar y se extiende o profundiza en aquellas partes que le interesan por gusto o por necesidad.

La universidad que debe ser la guía del pensar, se quedará a la zaga sino mantiene en revisión y modificación constante la materia didáctica de sus planes y programas, y aún de sus mismas lecciones: para ello necesita de maestros que, con conocimientos pedagógicos descarguen de ellos todo lo que no es absolutamente indispensable y que los actualicen agregando las novedades que sea necesario conocer.

Al alumno que es el que está en formación, no le corresponde seleccionar de una enseñanza lo que debe aprender, sino que debe aprender todo lo que se le enseña. Es el maestro con conocimientos pedagógicos, el que debe simplificar, seleccionando la materia de enseñanza, metodizando y crear en sus alumnos el hábito de estudio, a la vez que los oriente a hacer una coordinación entre su materia y las demás que han aprendido, para poder así proporcionar una formación integral en la profesión de que se trata. Por eso es tan necesario para los profesores conocer su programa, como los demás programas que forman el plan de estudios.

Evaluación del rendimiento escolar.- En la actualidad resulta complejo reemplazar la forma tradicional de evaluar, ya que si realmente se deseara obtener una debida evaluación se tendría que iniciar por comprender lo que esto implica, se necesitaría formar el personal encargado de llevar a cabo esta tarea: hacerle ver que "La evaluación no es una actividad final del proceso enseñanza-aprendizaje. No se refiere

solamente a la diferenciación y calificación de los alumnos con MB, B, S o NA, o con cualquier otro sistema que se utilice. La evaluación bien empleada ayuda al alumno a mejorar su aprendizaje y al maestro su enseñanza, ya que sirve como indicador en su especificación de los objetivos académicos y como técnica para determinar el grado en que los alumnos alcanzan los fines propuestos. De esta manera, controla la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje".(31)

Y ya no continuar con el mismo sistema que semestre a semestre y que debido a su falta de formación el maestro viene realizando (descartando a sus excepciones), y que no genera ninguna ventaja o mejor dicho ningún provecho; ni para el alumno, ni para el docente y ni para la escuela misma. Desde este punto de vista también se denota que la formación pedagógica del docente nos beneficiaría para el mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje ya que el profesor contaría con los instrumentos adecuados para tratar de superar este problema de la evaluación. La cual casi de manera generalizada se lleva a cabo (en Derecho) mediante exámenes para así plasmar calificaciones a los alumnos, sin detenerse a pensar en la importancia que esta actividad representa.

Un examen simultáneamente prueba lo que un alumno aprendió, como lo que un profesor enseñó. Hasta cierto límite y según sea la materia, es natural que haya cierto número de reprobados, pues por difícil que sea, el profesor debe encontrar la manera de hacerla interesante, amena, sobre todo en el nivel universitario, ya que todas las materias deben de formar parte de una determinada profesión.

Sin embargo hay muchos profesores que toman a satisfacción y como una característica de su energía el tener muchos reprobados, cuando en realidad deberían avergonzarse de su fracaso docente.

La evaluación es una labor de gran responsabilidad para el docente ya que determina si el alumno está en condiciones de seguir

31.- GARCIA Cortés Fernando: Paquete de Autoenseñanza de Evaluación del Aprovechamiento Escolar; UNAM, CISE, 1983, p.p. 19 y 20.

adelante en sus estudios, por eso es indispensable saber bien llevar a cabo este proceso.

Por ejemplo si se tratase de un examen hay que hacer una selección de preguntas cuyas respuestas sean representativas del aprovechamiento de los alumnos; contestaciones que indiquen la formación de conceptos adecuados en relación con los conocimientos impartidos.

Un examen demasiado largo, produce nerviosismo y el esfuerzo mental produce una fatiga que se va agudizando con el avance del tiempo y dificulta cada vez más las aptitudes de la inteligencia. Un buen alumno al salir de un examen, no debe estar agotado, sino satisfecho del resultado. Por eso es preferible hacer durante el semestre varias evaluaciones parciales que van dando el índice de aprovechamiento tanto al profesor como al alumno.

Una sola calificación final es injusta porque no es representativa del esfuerzo de un semestre, varias evaluaciones dan mayor seguridad en el juicio del resultado y una baja calificación en alguno de ellos debe ser aprovechada para un control más efectivo del aprendizaje.

Un examen no es para calificar directamente la memoria, ni siquiera la inteligencia, sino simplemente el aprendizaje, cada profesor tiene su propio sistema de evaluación del rendimiento escolar, pero es necesario conocer los estudios realizados, para tal efecto, como objeto de contar con sistemas más justos.

Sobrepoblación escolar.- Cuando una ciudad como la de México, tiene un crecimiento demográfico sumamente grande, requiere de un aumento proporcional en todos los servicios. Es verdad que en el país hay mayor número de universidades en la actualidad, pero es innegable el sobrecupo escolar en la UNAM y por tanto sus problemas se incrementan de igual forma, lo que ha traído como consecuencia la necesidad de restringir la entrada.

El aumento de población y la escasez de maestros y salones de clase, ha dado como resultado los grupos muy numerosos de alumnos. Mientras más numerosos los grupos hay menos contacto y por tanto menos conocimiento de los alumnos por parte de los profesores, teniendo éstos necesidad de hacer esfuerzos mayores tanto para la enseñanza como para los demás deberes complementarios, en especial para la evaluación.

La sustitución del maestro por cualquier procedimiento: televisión, películas, etc., que no sea su presencia directa, no produce una buena enseñanza, puesto que es indispensable la atención personal para guiar una clase según las diversas necesidades de los alumnos que, por ejemplo tienen la necesidad de aclaraciones en el momento en que surge la duda.

Por otra parte, a partir de 1974 se inició un proceso de descentralización en nuestra universidad, tendiente a reducir la concentración de servicios en las instalaciones de Ciudad Universitaria, con el fin de otorgar la debida atención educativa a la creciente población estudiantil.

Este proceso comenzó con la creación, por parte del H. Consejo Universitario, de las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales en las zonas de mayor crecimiento humano.

Los lugares escogidos por su ubicación fueron las zonas Oriente y Noreste de la Ciudad de México.

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón ha sido la última de este proyecto. Fue creada por acuerdo del H. Consejo Universitario el 23 de septiembre de 1975 e inaugurada oficialmente por el entonces Rector de la universidad, Dr. Guillermo Soberón Acevedo, el 19 de enero de 1976.

Para poder darnos una idea del índice de crecimiento de estu-

diantes como de profesores, citaré el caso particular de la mencionada escuela, la cual fue proyectada para albergar 15,000 estudiantes; E.N.E.P. Aragón inició su vida académica en el mes de enero de 1976 con 82 profesores, 19 ayudantes de profesor y 2,122 alumnos, a casi 11 años de su creación, estas cifras se han elevado a 18,000 alumnos y poco más de 1,100 profesores. De los cuales la carrera de Derecho se inició con 502 alumnos y 30 profesores, actualmente se cuenta con el mayor número de población estudiantil dentro de esta institución, ya que asciende a 187 profesores y 4,972 alumnos, aproximadamente.

Por lo que, el citado aumento de la población estudiantil necesariamente dio origen a la creación de más aulas, las cuales demandaron más muebles, material didáctico, empleados administrativos y personal académico. Esto ocasionó que muchos de los profesores se tuvieran que improvisar de tal manera que personas sin experiencia en la docencia y sin otros estudios que los de su licenciatura pasaran a formar parte de la planta de profesores. Y así sucesivamente cada semestre que seguía era necesario contratar a más profesores en virtud de que ingresaban nuevas generaciones.

Otra solución que ha venido siendo elaborada, para este problema, por las autoridades universitarias, es la de la planeación nacional de universidades. Las condiciones socioeconómicas del país, que han concentrado la población en la capital de la República, el prestigio centenario de la universidad y el incremento cultural del mexicano, logrado por el empeño del Gobierno, hacen crecer con mayor aceleración la población universitaria de la Ciudad de México. Por tanto es necesario que todas las entidades federativas adquieran un desarrollo armónico, económico y cultural; algunas de ellas lo han iniciado ya con muy buen resultado.

Para el aspecto cultural se planean universidades regionales, con escuelas profesionales, no concentradas en una ciudad, sino distribuidas en diferentes, según la facilidad de maestros y prácticas, de acuerdo

con los profesionistas de cada población.

Esta distribución evita duplicaciones innecesarias y antieconómicas y ayuda, además, a distribuir equitativamente a los profesionistas del país.

Tanto la solución de la planificación de la enseñanza superior, como el aumento de universidades en la Ciudad de México, traen como consecuencia la necesidad de maestros, pero no la improvisación, sino la formación pedagógica de ellos; si la universidad como "Alma Mater" quiere contribuir a la solución de la enseñanza superior en el país, debe formar maestros-profesionistas para enviarlos a las diversas escuelas universitarias de la provincia.

3.3.- Es Necesario formar al Maestro Universitario.

Es de llamar la atención, la problemática que representa la formación del personal docente del Area de Derecho, ya que a través de mi experiencia como estudiante y ahora docente me he dado cuenta de la importancia y la necesidad de que se lleve a cabo ésta.

Es curioso percatarnos que desde la enseñanza preescolar, hasta la secundaria se cuenta con todo un sistema de Normales donde se prepara al personal que se encargará de ejercer la docencia en los niveles mencionados y en cambio a partir del bachillerato o equivalente y en las profesionales, el personal que ejecutará tan importante labor como lo es la docencia, no cuenta más que con la preparación que le da la carrera que haya estudiado y que generalmente no incluye en su Plan de Estudios ninguna materia pedagógica que le permita realizar debidamente esta tarea, el personal docente es en algunas ocasiones egresado de la propia institución, a la que van a servir, sin considerar o exigir la formación que se requiere para la enseñanza superior.

Ya que por ejemplo un buen licenciado en Derecho no es necesariamente un buen profesor de Derecho, ni un buen ingeniero por este simple hecho es un buen profesor de ingeniería. Ya que para serlo no sólo se requiere de conocimientos y habilidades inherentes a la profesión, sino que también se requieren otras cosas (que ya hemos mencionado en el primer inciso del presente capítulo), entre las que destaca la habilitación profesional esmerada y escrupulosa para la docencia, los conocimientos teóricos y prácticos de las disciplinas pedagógicas, y el entusiasta interés de los profesores en superar su condición profesionalizando la docencia.

"El estudio de la pedagogía, principalmente el de la didáctica, es, consecuentemente, un imperativo ético y social para todo el que pretende dedicar su vida al magisterio y a la educación". (32)

Pedagogía y didáctica son ciencias de la Educación y la Enseñanza. Toda ciencia para conocerse y practicarse debe ser estudiada.

La pedagogía "puede definirse como el conjunto de normas, principios y leyes que regulan el hecho educativo". (33)

Por su parte la didáctica es "el conjunto de técnicas destinado a dirigir la enseñanza mediante principios y procedimientos aplicables a todas las disciplinas, para que el aprendizaje de las mismas se lleve a cabo con mayor eficiencia". Agrega más adelante que "Es ciencia en cuanto investiga y experimenta nuevas técnicas de enseñanza, teniendo como base, principalmente la biología, la psicología, la sociología y la filosofía. Es arte, cuando establece normas de acción o sugiere formas de comportamiento didáctico basándose en los datos científicos y empíricos de la educación". (34)

32.- ALVES de Mattos Luis: Ob. Cit. p. 6

33.- LEMUS Luis A.: Pedagogía: Temas Fundamentales; Ed. Kapelusz, Buenos Aires, 1981, p. 30.

34.- NERICI Imideo G.: Hacia una Didáctica General Dinámica; Ed. Kapelusz, Buenos Aires, 1984, p.p. 53 y 54

La enseñanza como la educación, es un problema complejo que depende de las variaciones de los tres factores: maestro, alumno y materia didáctica. El determinante de esos factores es el maestro, porque de él dependen las posibles variaciones de los otros dos.

Enseñanza y aprendizaje son simultáneos, si el maestro enseña, el alumno aprende. No existe el uno sin el otro. Para resolver los problemas de enseñanza y aprendizaje es necesario saber Pedagogía y Didáctica. Las ciencias no son la solución de los problemas, dan las bases generales para el estudio de cada uno de ellos, para poder llegar a la solución.

No basta con que el maestro sepa la materia que enseña, debe saber enseñarla, porque la enseñanza implica la transmisión de conocimientos. Maestro es el que sabiendo, es capaz de hacer que sus alumnos adquieran los conocimientos que imparte en la enseñanza.

La misión del maestro es de gran trascendencia; la formación del hombre ideal. Todo maestro debe ser educador aunque no todo educador sea maestro.

En la enseñanza, por medio del interés debe aprovecharse la energía del alumno, para crear en él la necesidad de valores y ambición de cultura. Esto implica que el maestro debe poseer él mismo: el interés, la necesidad y la ambición.

El alumno siempre espera aprender de sus maestros, la labor del maestro universitario es una especialización, es el remate del ciclo completo de la enseñanza: formación de profesionistas útiles para el servicio de los demás.

"En un profesor de enseñanza superior deben concurrir intelectuales aptitudes, variadas y relevantes. Pero precisa descubrirlas, cultivarlas, perfeccionarlas. Así se impone la tarea de formar, por manera

intencionada y sistemática, el profesorado". (35)

La mayor satisfacción de un maestro, es haber preparado bien una generación más de profesionistas útiles al país.

Para ser maestro es indispensable también la vocación. Los buenos maestros de la UNAM se han formado con vocación, a base de la experiencia, pero sin conocimientos pedagógicos. La Pedagogía como cualquier otro conocimiento para que sea eficiente, debe estudiarse teóricamente antes de practicarse.

Las malas experiencias en la enseñanza perjudican a los grupos que las reciben; las buenas experiencias debèn transmitirse a los buenos maestros.

El maestro universitario debe saber lo que va a enseñar, como lo debe enseñar. a quién y para qué; para eso debe conocer su materia, la pedagogía y didáctica, conocer al estudiante y tener el concepto de profesionista que va a formar.

Los problemas más importantes de la universidad dependen de la formación de sus maestros.

El aprovechamiento escolar depende de la enseñanza y ésta de la capacidad del maestro.

La personalidad del maestro, acorde con sus conocimientos y preparación pedagógica, imponen prácticamente la disciplina en los alumnos.

La selección del alumnado se puede hacer con buenos maestros que impartan un curso selectivo con planes y programas especializados para dar los conocimientos necesarios a los alumnos, orientarlos profesio-

35.- LARROYO Francisco: Pedagogía de la Enseñanza Superior; UNAM, México, 1959, p. 305

nalmente y formar grupos más homogéneos.

Con buena orientación profesional y maestros que despierten y sostengan el interés de los alumnos por los estudios se disminuiría en cierta forma la deserción escolar.

La materia de enseñanza dará sus mejores resultados con planes y programas formados e interpretados por maestros debidamente preparados, con los conocimientos pedagógicos indispensables.

Entre los cuales destaca por su relevancia en el proceso de enseñanza-aprendizaje el conocimiento y preparación para llevar a cabo un buen proceso de evaluación, ya que a través de este nos percatamos si realmente estamos cumpliendo nuestra labor, ver el aprovechamiento de los alumnos, su retroalimentación. Para el profesor es una obligación y enorme responsabilidad evaluar a su grupo, y llegar a otorgar un resultado final, pues también denota su calidad como maestro.

No debemos confundir o tener una idea equivocada de lo que es la evaluación, que suele dársele la imagen misma, que la de un simple examen, el cual solo sería uno entre muchos instrumentos utilizables para realizar aquella. Es por esto de imperiosa necesidad que formemos a nuestros profesores del área de Derecho para que no se cometa en lo futuro algún fracaso, para que verdaderamente se cumplan los fines de la Institución, y ya no se incurra en defectos de la evaluación, en considerarla como una medición de conocimientos.

"La actitud científica del docente, referida a la incorporación o reajuste de técnicas y procedimientos de medición y evaluación dentro del proceso educacional, le permitirá advertir, entre otras cosas:

Que la evaluación es un medio y no un fin.

En base a las conclusiones que se extraigan de un examen o

a la observación directa de las conductas se tomarán o mejorarán decisiones respecto del reajuste o nuevo encauzamiento del proceso educacional (o medidas vinculadas con otros campos: orientación, promoción, etc.)(36)

El sobrecupo escolar se soluciona con el aumento de escuelas. Pero también se requiere contar con más maestros que estén bien preparados par desempeñar dicha actividad.

Los maestros formados pedagógicamente tienen los conocimientos necesarios de cómo enseñar. Lo que enseñan lo han aprendido en su carrera profesional y práctica.

La universidad tiene necesidad constante de maestros capaces, que enseñen, que formen profesionistas de calidad.

Si la universidad necesita maestros debe formarlos.

La universidad necesita de la Pedagogía.

36.- LAFOURCADE Pedro D.: Evaluación de los Aprendizajes; Ed. Kapelusz, Buenos Aires, 1984. p.p. 27 y 28

CAPITULO CUARTO

LA EVALUACION EN EL DERECHO

Ya hemos visto como la evaluación es indispensable y está presente en cualquier nivel educativo -ya sea elemental, medio, medio superior y superior-, y la carrera de derecho no puede asumir una actitud distinta, por lo que también en ésta la encontramos presente.

En este capítulo trataremos de la evaluación dentro de la licenciatura de Derecho impartida en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales "Aragón".

4.1.- Significación actual.

La evaluación dentro de la citada profesión, es hasta cierto punto, un proceso que sigue los patrones tradicionales, pues nada se ha hecho por mejorarla y se sigue llevando de la misma manera que cuando se inauguró la escuela de referencia.

De acuerdo a la encuesta realizada a través de cuestionarios, (y a mi experiencia como estudiante y ahora docente dentro de esta institución) he podido percatarme que la evaluación para los docentes es considerada como un medio para conocer el grado de aprendizaje o aprovechamiento de los alumnos, pero lo lamentable es que a este grado de aprovechamiento no le dan mayor utilidad más que para llevar a cabo la certificación o aprobación de la materia que imparten.

La evaluación se sigue tomando como el resultado obtenido de un examen, sea oral o escrito (sistema tradicional de evaluación), el cual no cumple con el significado real que debe tener esta parte del proceso enseñanza-aprendizaje.

Desafortunadamente los exámenes son elaborados para medir la retención repetitiva de los conocimientos que los alumnos pudieron adquirir, sin observar en dicha elaboración alguna técnica o sistema que permitiera detectar la comprensión de lo estudiado, así como la capacidad de interpretación y aplicación de los conocimientos; los exámenes son elaborados por preguntas al azar o pidiendo la descripción de un tema específico del programa, que algunas ocasiones, ni siquiera ha elaborado previamente el profesor, y al momento de practicar el examen le vienen a la mente las preguntas a formular.

Lo peor se presenta cuando sólo se llevan a cabo exámenes finales, ya que en este caso no se les informa a los alumnos más que puntuaciones, sin ningún comentario que les permita identificar o corregir sus errores, esclarecer sus dudas, ampliar algún tema, etc., cuantas veces oímos a los alumnos decir, es que no se en qué fallé?, por qué reprobé?, o el qué me faltó?, y llega a suceder que el alumno (que no se preocupa por volver a revisar ese material ya estudiado) se queda con conocimientos equivocados creyéndolos acertados, situación en la que definitivamente no habrá posibilidad de utilizar los resultados para llevar a cabo una retroalimentación, pues el curso ha terminado y con ello toda posibilidad de mejorar el aprendizaje o la enseñanza de la asignatura en cuestión. Esto ocasiona que los alumnos al saber que todos harán sólo un examen final para acreditar determinada materia, le pierdan a ésta el interés, y no se preocupen por ir estudiando a lo largo del semestre, y se preparen para él unos cuantos días antes de la fecha, otros incluso la noche anterior para así obtener una calificación aprobatoria, descuidando lo más importante que es el aprendizaje, es de esta manera como los conocimientos atiborran la memoria del estu-

diente que con más prontitud va a olvidar. En este último caso, la "evaluación" se presenta como un requisito a cubrir, necesario para acreditar o no al alumno, pues ya no hay posibilidad de encauzar el aprendizaje, ya que no se supo a tiempo en que medida y dirección iba progresando (el mismo referido alumno), si se lograban los objetivos de la enseñanza, que el alumno supiera de su progreso en su esfuerzo por aprender, al mismo tiempo el profesor se hubiera dado cuenta a tiempo de su eficiencia docente y sentar las bases necesarias como orientador de futuros abogados.

En cuanto a los exámenes orales, que también se llegan a practicar, presentan deficiencias tales como las indicadas por Larroyo quien manifiesta que "El regimen más antiguo para determinar el aprovechamiento de los alumnos, es el de examen oral final. Es curioso: llámesele periculum, allá en la edad media, porque en un breve lapso de peligro se decide la suerte del alumno. He aquí las críticas a este examen: su breve duración no permite un juicio completo sobre el examinado; no es equitativo, pues algunos alumnos saben resolver temas más difíciles o fáciles que otros; su formalismo suele inhibir a los educandos; es extenuante para los maestros; en fin el subjetivismo de la apreciación por parte del examinador". (37)

En algunas ocasiones, siendo estas contadas, los profesores piden la elaboración de trabajos por equipos e incluso individuales, que no son debidamente revisados, por lo que los alumnos no ponen gran interés en éstos y se preocupan más por la presentación que es la que si observan sus maestros, que por su contenido, y se dedican a transcribir unos cuantos textos.

Las participaciones en clase por parte de los alumnos, que también son pocos los profesores que las emplean; no son muy tomadas

37.- LARROYO Francisco: La Ciencia de la Educación; Ed. Porrúa, S.A., México, 1983, p. 448

en cuenta y lo peor radica en que en ocasiones con la simple exposición de un tema por parte de los alumnos, previamente asignado, se les otorga una calificación parcial o les sirve de gran ayuda para su promedio final, y aquél alumno sin haber estudiado más allá del tema que le correspondió exponer logra obtener la extensión del estudio de los temas que les asignan a sus demás compañeros, a los que sólo se dedicarán a escuchar y en ocasiones sólo a oír.

Por lo anterior podemos afirmar que la evaluación tal como se lleva a cabo es una medición de conocimientos, de acuerdo a la cantidad que de éstos se expusieron a través del curso.

Es decir, que para la mayoría, la evaluación significa medición, se le confunde (pero ni siquiera esta última se lleva a cabo mediante ciertas bases o técnicas). Y cierto es que la evaluación depende de la medición, pero no debemos confundirlas, pues la evaluación como ya hemos visto va más allá de la medición, pues ésta forma parte de aquélla.

4.2.- Su Importancia.

De acuerdo al inciso antes expuesto podemos percatarnos de que la evaluación tal como es llevada a cabo en la carrera de Derecho impartida en esta institución, no reviste la importancia que realmente tiene. Pues son contados los casos en que se tiene conciencia de que es una tarea continua y su importancia es esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el que siempre está presente.

La evaluación efectuada por el docente, es una actividad, que en ocasiones la realiza más como una función administrativa que pedagógica.

Por lo que su importancia está más bien referida a la asignación de una calificación (acreditación, promoción) que refleja la medida

en que el alumno memorizó la materia, sobre todo cuando se practica un sólo examen escrito u oral final en el que es más notoria la deficiente importancia que se le atribuye a la evaluación pues no es utilizada más que para cumplir el requisito de acreditar o no a los alumnos sin reparar en que grado se lograron los objetivos de la enseñanza, sin poder informar al alumno de su progreso, como poder organizar las actividades educativas si no van siendo valoradas paulatinamente, como detectar las fallas no sólo del alumno si no también de parte de uno como docente, así como sus logros. Es así como las deficiencias siguen presentándose pues no se corrigieron a tiempo.

Richard C. Anderson y Gerald W. Faust opinan al respecto que "Ciertamente asignar calificaciones es uno de los propósitos de la evaluación educativa, pero podemos decir que esta es su finalidad menos importante. La función más importante de la evaluación en la educación es proporcionar un sistema de control de calidad". (38)

La evaluación es importante, por eso debe ser utilizada, pues también estimula al alumno quien trata de aprender generalmente los aspectos que sabe le serán evaluados, por eso deberá realizarse de tal manera que permita reflejar los cambios que va obteniendo el alumno en cuanto a su aprendizaje, la asimilación de los conocimientos necesarios para ir produciendo ese cambio que deseamos a través de la educación, "... no podrá evaluarse un programa de enseñanza examinando a los estudiantes solamente al finalizar el curso, puesto que no será posible conocer la magnitud de las transformaciones reducidas si no se sabe dónde se encontraban los alumnos en el momento de comenzar la tarea".(39). Y no sólo ver sus aciertos si no también sus defectos de ese aprendizaje, que al mismo tiempo permitan al docente ver los suyos para así tratar de superarlos y de orientar mejor el aprendizaje de los alumnos. Y

38.- ANDERSON Richard C. y FAUST Gerald W.: Psicología Educativa, Ed. Trillas, México, 1979, p. 148

39.- TYLER Ralph W.: Principios Básicos del Currículo, Ed. Troquel, Buenos Aires, 1982, p. 109

no llevar a cabo la evaluación de forma rutinaria pues se llega a tal extremo en que el tipo de preguntas en los exámenes son del mismo género, produciéndose también aquella en los alumnos al estudiar y prepararse sólo para ese género de preguntas. Al respecto Efraín Sánchez se expresa de la siguiente manera "Si en las pruebas el maestro insiste en la adquisición de datos el alumno se prepara únicamente para responder a tal demanda. Por otro lado, si destaca en sus pruebas la aplicación de principios o la capacidad para generalizar, el alumno se concentra en tales aspectos al prepararse para la evaluación". (40)

O en otras palabras lo que expresa Taba "Si en el aula se pone de relieve la reorganización reflexiva del conocimiento, pero los tests y las calificaciones se limitan al dominio de los hechos, lo que se fortalece es este último tipo de aprendizaje. Si por lo contrario la evaluación del progreso del estudiante estimula la creatividad y el pensamiento, es menos probable que la memorización de hechos se halle a la orden del día". (41)

Uno de los instrumentos más utilizados para llevar a cabo la evaluación es el examen escrito, el cual en ocasiones cambia la motivación del alumno, sobre todo cuando es uno solo el que se practica -como final- aunque también en los parciales predeterminada su aplicación, pues la presión de realizarlo en cierta fecha hace que el estudiante trabaje, pero el motivo por el cual lo hace ya no es el aprender, si no el acreditar la asignatura, o también obtener una calificación exentatoria en los casos en que los profesores permiten esta situación. Esto propicia por consecuencia el ambiente de nerviosismo y preocupación en los días que anteceden al examen, esto puede incluso dar pauta en que en el momento en que se efectúa sufra el alumno un bloqueo mental o la falta de concentración para poder resolverlo. También se presenta el memorismo cuando el tipo de preguntas requieren de este tipo de repetición, por lo que al prepararse lo hacen con poco tiempo de anticipación, aprenden para

40.- SANCHEZ Hidalgo Efraín: Psicología Educativa; Ed. Universitaria, -- Puerto Rico, 1979, p. 547

41.- TABA Hilda: Elaboración del Currículo; Ed. Troquel, S.A., Buenos Aires, 1979, p. 411

reproducir esto en su examen, y con la misma rapidez lo olvidan, ya que se ponen a estudiar en las vísperas del examen e incluso unas horas antes, despreocupándose así durante el semestre de la asignatura correspondiente y quedando su éxito a la suerte, ya que es su única oportunidad; si al alumno le preguntan lo que alcanzó a estudiar y que se le grabó, podrá aprobar, de lo contrario tendrá que recursar la materia o presentarse al periodo de extraordinarios. Lo anterior sucede cuando se realiza solo un examen que es el final, del cual los alumnos no saben más que el resultado y no tienen la oportunidad de saber cuales fueron sus errores y sus aciertos, ya no podrán comentarlos porque incluso ya no ven más a su profesor, y por consiguiente ya no hay posibilidad de llevar a cabo la retroalimentación que favorecería sus conocimientos, no le son esclarecidas sus dudas o deficiencias; es así como los alumnos estudian solo para pasar el examen, es su fin y el examen un medio para lograrlo, no aprender por aprender si no para aprobar el examen.

De lo anterior se desprende que debemos atender a la importancia que guarda la evaluación pues de no aplicarla lo mejor posible y utilizar adecuadamente sus resultados, puede seguirse incurriendo en vicios, defectos o deficiencias ya mencionados. Por lo que no debemos utilizar un solo instrumento de evaluación y mucho menos en una sola ocasión como es el examen final o, practicar exámenes parciales pero sin utilizar sus resultados, y tratar de retroalimentar el curso, de mejorar nuestra labor docente, así como de hacernos valer de todos los medios disponibles y de tal variedad de instrumentos evaluatorios que nos permitan un aprendizaje más efectivo.

En resumen la importancia que generalmente le está dando el profesor de la licenciatura de Derecho a la evaluación es prácticamente administrativa, como un requisito que es el de plasmar las calificaciones en el acta correspondiente, y para el alumno es acreditar una materia más, olvidando que estos aspectos están incluidos pero no son los únicos que encierra el proceso evaluatorio, ya que es precisamente eso, un proceso.

4.3.- Alternativas para la Evaluación en la Licenciatura de Derecho.

El proceso de instrucción tiene como objetivo producir ciertos cambios en los alumnos: desarrolló de habilidades y conocimientos, modificación de actitudes, etc. La evaluación consiste en la recolección de evidencias para detectar si se ha producido el cambio deseado, después de las experiencias de aprendizaje.

"Cualquier persona que intente enseñar debe estar preparada para tomar decisiones acerca de cuáles estudiantes va a llamar para que le den la lección, que va a preguntar como responder a una pregunta; decisiones acerca de quién va a promover o a quién va a remitir al Psicólogo de la escuela; decisiones acerca de los libros que van a usar de las pruebas que van a aplicar y de las películas que se van a exhibir. Para tomar estas decisiones se requiere información y juicio. Lo que hace un educador para reunir información y para emitir juicios, constituye la evaluación". (42)

Debemos concientizarnos de que la evaluación es una etapa del proceso educacional, que se lleva a cabo en forma sistemática, dinámica, continua, nos sirve de diagnóstico y nos permite valorar el grado de los resultados deseados previstos en los objetivos construidos con antelación, debemos observarla como un proceso y consecuentemente extraer de los resultados de ésta múltiples utilidades que nos sirvan para mejorar nuestra labor docente así como el aprendizaje de nuestros alumnos.

La evaluación debe ser considerada desde un ángulo pedagógico y administrativo, vista así podrá reportarnos mayor utilidad que el simple cumplimiento de asignar calificaciones, debe considerársele necesaria para tomar decisiones.

42.- ANDERSON y Faust: Ob. Cit. p. 147

"Cuando guiamos a nuestros alumnos hacia el logro de objetivos educativos, cuando diagnosticamos sus dificultades de aprendizaje o cuando los colocamos en determinados grupos de trabajo, etc., no podemos escapar de hacer juicios evaluativos". (43)

Es necesario distinguir operativamente entre evaluación y acreditación y limitar los problemas de aprobación a un ámbito institucional al cual pertenecen, esta división nos permitirá ubicar el papel institucional que tienen los reglamentos de exámenes, de carácter normativo que atienden al funcionamiento del sistema escolar, y que no forzadamente coinciden con ciertos planteamientos técnicos sobre las concepciones de evaluación.

De lo anterior se desprende la relación existente entre la acreditación con ciertos resultados de aprendizaje que permiten derivar las calificaciones, que están vinculadas a una necesidad institucional, más el alumno no debe concretarse a preocuparse por obtener una "buena calificación", o por lo menos aprobatoria, sino por auto conocerse, observarse y reflexionar sobre su aprendizaje, no perder la conciencia de aprender, de estudiar para ello y no solo para acreditar.

El alumno debe reflexionar sobre su propio proceso de aprender y la evaluación se lo permite así como la manera en que el grupo lo percibe, propiciando que el estudiante se autoconcientice de su aprendizaje, y sus deficiencias, y ver que se puede hacer para un futuro.

El aprovechamiento de los alumnos debe vigilarse continuamente, el docente debe tratar de percatarse si hay concepciones falsas o vacíos en la comprensión para saber si se pueden continuar con los temas que siguen o explicar más ampliamente el anterior, disipando dudas y determinar que metodología seguir.

43.- FERMIN Manuel: La Evaluación, los Exámenes y las Calificaciones, Ed. Kapelusz, Buenos Aires, 1971, p. 12

Para llevar a cabo lo anterior debemos escoger y estructurar procedimientos de evaluación con sumo cuidado, y tener en cuenta de que no hay algo mágico o extraordinario en ello que garantice el exacto cumplimiento de estas funciones, pero considero que es importante saber que si nos servirá favorablemente en el mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que como lo menciona el maestro Efraín Sánchez Hidalgo "mucho cuenta la forma en que se orienta, se planea, se organiza, se ejecuta y se interpreta el programa. Si no llena ciertos requisitos, la evaluación puede ser perjudicial".

El proceso de evaluación, para la licenciatura de Derecho no puede ser igual para todas las materias que comprende su plan de estudios, ya que por su misma naturaleza cada asignatura presenta distintas necesidades, es por ello que no pretendo presentar en este Capítulo un esquema que sirva de patrón, sino de exponer diversas técnicas que pueden emplearse a través del semestre y que obviamente cada profesor podría utilizar discrecionalmente, pero sobre todo tener en cuenta que debemos concientizarnos de la importancia que reviste la evaluación no solo para los docentes si no que también para los alumnos, pues esta actividad reflexiva permitirá lograr una elevación del nivel académico.

Ya que la evaluación nos sirve para llevar un control de calidad de la enseñanza y que a través de ella podemos darnos cuenta si se han cumplido con los objetivos (cabe señalar que no contamos con estos dentro de los programas, pero considero que cada maestro se propone lograr determinados objetivos), o metas previstas, determinar las causas que lo hayan impedido realizando un análisis de las mismas que refleje las áreas de dificultad que impidieron su logro, ver cuales fueron los defectos de los materiales empleados, para aclarar lo que deseamos que aprendan tratando de motivar al estudiante en el proceso de aprendizaje, suministrándole información sobre sus adelantos logrados, decidiendo sobre la eficacia de los métodos y medios empleados (para saber si se continúa con ella, se desechan o si se implementaran otros, etc.), lo anterior

con el fin de facilitar el aprendizaje, impartiendo guía y consejo a los educandos, en otras palabras adoptar una decisión en relación a la causa del logro parcial de los objetivos y así utilizar esta experiencia y tratar de no incurrir en errores posteriores, esto mismo nos permitirá la retroalimentación de los educandos; y también será útil para que el maestro se valore como profesional, analizando su eficiencia docente (lo positivo y negativo de su labor) empleando dichos resultados para su superación personal que consecuentemente repercute en su enseñanza, una función más es la acreditación de los educandos (o su reprobación), que les permite continuar sus estudios de manera regular o bien culminar éstos, mediante una valoración cuantitativa y cualitativa de su aprendizaje.

Durante el transcurso del semestre el docente llevará a cabo evaluaciones de carácter informal a través de interrogatorios, las discusiones en grupos pequeños, participaciones orales hechas por el alumno a la clase, el manejo o dominio del vocabulario técnico jurídico, la interpretación legislativa, su facilidad en la resolución de casos planteados en las materias que así sea susceptible, trabajar prácticas como elaboración de promociones (si la asignatura lo permite, etc.) según las necesidades y posibilidades que se presenten, pero también utilizará otras de carácter formal empleando técnicas que le proporcionen información, que nos den más probabilidades de mejorar, y es precisamente a esta última a la que nos referiremos a continuación.

Uno de los primeros aspectos que se debe tomar en cuenta en el proceso de evaluación, es el de valorar el desglose y la presentación del contenido de una determinada materia, ya que una de las tareas que lleva a cabo el docente es la organización del contenido, siendo conveniente que él tenga los conocimientos necesarios que le permitan llevar a cabo debidamente esa organización e información de la relación entre ellos, y así valorar la importancia de la secuenciación y profundidad que le asigne a cada uno de los temas, tratando de establecer relación entre la organización lógica de los contenidos y el nivel congnotitivo

de los educandos. Podrían formularse objetivos generales del programa en cuestión y específicos para cada tema a desarrollar.

Si la evaluación nos brinda información que a la vez nos sirve para tomar decisiones con el propósito final de mejorar nuestras actividades, por ello se recomienda especificar antes de iniciar dicho proceso la finalidad que perseguimos con él.

Determinar que aspectos del proceso serán evaluados, como por ejemplo:

- a) Conocimientos adquiridos.
- b) Creatividad.
- c) Formas de conducta observables en función de los objetivos previamente establecidos.
- d) Responsabilidad.
- e) Hábitos de trabajo, etc.

Un siguiente paso será el establecer cuándo se llevará a cabo la evaluación, para lo cual considero que entendida la evaluación como proceso, consecuentemente hace referencia a la continuidad en su utilización, la cual nos interesa ya que de esta se desprende información oportuna para mejorar nuestros propósitos y el aprendizaje de nuestros alumnos.

En consideración a dichos propósitos debemos tener presente los tipos de evaluación del rendimiento escolar por sus características formales y funcionales y así tenemos: La diagnóstica, formativa y sumaria, las cuales nos van a proporcionar información, información que nos servirá para fundamentar nuestras decisiones ya de cambio o de continuidad con las metas iniciales de nuestro programa.

Recordemos en que consisten cada una y así tenemos:

La Evaluación Diagnóstica, siguiendo a Fernando García Cortés

es la que determina, decide, explica y valora aquellos aspectos de la conducta inicial del estudiante que se estiman pertinentes, con el fin de tomar decisiones que controlen y aseguren la ocurrencia del aprendizaje".

Para que el proceso instruccional pueda efectuarse es necesario que el programa esté adecuado a los alumnos. En esta etapa interviene la evaluación diagnóstica, que proporciona una respuesta a la pregunta: ¿Son adecuados los objetivos de aprendizaje? De ser afirmativa, el proceso instruccional puede continuar. En caso contrario, pueden no ser adecuados por exceso o por insuficiencia. Si los alumnos no tienen los requisitos mínimos para cursar el programa debe procederse a especificar nuevamente los objetivos de aprendizaje, pero a un nivel menos elevado, o puede también programarse un curso remedial, si esto es necesario.

De lo anterior se desprende que la evaluación diagnóstica se lleva a cabo al iniciar el semestre, ya que su función principal es la de ubicar al estudiante respecto a la unidad de aprendizaje.

No obstante en ciertas ocasiones podremos utilizarla durante el transcurso de aquél, cuando algún alumno manifieste problemas constantes de aprendizaje.

Los instrumentos que se utilizan en esta evaluación se diseñarán de tal forma que reflejen las habilidades o conocimientos en forma general, es decir información básica o esencial necesaria para seguir un curso determinado.

La Evaluación Formativa la cual se efectúa durante el proceso de instrucción se dirige al análisis de los elementos y componentes del mismo. Resulta útil para ir modificando o ajustando las estrategias de enseñanza. Es una retroalimentación constante que permite ir mejorando el sistema y evitar en lo posible llegar al final de un proceso sin que se hayan logrado los objetivos o metas propuestas cuando ya no se

está en posibilidad de mejorar el sistema. Esta evaluación debe dirigirse de manera fundamental a los alumnos, para que orienten su aprendizaje.

Podemos decir que la principal función de la evaluación formativa es proporcionar retroalimentación tanto al alumno como al maestro. Dicha evaluación determina cual es el dominio que el alumno va dominando, proporcionando información al educando de lo que está aprendiendo y al docente le permite prestar atención a la jerarquía de los pasos a seguir para el dominio de un tema y denotar las deficiencias de la enseñanza y el aprendizaje durante la instrucción, lo cual le será útil para elegir alternativas de enseñanza que faciliten el aprendizaje de los educandos. Es así como las valoraciones parciales del aprendizaje y del trabajo de los alumnos, a lo largo del semestre escolar, nos permite ir observando y tratar de lograr un control del adelanto de los alumnos, así como la metodología empleada en la enseñanza; de lo anterior se desprende la importancia de dichas evaluaciones, las cuales deberán tomarse en consideración para la decisión de la valoración que se otorgue en la evaluación final, que obviamente variará en la materia y criterio de cada profesor.

Este tipo de evaluación podrá efectuarse a través de cualquiera de los instrumentos que más adelante explicaré.

La última valoración de cada uno de los alumnos, como su nombre lo indica se efectúa al terminar el curso, tratando de incluir en ella una muestra representativa del contenido de la asignatura en cuestión, se denomina evaluación sumaria, es conocida también como evaluación de productos, evaluación acumulativa o de solidez, es la valoración de los resultados finales del proceso.

Comprueba la efectividad total del sistema a través del análisis de los cambios producidos. Este tipo de evaluación es de gran valor para decidir sobre la continuación, modificación o sustitución de estrategias de enseñanza o también se utiliza para decidir la promoción de

los alumnos, la evaluación final se recomienda ya que considero que no es conveniente otorgar exenciones -salvo quizá en casos especiales en que el alumno realmente lo merezca, pues he podido percatarme que esta última permite al alumno recordar y ratificar los conocimientos adquiridos durante el semestre, lo cual le beneficia pues llega a un mayor entendimiento de lo expuesto, ya que lo anterior le permite una visualización global de la materia y al reafirmar sus conocimientos, será menos factible su olvido.

No debemos olvidar que la evaluación sumaria, no deberá ser la única sino un complemento para emitir un resultado, pues debe hacerse una consideración global de todas las evaluaciones realizadas, actividades conexas y trabajos (a lo anterior se le asignará un porcentaje, que será discrecional, atendiendo a la materia de que se trate), y procurar efectuar una representación realista de los aspectos cualitativos y cuantitativos del aprendizaje.

De lo anterior se desprende la necesidad de efectuar la evaluación con objetividad y de manera sumamente responsable para obtener de ella los beneficios que genera.

Después de haber indicado cuando deberá efectuarse la evaluación, pasamos ahora a señalar que también es indispensable elegir cuáles van a ser los procedimientos o las técnicas que serán empleados para cumplir nuestro propósito inicial, debiendo cuidar de que la elección corresponda a la más conveniente, siempre tomando en cuenta que es lo que nos proponemos investigar o los fines que se buscan, ya que dichos instrumentos nos facilitaran la obtención de la mencionada información, de ahí la importancia de utilizar el instrumento más adecuado para lo que intentamos evaluar.

Dichas técnicas e instrumentos deben de ser sencillos y revestir facilidad para interpretar sus resultados, esto lo podemos confirmar con lo que expresan los siguientes autores en sus libros.

Por su parte, el autor Efraín Sánchez Hidalgo sugiere cinco pasos para el proceso de evaluación; estos son los siguientes:

1.- Identificación y formulación de los objetivos generales del programa escolar: es aquí donde se formula la filosofía que fundamenta y orienta al currículo, y se enuncian en términos generales los fines de las actividades a realizar.

2.- Definición y clarificación de los objetivos generales en términos de la conducta de alumno: Se recomienda agrupar bajo los objetivos generales, a los específicos, los cuales deben ser claros, tratando de evitar términos ambiguos o vagos, los mencionados objetivos se referirán a los cambios observables que se esperan de los alumnos.

3.- La selección o preparación de las técnicas que sean apropiadas para evaluar cada uno de los objetivos señalados en el paso anterior: Para esto se debe tener presente que para objetivos diferentes se utilizaran técnicas distintas, aunque pudiesen practicarse varias técnicas valorativas para evaluar un objetivo determinado, se escogerán las más eficaces. Generalmente es preciso usar más de una técnica.

4.- Administración de las técnicas escogidas: Este paso incluye todos los detalles referentes a la ocasión en que se usa la técnica valorativa. Por ejemplo, fecha, hora, facilidades físicas, instrucciones generales, etc.

5.- Aplicación de los resultados obtenidos: Ya organizados, analizados e interpretados los datos recabados a través de las diversas técnicas, le serán útiles al maestro dichos resultados pues así podrá determinar la orientación del aprendizaje, averiguar en que medida se lograron los objetivos y reorientar el aprendizaje y desarrollo si es necesario.

Estos pasos que acabamos de indicar son los que integran un

programa de evaluación bien organizado según su autor, pero también podríamos implementar otros, por ejemplo los explicados por el Doctor José Manuel Villalpando quien los llama elementos de una conveniente evaluación del aprendizaje de los alumnos, en los que se conjugan cualidades apreciadas y rendimientos medidos; siendo estos cuatro:

- "a).- La participación en clase, como testimonio de la conciencia, del desarrollo del trabajo, del esfuerzo que se invierte, de la disposición para aprender, y de la colaboración con el grupo. Todo esto es materia de una apreciación, porque lo que se estima es la calidad de tal participación.
- b).- El rendimiento en un examen, cualquiera que sea la forma de éste, como expresión de lo realmente aprendido, en amplitud y en profundidad. Se trata de saber cuánto asimiló cada uno, y por ello, la práctica del examen, como la determinación de los resultados de éste, se proponen una medición.
- c).- El desarrollo de actividades conexas al trabajo, con el propósito de reconocer a éstas una proyección, que sirva como enlace con otros contenidos didácticos, o que sean parte del acervo cultural de los alumnos. Elaboración de monografías, participación en periódicos murales, diseño de carteles, desarrollo de cuestiones, organización de actos escolares, etc., son formas de trascendencia dadas a un contenido que ha superado ya su dimensión didáctica y por tanto justificadamente evaluables, para formar parte de la evaluación final de cada alumno.
- d).- El desarrollo de trabajos aplicativos, cuyo contenido preciso provenga directamente del programa del curso,

con el propósito de ampliar algún asunto deficientemente expuesto o asimilado por el alumno, o de rectificar la forma de trabajo seguido por éste, sobre todo si manifiesta fallas o desviaciones. También este aspecto es evaluable, a título de complemento de la evaluación final". (44)

Por su parte Taba presenta un modelo para un programa de evaluación amplia, que consta de lo siguiente:

"1.- Decisión sobre los tipos necesarios de datos de evaluación:

A.- Objetivos y evidencias relacionados con ellos.

Capacidad para pensar

Actitudes

Habilidades

Creatividad

Conceptos

Niveles de percepción

Etc.

B).- Factores que afectan el aprendizaje.

Antecedentes culturales de clase

Influencia cultural de los compañeros

Aprendizaje social

Nivel inicial de dominio de las asignaturas

Modelos de motivación

Capacidades especiales

Sentimientos

Etc.

C).- Operaciones de Enseñanza-Aprendizaje

Naturaleza de las tareas

Procedimiento para mantener el control

Modelos de reacción del maestro ante la conducta del alumno.

D).- Métodos de enseñanza

Exposición

Descubrimiento

Trabajo de laboratorio

Respuestas a preguntas sobre temas ya estudiados

Debate

Empleo de problemas

Demostración

Etc.

2.- Selección o construcción de los instrumentos y los procedimientos necesarios. Estos pueden incluir:

Pruebas calificadas objetivamente

Pruebas de composición y otros ejercicios escritos

Pruebas de completar oraciones

Técnicas de registros magnetofónicos

Escalas de actitudes

Escalas de clase social

Inventarios de intereses

Registros de conducta

Sociogramas y diagramas de la participación de los alumnos

Cuestionarios

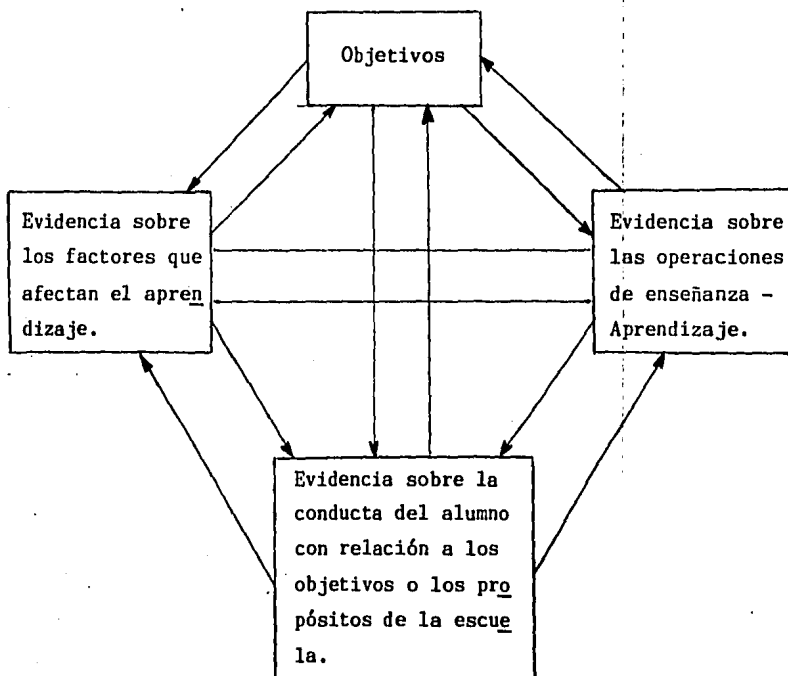
Entrevistas

Test de rendimiento

Escalas de clasificación para el rendimiento y sus productos.

Registros anecdóticos
Etc.

- 3.- Análisis e interpretación de datos para desarrollar hipótesis con respecto a los cambios necesarios. Los modelos amplios de relaciones que deben ser estudiados son como sigue:



- 4.- Conversión de las hipótesis en acción". (45)

45.- TABA Hilda: Ob. Cit.; p.p. 429 a 431

CAPITULO QUINTO

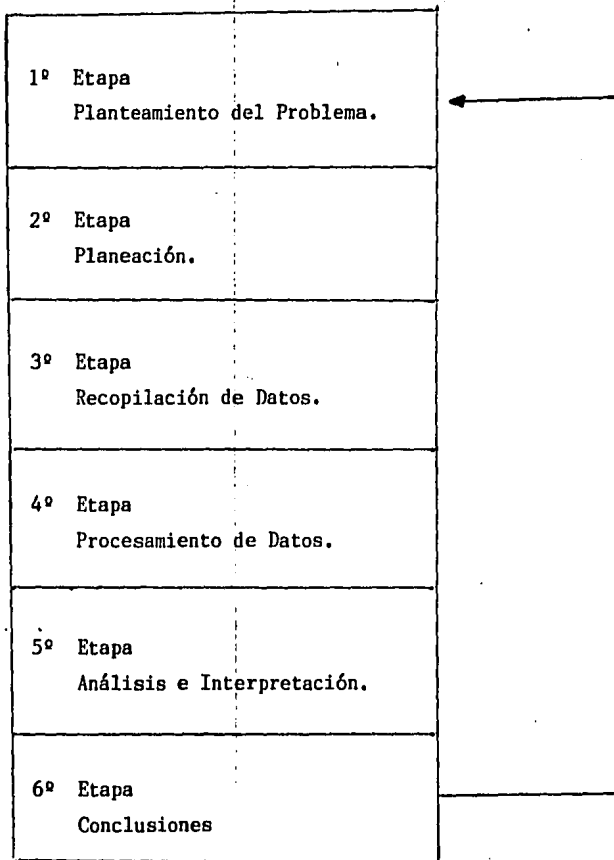
EL MUESTREO

INVESTIGACION

El tipo de investigación que seleccioné para mi trabajo de tesis fue la exploratoria, ya que en la licenciatura en la cual participo como docente he observado deficiencias en lo que realizo y realizan algunos otros compañeros dentro de la evaluación.

Debido a lo anterior y a las principales funciones que tiene la investigación exploratoria dentro del campo de la educación, con la cual se clarifican y familiariza uno con los trasfondos científicos necesarios para tener una visión panorámica de las opciones metodológicas en uso corriente dentro de las ciencias sociales, como es el caso de la licenciatura de Derecho, al igual que poder diagnosticar, evaluar, planear y hacer innovaciones con el fin de mejorar o fundamentar lo que realizamos dentro de este ámbito.

Para lograrlo seguí el siguiente esquema de investigación:



PLANTEAMIENTO

Esta investigación parte de 2 problemas y de una hipótesis articuladora, que muestra alguna alternativa que da la posibilidad de resolver la problemática que enfrenta el docente de la licenciatura en Derecho dentro de la evaluación que tiene que realizar para valorar el logro de conocimientos adquiridos por sus educandos, así como detectar las deficiencias o alcances que obtienen estos a través del proceso enseñanza-aprendizaje realizados.

- a).- El primer problema es la conceptualización e interpretación del término evaluación. Las nuevas técnicas y forma institucional en el que se inscribe la evaluación de la educación superior de México, obliga a enfrentar tareas educativas y desafíos de investigación que, en este campo, eran insospechados hasta hace unos pocos años. Dado a los avances científicos y tecnológicos es necesario, que los recursos que empiezan a operar y la diversidad de expectativas y preconcepciones que en torno a ella asumen diversos sectores educativos, no resultan a todas luces insuficientes las variadas reflexiones e investigaciones, referidas principalmente a la proposición de alternativas, enfoques y procedimientos centrados en lo operativo.

Este problema resulta tan evidente, que podemos ahorrarnos largas explicaciones, en todo caso, ejemplifico con algunos hechos de distinta índole la conjunción reinante respecto a las posibilidades y límites de la evaluación que, de seguir prevalenciando, harán que todo ese esfuerzo pueda dilapidarse en acciones irrelevantes.

La evaluación tiende a ser considerada como una actividad educativa que carece de la seriedad, universalidad y profundidad propias de la actividad docente regular. En este sentido se le caracteriza como un mero trámite o asignación de símbolo sin significado, ya sea para cumplir con un requisito administrativo, o para demostrar que se está cumpliendo con lo establecido en el proceso enseñanza-aprendizaje, o como actividad compensatoria dada a aquellos alumnos que en alguna forma han realizado o logrado algo del conocimiento expresado.

Es evidente que la evaluación, en sentido estricto, no equivale a simples aspectos cuantitativos, pues si bien los considera, no puede desconocerse que este proceso también considera aspectos cualitativos.

- b).-- El segundo problema radica en las relaciones entre la forma, propósito, frecuencia y bases comparativas de la evaluación. No se puede desconocer que en la escuela Nacional de Educación Profesional Aragón como en muchas otras instituciones de educación superior, el problema de la evaluación se ha venido replantando con creciente fuerza y traduciendo según los enfoques y percepciones en variadas alternativas y por consiguiente en distintas estrategias de investigación como en mi caso: En muchos de estos enfoques opera como marco de referencia, la concepción y experiencias que hemos desarrollado a través de la actividad que realizamos. Sin embargo, hemos hecho a un lado los enfoques tecnológicos que tienden a explicar cual es el nexo entre la cuantificación y la cualificación del proceso enseñanza-aprendizaje. Lo anterior explica la falta de visión globalizante de muchos docentes, quienes insisten reiteradamente a calificar, que si bien preparan pruebas para medir

la memorización u otro tipo de conductas similares, no logrando valorar el aprendizaje significativo, que es lo que se debe evaluar. En otras palabras, un gran número de docentes siguen permaneciendo estables y creyendo en los métodos tradicionales y antiguas formas de valorar el logro de los contenidos programáticos.

Lo anterior muestra la necesidad de realizar investigaciones dentro de este campo, para optar por aquellas alternativas que ayuden a desarrollar en forma más favorable la labor del docente además de proporcionar información real y confiable para valorar en forma adecuada los logros de los educandos.

HIPOTESIS

Dado que la evaluación en la licenciatura de Derecho de la Escuela Nacional de Educación Profesional Aragón (E.N.E.P.) posee una vinculación con el proceso enseñanza-aprendizaje, es necesario que esta se realice en forma científica y acorde a la realidad del tipo de profesionista que necesita nuestro país en este momento.

Los problemas anteriores y esta hipótesis articuladora de ambos, me llevaron a desarrollar una argumentación donde identifique algunos de los puntos de confluencia entre la conceptualización e interpretación y la forma, propósito, frecuencia y bases comparativas de la evaluación, a la vez que realizar sondeos que me proporcionen información para detectar lo que en este momento realizan los docentes en esta área, y así poder determinar de acuerdo a los resultados obtenidos la alternativa más loable.

Por lo anterior el modelo de evaluación de esta investigación tiene, entre otras, las siguientes variables, que a continuación señalo:

- V.1.- Conceptualización.
- V.2.- Interpretación.
- V.3.- Forma.
- V.4.- Propósito.
- V.5.- Frecuencia.
- V.6.- Bases comparativas.

PLANEACION

Partiendo del postulado, de que la calidad de la evaluación puede ser apreciada a través del grado en que los resultados obtenidos sean lo más próximo al contexto dado y logrado. De esto se desprende la planeación que instrumente' para analizar, diagnosticar, evaluar y encontrar las innovaciones que deben de existir en la labor docente de los profesores de la licenciatura de Derecho de la E.N.E.P. Aragón.

Como se puede advertir en el planteamiento ya establecido lo primero, a hacer, es elaborar los instrumentos que servirán de base para adquirir la información necesaria para poder:

- 1.- Operacionalizar la función de la evaluación en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- 2.- Identificar la racionalidad que explique la diferencia entre las diferentes conceptualizaciones de evaluación.
- 3.- Deducir la definición de evaluación que será considerada como instrumental para poder establecer la forma, propósito, frecuencia y bases conceptuales de la evaluación.
- 4.- Señalar algunos indicadores de evaluación que sirvan pa-

ra integrar finalmente la propuesta o conclusiones de dicha investigación. Esto pretende que la evaluación sea:

- a).- Más científica
- b).- Acorde al tipo de profesionista que estamos preparando
- c).- Representativa para valorar los logros del educando.
- d).- Utilizada en cada momento que el proceso enseñanza-aprendizaje lo requiera.

RECOPIACION DE DATOS

Para obtener los datos necesarios para dicha investigación utilizaremos el cuestionario No. 1 para las variables 1 y 2, el cuestionario No. 2 para las variables 3 a la 6 y el cuestionario No. 3 para realizar las entrevistas, las cuales nos darán argumentos para poder ver las causas por las cuales existe este tipo de fenómenos en la evaluación realizada por los docentes de dicha licenciatura.

PROCESAMIENTO DE DATOS

A través de las respuestas a los cuestionarios números 1, 2 y 3 se obtiene información que permite conocer como ha funcionado la evaluación. Por lo tanto, el análisis de dichos cuestionarios es de carácter descriptivo en la mayoría de los casos. El análisis se presenta ordenado según los criterios y las variables.

Este procesamiento se hace a partir de una medición estadística, donde se agrupó la información según las variables identificadas. Las ponderaciones y los numeros de las preguntas referentes a cada variable se muestran en la tabla 1 y 2.

ANALISIS E INTERPRETACION

De acuerdo con las ponderaciones, se establece un límite para juzgar cada una de las variables identificadas.

Se realizan dos tipos de análisis. El primero de ellos considera el conjunto de variables como un todo y se basa en las respuestas dadas por los profesores a todas las preguntas. El segundo análisis se basa en las discrepancias observadas en los puntajes asignados por profesores a las preguntas que miden cada variable. En ambos casos el juicio se basa en el valor de la media aritmética ponderada.

En relación con el primer análisis, si existe correlación entre conceptualización e interpretación de evaluación, la media aritmética de los puntajes será igual a 3, es decir $M_1 = 3$. Si por el contrario, el sistema de instrucción no produce modificaciones, la media igual a 0 es decir $M = 0$. Por lo tanto la media límite es $M = 1.5$

El segundo análisis se aplica a cada variable en particular y él tiene como propósitos fundamentales:

- A).- Identificar las diferencias significativas entre los valores promedio obtenido para cada variable a partir de las respuestas proporcionadas por los participantes. Se considera que las diferencias significativas se calcularán a partir de las siguientes fórmulas.

Desviación Media

$$d = x - \bar{x}$$

$$D. M. = \frac{\sum |d|}{N}$$

$$D. M. = \frac{\sum f |x - \bar{x}|}{N}$$

$$D. M. = \frac{\sum F |d|}{N}$$

Desviación estandar

$$S = \sqrt{\frac{\sum (x - \bar{x})^2}{N}}$$

$$S = \sqrt{\frac{\sum d^2}{N}}$$

$$S = \sqrt{\frac{\sum f (x - \bar{x})^2}{N}}$$

- B).- Efectuar las correcciones necesarias cuando el valor promedio obtenido para cada variable sea menor o igual al calculado.

Para analizar el cuestionario No. 3 se realizará una estadística descriptiva, a partir de frecuencias, distribución de frecuencias con intervalos y acumulativas para representarlo por medio de un histograma.

De acuerdo con ello se concluye que:

- a).- La evaluación se modifica en forma IMPORTANTE siempre que M sea mayor que 1.5 y menor que 2.0
- b).- La evaluación se modifica en forma MUY IMPORTANTE siempre que M sea mayor que 2.0 y menor que 2.5
- c).- La evaluación se modifica en forma OPTIMA siempre que M sea mayor que 2.5 y menor que 3.0
- d).- La evaluación no sufre ninguna modificación si M es menor que 1.5

Estos valores se utilizan también para juzgar el comportamiento de cada variable en particular.

T A B L A No. 1

PONDERACIONES PARA EL ANALISIS DEL CUESTIONARIO No. 1

No.	Variable	Subvariables	No. de la Pregunta.	Ponderaciones(*)				
				A	B	C	D	E
1	Concepto de Evaluación	Conocimiento de conceptos	1,2,6,	2	1	0		
		Conceptualización	10,11,12,13,	2	1	0		
		Aplicación del concepto	4,8	2	1	0		
2	Interpretación del Concepto de Evaluación	Forma en que lo entiende	3,7,14,15				1	0
		Elementos que considera	5,9,				1	0

- * A).- Elevado
 B).- Suficiente
 C).- Insuficiente
 D).- Adecuado
 E).- Inadecuado

TABLA No. 2

PONDERACIONES PARA ANALIZAR EL CUESTIONARIO No. 2

No.	Variable	No. de la pregunta.	Ponderaciones(*)			
			A	B	C	D
3	Forma de evaluar	1,2,3,4,5,	4	3	2	1
4	Propósito de la evaluación	6,7,8,9, 10,11,12	4	3	2	1
5	Frecuencia de la evaluación	13,14,15,16	4	3	2	1
6	Bases comparativas de la evaluación.	17.,18, 19 ,20	4	3	2	1

- (*) A).- Siempre
 B).- Muchas veces
 C).- Pocas veces
 D).- Nunca

CUESTIONARIO No. 2

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DEL MODELO DE EVALUACION

NOMBRE DEL PROF. QUE CONTESTO LA ENCUESTA	F E C H A			FICHA No.	T.1
					1-3
ASIGNATURA QUE IMPARTE					
					4-6
INDICACIONES IMPORTANTES:					
Para contestar cada pregunta hay CUATRO alternativas de respuesta. Al responder usted deberá marcar con una sola X la casilla cuyo valor numérico exprese mejor su opinión. Las alternativas son: Siempre, Muchas veces, Pocas veces, Nunca. Usted debe marcar:					
La casilla 4 si su respuesta es SIEMPRE La casilla 3 si su respuesta es MUCHAS VECES La casilla 2 si su respuesta es POCAS VECES La casilla 1 si su respuesta es NUNCA					
	1	2	3	4	
1.- Utiliza diferentes formas para evaluar el mismo contenido.	1	2	3	4	7
2.- La evaluación exige que el estudiante analice <u>in</u> formación y realice operaciones lógicas.	1	2	3	4	8
3.- Se evalúan las actividades que realiza el estudiante en forma individual.	1	2	3	4	9
4.- Considera como parte de la evaluación las actividades que realiza el alumno en forma grupal.	1	2	3	4	10
5.- Toma en cuenta las actividades extra clase en -- las cuales participa el educando para su evaluación.	1	2	3	4	11
6.- Las actividades grupales coo <u>petarivas</u> entre estudiantes ocupan un lugar importante en el <u>proce</u> so enseñanza-aprendizaje.	1	2	3	4	12
7.- En la evaluación del estudiante se toma en cuenta las actividades grupales cooperativas realizadas.	1	2	3	4	13

8.- Mediante las participaciones se disminuyen las actividades puramente competitivas entre los estudiantes.	1 2 3 4	14
9.- La evaluación del estudiante es fundamentalmente formativa.	1 2 3 4	15
10.- Si el estudiante falla se le proporciona información adicional para corregir errores y se le realiza otra evaluación.	1 2 3 4	16
11.- Con la evaluación clasifica usted a sus alumnos como el mejor o el más malo.	1 2 3 4	17
12.- En los instrumentos que utiliza para evaluar contienen el mismo tipo de items.	1 2 3 4	18
13.- La frecuencia de la evaluación se adecúa a las características individuales de los estudiantes.	1 2 3 4	19
14.- Se toma en cuenta al estudiante para establecer la frecuencia de la evaluación.	1 2 3 4	20
15.- Se cuantifican los contenidos para determinar el momento de la evaluación.	1 2 3 4	21
16.- Si falla el alumno en alguna evaluación parcial se le da oportunidad de presentar otra.	1 2 3 4	22
17.- Existe la tendencia de que compara a un estudiante con el resto de sus compañeros.	1 2 3 4	23
18.- Se evalúa al estudiante con base en criterios previamente establecidos.	1 2 3 4	24
19.- Evalúa a sus alumnos a base de contenidos memorísticos.	1 2 3 4	25
20.- Para la evaluación toma en cuenta la asistencia a clase de sus alumnos.	1 2 3 4	26

CUADRO No. 2 - 1

FICHA No.	VARIABLE 3						VARIABLE 4							
	X ₁	X ₂	X ₃	X ₄	X ₅	MEDIA	X ₆	X ₇	X ₈	X ₉	X ₁₀	X ₁₁	X ₁₂	MEDIA
01	0	1	2	0	0	0.6	2	1	2	3	1	0	0	1.28
02	0	2	2	0	0	0.8	2	1	1	3	1	0	0	1.14
03	0	2	2	0	0	0.8	3	0	1	3	2	0	0	1.28
04	1	2	2	0	0	1.0	2	1	1	3	1	1	0	1.28
05	0	2	2	0	0	0.8	2	1	1	2	1	0	0	1.00
06	1	2	2	1	0	1.2	2	1	2	3	1	0	1	1.43
07	1	1	2	0	0	0.8	2	1	2	3	1	0	0	1.28
08	1	2	2	0	0	1.0	2	0	0	3	1	0	2	1.14
09	0	2	3	0	0	1.0	3	0	1	3	1	1	0	1.28
10	0	2	2	1	0	1.0	2	0	2	3	1	0	0	1.14
11	1	1	2	1	0	1.0	2	0	2	3	1	0	0	1.14
12	0	2	2	0	0	0.8	2	0	2	3	2	0	1	1.43
13	0	2	2	1	0	1.0	2	1	2	3	1	0	0	1.28
14	1	1	2	1	0	1.0	2	1	2	2	1	0	0	1.14
15	0	1	3	1	0	1.0	2	2	2	3	1	1	0	1.57
16	1	1	2	1	0	1.0	2	0	1	3	3	0	0	1.28
17	1	1	2	0	0	0.8	2	0	1	3	1	0	0	1.00
18	1	2	2	0	0	1.0	3	1	1	2	1	0	1	1.28
19	0	2	2	0	0	0.8	2	0	1	2	1	0	0	0.86
20	1	1	2	1	0	1.0	3	1	2	3	3	0	0	1.71

CUADRO No. 2 - 2

VARIABLE 5					
FICHA No.	X ₁₃	X ₁₄	X ₁₅	X ₁₆	MEDIA
01	2	1	3	3	2.25
02	1	1	2	3	1.75
03	2	1	3	3	2.25
04	2	0	3	2	2.00
05	3	1	3	3	2.50
06	2	1	2	3	2.00
07	2	0	2	3	1.75
08	2	0	3	3	2.00
09	3	0	3	3	2.25
10	3	0	3	1	1.75
11	1	0	3	3	1.75
12	2	1	3	3	2.25
13	2	1	3	3	2.25
14	2	1	3	3	2.25
15	2	1	3	2	2.00
16	2	1	3	3	2.25
17	2	0	3	3	2.00
18	2	0	2	3	1.75
19	1	1	2	3	1.75
20	2	1	2	3	2.00

VARIABLE 6				
X ₁₇	X ₁₈	X ₁₉	X ₂₀	MEDIA
1	3	3	3	2.50
1	3	2	3	2.25
1	3	2	3	2.25
1	2	2	3	2.00
0	3	2	3	2.00
1	3	3	2	2.25
1	3	3	3	2.50
0	3	3	3	2.25
0	3	2	3	2.00
0	3	2	1	1.50
1	3	2	3	2.25
1	3	2	3	2.25
1	3	2	3	2.25
1	3	3	3	2.50
1	3	3	3	2.50
1	3	1	3	2.00
0	3	1	3	1.75
0	3	0	3	1.50
1	3	3	3	2.50
0	3	0	3	1.50

CUADRO No. 2 - 3
INFORMACION DEL CUESTIONARIO No. 2

FICHA No.	VALORES ASIGNADOS A CADA VARIABLE				M = $\frac{\sum x}{n}$	JUICIO			
	3	4	5	6		M < 1.5	1.5 < (M) < 2.0	2.0 < (M) < 2.5	2.5 < (M) < 3.0
01	0.6	1.28	2.25	2.50	1.66		X		
02	0.8	1.14	1.75	2.25	1.49		X		
03	0.8	1.28	2.25	2.25	1.65		X		
04	1.0	1.28	2.00	2.00	1.57		X		
05	0.8	1.00	2.50	2.00	1.58		X		
06	1.2	1.43	2.00	2.25	1.72		X		
07	0.8	1.28	1.75	2.50	1.58		X		
08	1.0	1.14	2.00	2.25	1.60		X		
09	1.0	1.28	2.25	2.00	1.63		X		
10	1.0	1.14	1.75	2.25	1.54	X			
11	1.0	1.14	1.75	2.25	1.54		X		
12	0.8	1.43	2.25	2.25	1.68		X		
13	1.0	1.28	2.25	2.25	1.70		X		
14	1.0	1.14	2.25	2.50	1.72		X		
15	1.0	1.57	2.00	2.50	1.77		X		
16	1.0	1.28	2.25	2.00	1.63		X		
17	0.8	1.00	2.00	1.75	1.39	X			
18	1.0	1.28	1.75	1.50	1.38	X			
19	0.8	0.86	1.75	2.50	1.48	X			
20	1.0	1.71	2.00	1.50	1.55		X		
PROMEDIO.	0.92	1.25	2.04	2.13	1.58		X		

La información sobre las variables 1 y 2 se obtienen del cuestionario número 1, el cual es respondido por algunos profesores de la licenciatura de Derecho de la Escuela Nacional de Educación Profesional "Aragón".

La información del cuestionario 1 se agrupa en forma similar al otro. La tabla 1 indica las ponderaciones y los números de las preguntas que se relacionan con cada variable y subvariable.

De acuerdo con lo establecido, se juzga que es óptimo el conocimiento e interpretación sobre evaluación si la media aritmética es igual a 1.75, por el contrario se juzgará insuficiente si la media aritmética es igual a 0.68

La media aritmética ponderada es: $M = 1.215$

De ello se deducirá que el conocimiento e interpretación adecuada sobre la evaluación será mayor en cuanto la media aritmética ponderada se aleje más del valor 1.215 en su tendencia al valor 1.75

La segunda parte del análisis se realiza para cada variable en particular y él tiene como propósito identificar las diferencias entre las respuestas proporcionadas por los encuestados, y reforzar las variables cuyo valor promedio sea menor a 1.215

CUESTIONARIO No. 1

NOMBRE DEL PROF. QUE CONTESTA EL CUESTIONARIO		FECHA	FICHA No.	T-1
				1-3
ASIGNATURA QUE IMPARTE			PARA USO DEL ENCUESTADOR.	4
INSTRUCCIONES: Marque con una X la alternativa que corresponda.			<input type="checkbox"/>	
1	Ha investigado usted algunas definiciones de evaluación. SI NO		<input type="checkbox"/>	5
2	Conoce usted la siguiente definición: Evaluación es el análisis cualitativo y cuantitativo del cambio de conducta logrado por el - alumno en el proceso enseñanza-aprendizaje. SI NO		<input type="checkbox"/>	6
3	Explique como la entiende.		<input type="checkbox"/>	7
4	En su actividad como docente, en que forma aplicaría la definición expresada en la pregunta 2.		<input type="checkbox"/>	8
5	Qué elementos son los que considera el autor en la definición de la pregunta 2?		<input type="checkbox"/>	9

6	Que otra definición conoce? Escríbala	<input type="checkbox"/>	10
7	Como entiende la definición que escribió?	<input type="checkbox"/>	11
8	En que forma aplica el contenido de la definición escrita por usted?	<input type="checkbox"/>	12
9	Qué elementos son los más importantes en la definición que usted escribió?	<input type="checkbox"/>	13
10	Defina con sus propias palabras el concepto de evaluación.	<input type="checkbox"/>	14
11	Considera usted que hay un vínculo indisoluble entre aprendizaje y evaluación?	<input type="checkbox"/>	15
12	Cree usted que es lo mismo evaluar que medir. Por qué?	<input type="checkbox"/>	16
13	De acuerdo a sus experiencias es lo mismo - evaluar que calificar? Por qué?	<input type="checkbox"/>	17
14	La evaluación le sirve a usted para formar juicios de valor? Cómo?	<input type="checkbox"/>	18
15	Considera usted que la evaluación sirve para valorar todo lo que conserne al proceso en- señanza-aprendizaje. SI NO	<input type="checkbox"/>	19

CUADRO No. 1 - 1

CONCEPTO DE EVALUACION

SUBVARIABLE A					SUBVARIABLE B					SUBVARIABLE C		
	Y ₁	Y ₂	Y ₆	MEDIA	Y ₁₀	Y ₁₁	Y ₁₂	Y ₁₃	MEDIA	Y ₄	Y ₈	MEDIA
01	2	2	2	2.00	1	2	2	2	1.75	1	1	1.00
02	2	0	2	1.33	1	2	2	2	1.75	1	1	1.00
03	2	0	2	1.33	2	1	2	2	1.75	1	1	1.00
04	2	0	2	1.33	1	1	2	2	1.50	1	1	1.00
05	1	2	2	1.66	1	1	1	2	1.25	1	1	1.00
06	1	0	2	1.00	1	0	1	1	0.75	1	1	1.00
07	2	2	2	2.00	1	2	2	2	1.75	1	1	1.00
08	1	0	2	1.00	2	2	2	2	2.00	2	1	1.50
09	1	0	2	1.00	2	1	2	1	1.50	1	1	1.00
10	1	0	2	1.00	2	1	2	2	1.75	1	1	1.00
11	2	2	2	2.00	1	2	2	2	1.75	2	2	2.00
12	1	0	2	1.00	1	1	1	1	1.00	1	1	1.00
13	1	0	2	1.00	1	1	1	2	1.25	2	1	1.50
14	1	2	2	1.66	1	2	1	2	1.50	2	1	1.50
15	2	2	2	2.00	1	2	2	2	1.75	2	2	2.00
16	2	2	2	2.00	2	0	1	2	1.25	2	2	2.00
17	2	2	2	2.00	2	2	2	2	2.00	2	2	2.00
18	2	2	2	2.00	2	2	2	2	2.00	2	2	2.00
19	2	2	2	2.00	2	1	2	2	1.75	2	2	2.00
20	2	2	2	2.00	2	2	2	2	2.00	2	2	2.00

CUADRO No. 1 - 2

INTERPRETACION DEL CONCEPTO DE EVALUACION

	SUBVARIABLE D					SUBVARIABLE E		
	y3	y7	y14	y15	MEDIA	y5	y9	MEDIA
01	1	1	1	1	1.00	1	1	1.00
02	1	1	1	1	1.00	1	1	1.00
03	1	1	1	1	1.00	0	1	0.50
04	1	1	1	1	1.00	1	1	1.00
05	0	1	1	1	0.75	1	0	0.50
06	1	1	1	1	1.00	1	1	1.00
07	1	1	1	1	1.00	1	1	1.00
08	1	1	1	1	1.00	0	1	0.50
09	1	1	1	1	1.00	1	1	1.00
10	1	1	1	1	1.00	1	1	1.00
11	0	1	1	1	0.75	1	0	0.50
12	1	1	1	1	1.00	0	1	0.50
13	1	1	1	1	1.00	1	1	1.00
14	1	1	1	1	1.00	1	1	1.00
15	1	1	1	1	1.00	1	1	1.00
16	0	1	1	1	0.75	1	0	0.50
17	1	1	1	1	1.00	1	1	1.00
18	1	1	1	1	1.00	1	1	1.00
19	1	1	1	1	1.00	1	1	1.00
20	1	1	1	1	1.00	1	1	1.00

CUADRO No. 1 - 3

INFORMACION DEL CUESTIONARIO No. 1

VALOR ASIGNADO A LA VARIABLE 1				VALOR ASIGNADO A LA VARIABLE 2 $M = \frac{\sum Y}{n}$			JUICIO	
							$M > 1.215$	$M < 1.215$
01	2.00	1.75	1.00	1.00	1.00	1.35		X
02	1.33	1.75	1.00	1.00	1.00	1.22		X
03	1.33	1.75	1.00	1.00	0.50	1.12	X	
04	1.33	1.50	1.00	1.00	1.00	1.17	X	
05	1.66	1.25	1.00	0.75	0.50	1.03	X	
06	1.00	0.75	1.00	1.00	1.00	0.95	X	
07	2.00	1.75	1.00	1.00	1.00	1.15	X	
08	1.00	2.00	1.50	1.00	0.50	1.20	X	
09	1.00	1.50	1.00	1.00	1.00	1.10	X	
10	1.00	1.75	1.00	1.00	1.00	1.15	X	
11	2.00	1.75	2.00	0.75	0.50	1.40		X
12	1.00	1.00	1.00	1.00	0.50	0.90	X	
13	1.00	1.25	1.50	1.00	1.00	1.15	X	
14	1.66	1.50	1.50	1.00	1.00	1.33		X
15	2.00	1.75	2.00	1.00	1.00	1.55		X
16	2.00	1.25	2.00	0.75	0.50	1.30		X
17	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.60		X
18	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.60		X
19	2.00	1.75	2.00	2.00	1.00	1.55		X
20	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.60		X
PROMEDIO	1.57	1.60	1.43	0.96	0.85	1.27		X

CUESTIONARIO No. 3

ENCUESTA.

1.- ¿Cuál es su profesión?

2.- ¿Qué otros estudios ha realizado?

3.- ¿Si ha tomado algún curso de determinada materia pedagógica mencionelo(s)?

4.- ¿Cuál es su nombramiento dentro de la E.N.E.P. "Aragón" en la Ca
rrera de Derecho?.

5.- ¿Descempeña labores de docencia en alguna otra institución educa
tiva?

6.- En caso afirmativo de la pregunta anterior, mencione en donde.

7.- ¿Qué materias imparte actualmente, en la licenciatura de Derecho
en la E.N.E.P. "Aragón"?

8.- ¿Cuántas horas-clase tiene a la semana, en dicha licenciatura?

- 9.- ¿Cuántos semestres lleva usted impartiendo clases en la E.N.E.P. "Aragón", en la Carrera de Derecho?
-
- 10.- Mencione usted como considera a la evaluación.
-
- 11.- ¿Cuál(es) considera usted que son los propósito(s) de la evaluación?
-
- 12.- ¿Al iniciar el semestre practica usted alguna evaluación?
-
- 13.- ¿Diga usted cual es su forma de llevar a cabo la evaluación?
-
- 14.- ¿Qué utilidad le reporta llevar a cabo la evaluación?
-
- 15.- ¿En el proceso enseñanza-aprendizaje, según su criterio, qué lugar ocupa la evaluación, o cuándo debe llevarse a cabo ésta?
-
- 16.- ¿Qué cualidades cree usted deba tener el profesor de Derecho de la E.N.E.P. "Aragón"?
-

17.- ¿Cree usted pertinente manejar y conocer la didáctica para su la
bor docente?

18.- ¿Qué otras áreas de la docencia cree que deba conocer el profe -
sor de Derecho de la citada E.N.E.P.?

DATOS OBTENIDOS DE LA ENTREVISTA

01 - 14	06 - 14	11 - 14	16 - 14
02 - 16	07 - 14	12 - 14	17 - 14
03 - 14	08 - 16	13 - 16	18 - 15
04 - 16	09 - 12	14 - 13	19 - 14
05 - 14	10 - 18	15 - 10	20 - 18

DISTRIBUCION DE FRECUENCIA

	MARCAS	FRECUENCIA
18	II	2
17		0
16	IIII	4
15	I	1
14	IIII IIII	10
13	I	1
12	I	1
11		0
10	I	1

FRECUENCIA ACUMULADA

PORCENTAJE ACUMULADO

18	→	20	100
17	→	18	90
16	→	18	90
15	→	14	70
14	→	13	65
13	→	3	15
12	→	2	10
11	→	1	5
10	→	1	5

$$\text{Clase} = \frac{\text{Frecuencia}}{\text{Número}}$$

$$Fa_{18} = 2 + 4 + 1 + 10 + 1 + 1 + 1 = 20$$

$$\frac{2}{20} = 0.1 \times 100 = 10$$

$$\frac{20}{20} = 1 \times 100 = 100$$

$$\frac{4}{20} = 0.2 \times 100 = 20$$

$$Fa_{17} = 4 + 1 + 10 + 1 + 1 + 1 = 18$$

$$\frac{1}{20} = 0.01 \times 100 = 1$$

$$\frac{18}{20} = 0.9 \times 100 = 90$$

$$Fa_{16} = 4 + 1 + 10 + 1 + 1 + 1 = 18$$

$$\frac{10}{20} = 0.5 \times 100 = 50$$

$$\frac{18}{20} = 0.9 \times 100 = 90$$

$$Fa_{15} = 1 + 10 + 1 + 1 + 1 = 14$$

$$\frac{14}{20} = 0.7 \times 100 = 70$$

$$Fa_{14} = 10 + 1 + 1 + 1 = 13$$

$$\frac{13}{20} = 0.65 \times 100 = 65$$

$$Fa_{13} = + 1 + 1 + 1 = 3$$

$$\frac{3}{20} = 0.15 \times 100 = 15$$

$$Fa_{12} = 1 + 1 = 2$$

$$\frac{2}{20} = 0.1 \times 100 = 10$$

$$Fa_{11} = + 0 + 1 = 1$$

$$\frac{1}{20} = 0.05 \times 100 = 5$$

$$Fa_{10} = + 1 = 1$$

$$\frac{1}{20} = 0.05 \times 100 = 5$$

INTERVALO

FRECUENCIA

10 - 11

1

11 - 12

1

12 - 13

1

13 - 14

10

14 - 15

4

15 - 16

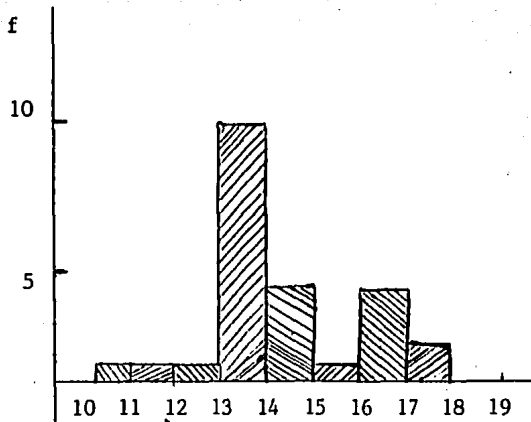
1

16 - 17

4

17 - 18

2



C

Histograma

R E S U L T A D O S

El grupo de variables 1 y 2 se evaluó mediante el cuestionario 1 el cual se aplicó a 20 docentes de la licenciatura de Derecho de diferentes asignaturas. Los resultados se muestran en los cuadros 1 - 1, 1 - 2 y 1 - 3. Lo que se obtiene de esto es lo siguiente:

- a) El conocimiento del concepto de evaluación y la interpretación del mismo tiende a ser regular, esto es debido a que el valor obtenido de las respuestas de los profesores (1.27) se encuentra más cercano a la media ponderada (1.215), tendiendo a ir a lo inadecuado.
- b) No hay diferencias significativas en las respuestas dadas por los diferentes catedráticos no importando la materia que imparten.

c) Respecto a cada variable:

- c.1 El conocimiento del concepto y conceptualización propia, subvariables A y B, son adecuadas.
- c.2 La aplicación del concepto evaluación, subvariable C, es inadecuada.
- c.3 El análisis e interpretación del contexto evaluación, subvariables DyE, son inadecuadas.

El cuestionario 2 que también se aplicó a los profesores, dió los resultados que se muestran en los cuadros 2 -1, 2 - 2 y 2 -

3. De acuerdo con dichos resultados se obtiene lo siguiente:

- 1) A juicio de los profesores, la forma de la evaluación es inadecuada, ya que el valor obtenido en las respuestas ($M= 0.92$) se encuentra abajo de la media ponderable que es de $M= 1.5$
- 2) En función de los propósitos de la evaluación, las respuestas dadas por los profesores es de $M= 1.25$ lo que nos demuestra que la mayoría de ellos no determina cual es el propósito de que realice una evaluación y únicamente lo hace por cumplir un requisito administrativo, por lo anterior el propósito de la evaluación es nulo.
- 3) A juicio de los profesores que contestaron la encuesta con respecto a la frecuencia de la evaluación, esta es Adecuada.
- 4) Las bases comparativas de la evaluación son muy utilizadas

por lo docentes de la licenciatura de Derecho de la Escuela Nacional de Educación Profesional Aragón, esto se determina debido a que la media aritmética obtenida en el cuestionario 1 nos dió un valor de $M= 2.13$. Cabe hacer la aclaración que éstas en algunas ocasiones son más subjetivas que objetivas y por consiguiente producen efectos reversibles.

Como se puede observar NO HAY diferencias significativas de opiniones entre los encuestados.

Con respecto a la encuesta realizada a profesores y autoridades se encontró que la mayoría de los profesores si la realiza siguiendo cartabones tradicionales debido a que algunos de ellos externan que no se puede hacer otra forma debido a la falta de tiempo para:

- Elaborar instrumentos adecuados.
- Desarrollar estrategias acordes a nuestra época.
- Prepararse dentro de este campo.
- Investigar otra forma de evaluar.

También se pudo observar la inadecuada interacción entre la teoría y la práctica, entre la conceptualización y la interpretación y entre lo enseñado y lo evaluado.

CONCLUSIONES

- La situación de la docencia se concibe como un proceso indisoluble de enseñanza-aprendizaje, en el cual el maestro tiene un papel esencial y alta responsabilidad, teniendo como tarea central propiciar el aprendizaje de sus estudiantes.

La función docente no es tan fácil como podría creerse a primera vista, puesto que su ejercicio requiere no solo conocer bien su materia, ser un buen litigante, etc., para poderla enseñar a los educandos, en el sentido de comunicar, sino de propiciar en los alumnos aprendizajes profundos y duraderos, incluso un criterio jurídico. De ahí la importancia de saber que es el aprendizaje y la manera más efectiva de propiciarlo, por ello es necesaria la formación de los docentes, su preparación pedagógica, no bastando solo tenerla sino aplicarla en beneficio de los alumnos y su propia superación y con ello el mejoramiento de su labor docente.

- Podemos considerar a la educación como un proceso sistemático, cuya finalidad será producir cambios positivos en la personalidad de los educandos, favorables a éstos y a la sociedad en que se desenvuelven, el logro de los mencionados cambios representa la meta que la educación pretende alcanzar. Pero para poder analizar, determinar los progresos o logros obtenidos es menester llevar a cabo un programa de evaluación.

- Es de advertirse que la evaluación debe ser considerada como un proceso global de visualización de todos los aspectos que integran el sistema educativo. En el presente trabajo en virtud del tema que nos ocupa, nos referimos al rendimiento escolar, sin dejar de reconocer la importancia de la evaluación de los diversos aspectos que condicionan su resultado.

La evaluación forma parte del proceso de enseñanza-aprendizaje, es un elemento coadyuvante y sustanciado; es decir, que se encuentra en todos los momentos de dicho proceso. La evaluación es un proceso integral, sistemático, dinámico, de diagnóstico acumulativo, y continuo que valora una situación educativa.

- La evaluación del rendimiento escolar debe considerarse desde un punto de vista administrativo y pedagógico, que permita: comprobar cuantitativa y cualitativamente los logros del educando y del docente.

Obtener evidencias apropiadas que ayudan a los docentes y a los alumnos a detectar si se han producido los cambios pretendidos con la instrucción.

Saber cuales son los objetivos o contenidos que se están asimilando debidamente, durante el semestre. Y en su caso tratar de determinar cuales fueron las que lo impidieron.

Considerando lo anterior tomar decisiones sobre los métodos y medios didácticos empleados; tratando de mantener la motivación del estudiantado en el proceso de aprendizaje.

Y de adaptar la enseñanza -en la medida de nuestras posibilidades- a las necesidades particulares de cada estudiante.

Suscita la retroalimentación tanto para el alumno, como para el docente.

Emitir un juicio valorativo (calificación) como resultado de la interpretación y síntesis de la información obtenida a través del proceso de evaluación.

Por las consideraciones anteriores podemos decir que ayuda para que el profesor mejore su enseñanza y los alumnos su aprendizaje.

La revisión y actualización del currículo, así como de los programas de cada materia.

- Es imperiosa la necesidad de que tanto los docentes, como los alumnos se concienticen de la importancia y la utilidad de llevar a cabo la evaluación del aprendizaje.

- En nuestro plantel, en la multicitada licenciatura de Derecho no existe un mecanismo institucionalizado que permita llevar a cabo la evaluación de la mejor manera posible, por lo que tomando en cuenta su importancia sería conveniente considerar, la posible creación de un departamento o área de evaluación que sirva de infraestructura técnico-administrativa integrada por especialistas o personas capacitadas para esta tarea, considerando que un servicio de esta naturaleza ayudaría enormemente a mejorar la educación.

BIBLIOGRAFIA

- ANDERSON RICHARD C. Y
FAUST GERALD W. Psicología Educativa, Ed. Trillas
México 1979.
- ARNAZ JOSE A. La Planeación curricular, Ed.
Trillas, México 1983
- AUSUBEL DAVID P. Psicología Educativa, Ed. Tri-
llas, México 1981.
- BLOOM BENJAMIN S. HASTINGS
J. THOMAS Y MADAUS GEORGE Evaluación del Aprendizaje,
Vol. I.; Ed. Troquel, Buenos
Aires 1971.
- FERMIN MANUEL La Evaluación de los Exámenes
y las calificaciones, Ed. Kapelu-
sy, Buenos Aires, 1971.
- GARCIA CORTES FERNANDO Paquete de Autoenseñanza de
Evaluación del Aprovechamiento
Escolar, UNAM, CISE, 1983.
- GROUNLUND NORMAN E. Medición y Evaluación en la
Enseñanza; Ed. Pax México, México
1983.
Nuevas Metas en la Reforma Educa-
tiva; Ed. Pax México, México,
1980.
- GUTIERREZ SAENS RAUL Introducción a la Didáctica;
Ed. Esfinge, México, 1976.
- KLAUSMAIER Y GOODWIN Psicología Educativa; Ed. Harla,
S.A. de C.V., México 1977.

- LAFOURCADE PEDRO
Evaluación de los Aprendizajes;
Ed. Kapelusz, Buenos Aires 1984.
- LARROYO FRANCISCO
La Ciencia de la Educación;
Ed. Porrúa, S.A., México 1974.
Pedagogía de la Enseñanza Superior;
UNAM, México 1959.
- LEMUS ARTURO LUIS
Pedagogía, Temas Fundamentales;
Ed. Kapelusz, Buenos 1973.
Evaluación del Rendimiento Escolar;
Ed. Kapelusz, Buenos Aires,
1982.
- LUZURRIAGA LORENZO
La Educación Nueva; Ed. Lozada,
S.A., Buenos Aires 1967.
- TABA HILDA
Elaboración del Currículo; Ed.
Troquel, Buenos Aires 1979.
- TYLER RALPH W.
Principios Básicos del Currículo,
Ed. Troquel, Buenos Aires 1982.
- THORNDIKE ROBERT L.
Y HAGEN G.
Test y Técnicas de Medición
en Psicología Educativa, Ed.
Trillas, México 1979.
- NERECI I MIDEO G.
Hacia una didáctica General
Dinámica; Ed. Kapelusz, Buenos
Aires 1984.
- MATTOS ALVES DE
Compendio de Didáctica General;
Ed. Kapelusz, Buenos Aires 1974.
- VILLARROEL CESAR
Evaluación de los Aprendizajes
en la Educación Superior, Ed.
Paulinas, Caracas 1974.

RODRIGUEZ RIVERA VICTOR
MATIAS

Psicotécnica Pedagógica, Ed.
Porrúa, S.A., México 1983.

SANCHEZ HIDALGO EFRAIN

Psicología Educativa; Ed. Univer-
sitaria; Puerto Rico 1979.